



# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

---

Año: 2011

VII LEGISLATURA

Núm. 142

---

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:  
<http://www.parcn.es>

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. DON ANTONIO Á. CASTRO CORDOBEZ**

**Sesión plenaria núm. 81**

**Martes, 22 de febrero de 2011**

**ORDEN DEL DÍA**

**7L/DGEN-0004** Debate general sobre el estado de la nacionalidad canaria.

*(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones número 143, de 23 de febrero de 2011.)*



## S U M A R I O

Se abre la sesión a las once horas y treinta y seis minutos.

PRESTACIÓN DE JURAMENTO O PROMESA DE DIPUTADA.

Página..... 3

*La señora secretaria segunda (Luengo Orol) da lectura al escrito remitido por la Junta Electoral de Canarias en el que se comunica la credencial de diputada del Parlamento de Canarias de doña Fidela Velázquez Manuel, en sustitución, por renuncia, de don Juan Carlos Alemán Santana. Seguidamente, la señora diputada presta el juramento de cumplir con las obligaciones de su cargo y de acatar la Constitución española y el Estatuto de Autonomía de Canarias.*

EXPRESIÓN DE CONDOLENCIA.

Página..... 3

*La Presidencia expresa el pesar de la Cámara por el fallecimiento de don Carmelo Artiles Bolaños.*

7L/DGEN-0004 DEBATE GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA NACIONALIDAD CANARIA.

Página..... 3

*El señor presidente del Gobierno (Rivero Baute) toma la palabra para pronunciar su discurso acerca del estado de la nacionalidad canaria.*

Se suspende la sesión a las trece horas y cuarenta y cuatro minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y diecisiete minutos.

*En relación con lo expuesto, señalan su criterio los señores Soria López (GP Popular), Barragán Cabrera (GP Coalición Canaria-CC) y Pérez Hernández, don Manuel Marcos (GP Socialista Canario). El señor presidente del Gobierno contesta a cada uno de los oradores en sendos turnos de intervención.*

*Los señores Soria López, Barragán Cabrera y Pérez Hernández vuelven a tomar la palabra para replicar, y de nuevo les responde el señor presidente del Gobierno.*

*El señor Soria López hace uso de un turno por alusiones, al que se refiere seguidamente el señor presidente del Gobierno.*

Se suspende la sesión a las veintiuna horas y cuatro minutos.



*(Se abre la sesión a las once horas y treinta y seis minutos.)*

**El señor PRESIDENTE:** Señorías, muy buenos días.

**PRESTACIÓN DE JURAMENTO O PROMESA DE UNA NUEVA DIPUTADA.**

**El señor PRESIDENTE:** Comenzamos la sesión, comenzamos el Pleno, y antes de nada, vamos a darle posesión de su cargo a doña Fidela Velázquez Manuel, en sustitución de don Juan Carlos Alemán Santana. Le ruego a la señora Velázquez Manuel que pase...

Perdón, un momentito, hay que leer el acuerdo de la Junta Electoral.

**La señora SECRETARIA SEGUNDA (Luengo Orol):** Buenos días. Muchas gracias, señor presidente.

Paso a relatar el acuerdo de la Junta Electoral de Canarias.

“Excelentísimo señor, cúpleme comunicar que, con esta misma fecha, se ha expedido credencial de diputada del Parlamento de Canarias a favor de doña Fidela Velázquez Manuel, del Partido Socialista Obrero Español, por la circunscripción de Tenerife, en sustitución, por renuncia, de don Juan Carlos Alemán Santana. En la sede de la Junta Electoral de Canarias, a 17 de febrero del año 2011.”

Lo firma y rubrica el presidente de la Junta Electoral de Canarias, don Luis Helmuth Moya Meyer.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Ahora sí ruego a la señora Velázquez Manuel que se acerque a la Mesa para su toma de posesión.  
*(Los señores diputados se ponen en pie.)*

**La señora VELÁZQUEZ MANUEL:** Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputada del Parlamento de Canarias, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de Canarias.

*(El señor presidente le impone la medalla correspondiente.) (Aplausos.)*

**EXPRESIÓN DE CONDOLENCIA.**

**El señor PRESIDENTE:** Sí, señorías, quisiera proponerles un minuto de silencio en memoria de don Carmelo Artiles, fue presidente del Cabildo de Gran Canaria, senador y diputado, y expresar a su familia, que ya lo hemos hecho, a sus compañeros

de grupo parlamentario y a toda la Cámara nuestro más sentido pésame.

*(Los señores diputados, puestos en pie, guardan un minuto de silencio.)*

Muchas gracias, señorías.

Señorías, de conformidad con lo previsto en el artículo 182 del Reglamento de la Cámara, vamos a comenzar la sesión plenaria del debate del estado de la nacionalidad correspondiente a este año 2011.

Tiene la palabra... *(La señora Navarro de Paz solicita intervenir.)*

Sí, si no le importa, ¿lo hacemos al final?

Bueno. Discúlpeme, señor presidente del Gobierno, son tantas cosas que... Me había pedido la portavoz del Grupo Popular una reunión de la Junta de Portavoces un momento aquí. Discúlpeme y brevemente la... *(Los señores portavoces y el señor consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad, Ruano León, como representante del Gobierno, atienden el requerimiento de la Presidencia.) (Pausa.)*

Señorías, por favor, ocupen sus escaños.

**7L/DGEN-0004 DEBATE GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA NACIONALIDAD CANARIA.**

**El señor PRESIDENTE:** Como es bueno saber la ordenación del debate antes de que comience, el Grupo Parlamentario Popular había pedido la palabra y, por lo tanto, no procedía sino escuchar a los portavoces para retrasar el Pleno, el comienzo del Pleno esta tarde media hora. Al final, por mayoría de la Junta de Portavoces, se acuerda retrasarlo un cuarto de hora, por mayoría.

Entonces ahora sí, señor presidente del Gobierno, don Paulino Rivero Baute, tiene la palabra para el comienzo del debate del estado de la nacionalidad canaria.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute):** Señor presidente. Señorías y señores diputados.

En octubre del año 2007 dije que teníamos que prepararnos porque íbamos a entrar en una situación complicada, que los indicadores y los informes que se manejaban tanto del Fondo Monetario Internacional como de la Comisión Europea anunciaban que el mundo desarrollado –Estados Unidos, Europa–... íbamos a entrar en la crisis más profunda después de la II Guerra Mundial. Hoy afirmo, los datos que tenemos, los indicadores dicen que Canarias está saliendo de la crisis, que Canarias se recupera de la crisis antes que España. Y es muy importante, cuando estamos hablando de una crisis económica de esta naturaleza, el darnos cuenta de que estamos en un mundo de una economía globalizada, donde lo que ocurre en cualquier parte

del mundo repercute en nosotros, sobre todo para una economía tan dependiente del exterior como es la economía canaria. Por lo tanto, dos importantes condicionantes en nuestra economía: la tremenda dependencia internacional, debido a lo que significa el turismo en nuestro producto interior bruto, y nuestra dependencia de la economía española. Nuestra dependencia de una economía globalizada en el ámbito del Estado español, donde determinadas decisiones para activar la economía le corresponden al Estado. Por lo tanto, partimos de dos importantes condicionantes para tener en cuenta cuál es la situación y cuál es la evolución de Canarias.

¿En qué me baso para decir que en estos momentos los indicadores objetivamente nos permiten afirmar que Canarias está saliendo de la crisis antes que España y que esa salida antes de la crisis lo que va a permitir es crecer por encima del 1%, se va a traducir en empleo? En primer lugar, hay datos cuantitativos y datos cualitativos que permiten hacer esa afirmación.

Desde el punto de vista cuantitativo, el incremento de llegada de turistas es importante, especialmente importante a lo largo del 2010 y especialmente a partir del segundo semestre del año 2010. En el segundo semestre del año 2010 el turismo extranjero crece en España un 8,9%, el turismo peninsular crece un 1,9%. Primer dato cuantitativo a tener en cuenta.

En segundo lugar, el comportamiento de la tasa de desempleo, tanto el interanual pero especialmente en el segundo semestre, marca una mejor tendencia en Canarias. En los últimos seis meses del año 2010, excepto octubre donde hay un pequeñísimo repunte en el paro, hay una constante que se mantiene de bajada, de una tendencia de bajada del paro en Canarias.

Tercer dato cuantitativo, desde el punto de vista de los afiliados a la Seguridad Social, desde el punto de vista de los ocupados, el último trimestre del año 2010 significó un incremento de ocupados, un incremento de altas en la Seguridad Social de 21.000 nuevos trabajadores.

Más datos cuantitativos que nos permiten afirmar que estamos en una buena dirección: la importación de coches ha crecido un 10%, la recaudación del IGIC se ha incrementado de una forma notoria en la recta final del año 2010. Pero, es más, si vamos a los movimientos que se producen en nuestros aeropuertos, el tráfico en los aeropuertos en el segundo semestre crece por encima del 6%, el transporte de mercancías crece por encima de un 7%.

Podríamos tener dudas de cómo comenzamos el año 2011. Los datos del año 2011, referenciados a enero, son aún mejores. El turismo extranjero crece en Canarias un 11,7% en el mes de enero, con un importante indicador: los dos países donde

más crecemos son Alemania, donde crecemos un 12%, y el Reino Unido, donde crecemos un 10,7%. Esto referenciado a enero. En enero el incremento de movimientos en nuestros aeropuertos supera el 9%, lo que nos permite comprobar, contrastar, que los datos del segundo semestre del año 2010 no solo se reafirman con el inicio del año 2011 sino que mejoran de una forma importante.

Decía que hay datos cuantitativos, y un dato cualitativo muy importante también: hasta el mes de julio del año 2010 el índice de confianza empresarial –saben, el informe elaborado por las cajas de ahorro en el ámbito de todo el Estado–, hasta julio del año 2010, el índice de confianza empresarial era peor en Canarias que en la Península. Tendremos la oportunidad esta tarde, en el debate, de ver algunos gráficos para ver cómo a partir de julio del año 2010 la confianza empresarial empieza a recuperarse de una forma notoria en Canarias, lo que nos hace concebir la esperanza de que esa confianza empresarial se va a traducir en generación de empleo.

¿Y cuáles son las razones por las que Canarias mejora su situación, comparativamente, con el resto del conjunto del Estado? Hay tres cuestiones que nos ayudan a mejorar la situación con respecto al Estado.

En primer lugar, el haber hecho un reconocimiento de la llegada de la crisis en el momento, a finales del 2007, e impulsar una serie de medidas, a las que luego haré referencia.

En segundo lugar, los acuerdos con el Estado. Los acuerdos con el Gobierno del Estado han sido una herramienta importante para dinamizar la economía canaria, a lo que luego también me referiré.

Y en tercer lugar, pues, la recuperación de la economía internacional, es decir, que en estos momentos especialmente Europa –Alemania, Reino Unido, países nórdicos– esté recuperándose de la crisis, eso tiene un efecto importante en Canarias.

No contamos, en nuestras estimaciones de crecimiento por encima del 1%, no contamos en absoluto los movimientos que se producen en el norte de África, ni Túnez ni Egipto, no contabilizamos lo que pueda venir a Canarias como consecuencia de las perturbaciones que se dan en Túnez, en Egipto, ahora parece también que en Marruecos. Lo que sí sabemos es que cada 75.000 nuevos turistas significan una décima más de crecimiento de las expectativas económicas para el año 2011.

Decía que tres cuestiones importantes, una referenciada a la economía internacional, la recuperación de las economías europeas; en segundo lugar, el acuerdo con el Gobierno del Estado, donde hay instrumentos que se han demostrado que son útiles. La bonificación de las

tasas aéreas que se puso en marcha a lo largo del 2010 es la herramienta más potente para generar actividad económica en nuestros aeropuertos, es decir, para ser atractivos para el negocio del turismo. Ha quedado de manifiesto que ese es un vehículo importante, potente, que permite que nuestros aeropuertos sean más competitivos. Logramos avanzar de una forma importante en los Presupuestos Generales del año 2010 en Madrid y hemos complementado, hemos mejorado de una forma sustancial la oferta de las tasas para el año 2011. Especialmente logramos mejorar de una forma sustancial porque están orientadas a nuevas rutas especialmente. ¿Y qué quiere decir eso? Quiere decir que nos permite explorar nuevos mercados, como puede ser el mercado polaco, donde estamos teniendo un incremento importante, el mercado ruso y especialmente de países con un gran potencial turístico, como son Italia y Francia, donde estamos creciendo, las expectativas que tenemos para la temporada de invierno son de un 30% por encima del año pasado.

Es decir, las tasas aeroportuarias son una herramienta importantísima para ganar en competitividad en nuestros aeropuertos. He dicho que este debe ser un asunto que no puede ser coyuntural, que esté sujeto a la coyuntura política, sino que lo debemos consolidar definitivamente, tal como dice nuestro Régimen Económico-Fiscal canario, que señala que Canarias tendrá unas tasas diferenciadas, tanto en puertos como aeropuertos, pero eso tiene que traducirse en concreción, es decir, no puede estar sujeto a la coyuntura política de Madrid y a las posibilidades que Canarias tenga de influir más o menos en la política española, sino garantizar permanentemente en el tiempo unas tasas diferenciadas, que son las que nos permiten ganar en competitividad en nuestros aeropuertos. Esa es una herramienta potente.

Decía también las medidas que se adoptaron en Canarias. Claro, es que en Canarias no nos quedamos parados. En Canarias pusimos en marcha distintas iniciativas que tienen que ver, primero, con la búsqueda de acuerdos, con la búsqueda de consensos; consensos necesarios siempre pero sobre todo en momentos de dificultad. El consenso político no fue posible en el comienzo de la legislatura, pero sí fue posible el consenso social. Impulsamos el Pacto por la calidad y la competitividad del turismo en Canarias, con un horizonte del año 2020. El Pacto por la calidad y la competitividad del turismo en Canarias es la hoja de ruta de lo que tenemos que hacer para mejorar nuestra oferta turística. Y en ese pacto participaron los sindicatos, los empresarios, se adhirieron los ayuntamientos, se adhirieron los cabildos.

Posteriormente, impulsamos el Pacto por la Economía y el Empleo. Del Pacto por la Economía y el Empleo se derivan medidas coyunturales para

hacerle frente a la situación de crisis. Con las limitaciones que significa desde una comunidad autónoma hacerle frente a una crisis global, pero de ese pacto se derivan medidas para hacer frente a la crisis desde el punto de vista coyuntural. Pero, lo más importante, de ese pacto se deriva otra serie de medidas, que tienen que ver con la apuesta por una economía canaria más competitiva, más productiva y más diversificada. Es decir, de ese pacto, del Pacto por la Economía y el Empleo, se contemplan determinadas medidas, a las que luego haré referencia, que tienen que ver con la apuesta de Canarias por diversificar su economía y por tener una economía más competitiva, más productiva, teniendo siempre en cuenta que la columna vertebral de nuestra economía es el turismo, pero que tenemos que reforzar otros sectores productivos en el archipiélago.

Complementamos esos dos pactos con un acuerdo con las organizaciones de los industriales, con Asinca, la Estrategia de Desarrollo Industrial de Canarias, con un horizonte del año 2020. También con consenso. Un objetivo claro: incrementar la presencia en el PIB canario de la industria en 2 puntos; es decir, que en el año 2020 la industria signifique el 6% de nuestro producto interior bruto.

Impulsamos una ley, que se aprobó en junio del año 2009, una ley importante, de las leyes más importantes que ha aprobado este Parlamento, que es la Ley de Medidas Urgentes. De la Ley de Medidas Urgentes, de esa ley se derivan —a la que luego entraré con más detalle—, se derivan medidas que ayudan a potenciar el sector primario, que ayudan, que complementan la Estrategia de Desarrollo Industrial y que apuestan, desde el punto de vista turístico, por la renovación y la rehabilitación de nuestra planta hotelera y extrahotelera.

Y esas cuatro medidas las complementamos, que son muy importantes también, con una apuesta por el ajuste del gasto público, es decir, por la austeridad del gasto público, y por la simplificación administrativa. Dos potentes medidas también que son muy importantes, donde todavía queda mucho por hacer, pero es mucho lo que hemos avanzado en las mismas.

Decía que pusimos en marcha determinadas medidas que el tiempo, el tiempo dirá si han sido acertadas o no. Estoy convencido de que han sido acertadísimas. Y ahora cuando empieza a verse un horizonte distinto, cuando empieza a generarse confianza en nuestro tejido productivo, cuando los empresarios ven que el horizonte es esperanzador, las medidas puestas en marcha por el Gobierno de Canarias a lo largo del año 2010, derivadas del Pacto por la Economía y el Empleo, van a tener la consistencia, van a tener el tirón necesario para que se produzcan contrataciones en el ámbito de la empresa privada. Me refiero al contrato canario.

Recuerdo cuando lo planteé, el contrato canario, una traslación a Canarias del contrato alemán, para salvar empleo. Agradezco los esfuerzos que están haciendo algunas organizaciones sindicales, ahora comprometidas, para salvar empleo. La primera apuesta importante al inicio del año, salvando 100 empleos de trabajadoras de una empresa de limpieza que se iban a quedar sin trabajo. Una empresa de 200 trabajadoras, que tenía que reducir su plantilla en 100, y al final trabajan las 200, reduciendo las horas de trabajo e incentivando, pagando el Gobierno la diferencia de lo que dejan de percibir, siempre y cuando ese tiempo se dedique a formación. Está en marcha esta medida.

Pusimos en marcha una medida que tampoco en aquel momento, en momentos de dificultad, donde cada uno estaba pensando en cómo salvar su situación, el autónomo, la pequeña y mediana empresa, ahora se hará efectiva. Pusimos en marcha una medida que tiene que ver con la subvención de 600 euros mensuales a todo empresario que contrate a un trabajador menor de 30 años no cualificado. 600 euros mensuales es más de la mitad del salario.

Tercera medida: bonificamos el 100% de la cuota de la Seguridad Social a la empresa que, independientemente de la categoría profesional, contrate a un trabajador por al menos un año.

Cuarta medida: pusimos en marcha otra iniciativa para subvencionar el 100% de la cuota de la Seguridad Social a la empresa que contrate trabajadores o que contrate chicos que han terminado Formación Profesional o que sean diplomados.

Las medidas puestas por Canarias son medidas que tienen que ver con las iniciativas que se pusieron en marcha en Europa y que han permitido a países que han tenido una contracción en su economía, como Alemania, de un 4% del producto interior bruto, en esta crisis, le han permitido que tenga la tasa de desempleo más baja de los últimos 20 años: un 6,8%. Porque han apostado por políticas activas de empleo. Mientras España, en los dos primeros años de la crisis, parece que la única vía para hacerle frente a la crisis eran las políticas pasivas de empleo, en otros países, en la Unión Europea, se hacía una apuesta clara por las políticas activas de empleo, con medidas incentivadoras como a las que acabo antes de referirme. Que, por cierto, dos años después, España empieza a ponerlas en marcha. El último Consejo de Ministros va en la dirección, las decisiones tomadas van en la dirección de las que tomamos en Canarias. ¿Y qué fuerza van a tener las decisiones del Consejo de Ministros, del último Consejo de Ministros, de medidas bonificadoras de la cuota de la Seguridad Social? Que serán mucho más potentes porque no son incompatibles. Van a ser compatibles las medidas adoptadas por

el Gobierno del Estado con las de Canarias, con lo cual vamos a tener una gran potencialidad desde el punto de vista de la generación de contrataciones en el sistema.

Decía que la apuesta de Canarias, la gran apuesta, tiene que ser cómo le hacemos frente a la situación económica y cómo damos oportunidad a que quien esté trabajando no esté en la incertidumbre de perder el trabajo y especialmente el que los que no tengan trabajo tengan una oportunidad. Hay otra medida que tiene que ver con eso y que va a significar un arrastre importante desde el punto de vista del empleo a lo largo del 2011. Tiene que ver con la Ley de Medidas Urgentes, tiene que ver con la apuesta que hace Canarias por renovar, rehabilitar su planta hotelera. Canarias necesita mejorar su oferta, necesita ganar en calidad para ser más competitiva y, por lo tanto, tenemos que renovar, tenemos que rehabilitar nuestros espacios turísticos desde el punto de vista integral para garantizar esa competitividad. He dicho en distintos foros que Canarias es imbatible, desde el punto de vista de ser un destino turístico privilegiado en el mundo, es imbatible desde el punto de vista de la naturaleza, desde el punto de vista del clima, de la diversidad paisajística, de la temperatura del agua, de la seguridad, de sus equipamientos, de sus servicios... Es imbatible. El que seamos un destino, que reforcemos ese ser un destino privilegiado en el mundo depende de lo que hagamos y desde luego una de las cosas que hacer, independientemente de otras, como es la formación, una de las que hay que hacer es renovar, es rehabilitar. Por eso en la Ley de Medidas Urgentes se incentivan de una forma muy poderosa todas aquellas iniciativas que tengan que ver con la rehabilitación y la renovación y con un acotamiento en el tiempo. Y eso no fue casual. No fue casual, porque estaba pensado, esos incentivos potentes de apuesta por la renovación y la rehabilitación, acotados en el tiempo, tenían que ver con tener la oportunidad de generar puestos de trabajo en el sector de la construcción sin consumir suelo, en unos momentos donde Canarias lo necesita. Es decir, a diferencia de las excepciones que contemplaba la anterior moratoria turística, de la asignación por el Parlamento de las 3.200 camas, las autorizaciones que quedaban diferidas a cuando el empresario quisiera materializarlas, aquí los incentivos se concretan en unas fechas determinadas, porque ahora es cuando Canarias necesita que se inyecten recursos a nuestra economía. Ahora es cuando necesitamos que se dinamice nuestra economía. Y, por lo tanto, estamos consiguiendo dos cosas que son muy importantes: una, conseguir avanzar en todo lo que significa la renovación y la rehabilitación de nuestro principal sector económico, que es el turismo; en segundo lugar, trabajando para conseguir esa mejora de

la competitividad del sector del turismo, darle oportunidad a un montón de gente que tenemos sin formación, que sus únicas posibilidades es en el sector de la construcción.

Y arrancaremos este año. Arrancaremos este año, porque lo que era una teoría, en una situación nueva de confianza, empieza a materializarse en hechos. En el mes de diciembre tuvimos la primera oportunidad de materializar desde el punto de vista de la realidad esa apuesta que hizo el Gobierno en su momento. En el municipio de Tías, en Lanzarote... Por cierto, quiero agradecer públicamente la magnífica disposición de su alcalde, de su corporación municipal, para colaborar con el Gobierno de Canarias en un objetivo estratégico, que es mejorar la oferta de tan importante núcleo, como es Puerto del Carmen. Con la colaboración interadministrativa hemos puesto en marcha los primeros convenios. Los primeros convenios que ya han sido aprobados, que han sido aprobados con los empresarios; que ha sido aprobado el proceso simplificado que prevé la Ley de Medidas Urgentes, que lo aprobará el Gobierno a lo largo de las próximas semanas de forma definitiva, con lo cual podrán comenzar las obras. Pero estamos hablando de cosas tan importantes como tirar los apartamentos Las Rocas, que en este momento son un obstáculo al paisaje, interrumpen todo lo que significa el paseo litoral en Puerto del Carmen; significa transformar Rocas Blancas, otro grupo de apartamentos, también en equipamiento complementario desde el punto de vista turístico; se trata de tirar los apartamentos Las Olas y convertirlos también en equipamiento complementario; se trata de transformar lo que es el hotel La Perla también en equipamiento complementario, tirándolo; se trata de transformar de una a cuatro llaves los apartamentos Panorama; se trata de que el hotel Sol Lanzarote pasará de una a cuatro estrellas; o se trata de que el hotel Los Fariones pasa de cuatro a cinco estrellas. Con los incentivos previstos en la ley. Con lo cual estamos consiguiendo esas dos cosas. Con lo cual va a haber oportunidades en el sector de la construcción, sin consumir suelo, a dinamizar también ese sector, que es un sector importante por lo que significa en nuestro producto interior bruto, por lo que significa la oportunidad a trabajadores, trabajadoras, que no tienen otras opciones que trabajar en el sector de la construcción.

Seguimos trabajando en otros puntos de Canarias. Está muy avanzado todo lo que significa el plan en Costa Tegui, en Morro y en Corralejo. Muy avanzado. Negociamos en estos momentos con más de 40 empresarios la materialización de los convenios al hilo de lo que se ha hecho en Puerto del Carmen. Por lo tanto, será, será el año 2011 el año donde también habrá oportunidades en el sector de la construcción, con una apuesta clara, sin

consumo de suelo, y con una apuesta también clara y rotunda, que es ganar calidad y competitividad en nuestro sector turístico.

Señor presidente, señoras y señores diputados, responsabilidad, diálogo, capacidad, transparencia, austeridad, firmeza, cercanía, son esos los valores que han caracterizado al Gobierno que me honro en presidir.

Responsabilidad, asumiendo desde un primer momento las dificultades, reconociendo que estamos en una situación compleja y había que trabajar, y trabajar mucho, no esconder la realidad.

Diálogo en todas las vertientes: diálogo con Europa, diálogo con Madrid, diálogo con sindicatos, empresarios, diálogo con ayuntamientos, con cabildos.

Capacidad, porque desde el reconocimiento responsable de las dificultades hemos tomado las decisiones.

Transparencia, transparencia –señor Spínola–, desde el punto de vista de la gestión económica, efectivamente, de todas las administraciones canarias. Hay pocos lugares en Europa donde a la información, desde el punto de vista de la gestión económica, se pueda acceder como se puede acceder en Canarias. Transparencia desde el punto de vista de la gestión del territorio; Canarias es un buen ejemplo en ese sentido en estos momentos sobre lo que significa gestionar el territorio, que cualquier ciudadano pueda saber qué condiciones tiene cualquier suelo de cualquier lugar de nuestro archipiélago, y no como hasta hace unos años, donde esa información era privilegiada y estaba reservada a unos pocos. No es un buen camino.

Decía que un Gobierno, un Gobierno, que ha apostado por la austeridad. La situación obligaba, pero era posible ajustar la Administración y hemos dado pasos importantes. Insuficientes aún, insuficientes aún desde el punto de vista de la reforma administrativa más profunda que hay que abordar, no solamente en algunos aspectos podamos hacer cosas desde Canarias, pero necesitamos también una reforma profunda de la Administración pública española, que es la gran, en estos momentos la gran asignatura pendiente de nuestra democracia.

Decía que firmeza, porque el diálogo no está reñido con la firmeza en la defensa de los intereses de Canarias. Firmeza para defender los intereses de Canarias desde el punto de vista de la actuación en aquel momento de los controladores y AENA. Canarias fue la primera que tomó esa iniciativa en una reunión del 7 de enero del año 2010, cuando pusimos en marcha con el Ministerio de Fomento toda una estrategia que nos tendría que llevar a garantizar que hay cosas que no se pueden repetir en nuestros aeropuertos, y que además nuestros aeropuertos tienen que ganar en competitividad y, por lo tanto, había que abaratar los costos de las

operaciones en general de los aeropuertos españoles, los más caros de Europa hasta ese momento. Este próximo año, con la bajada generalizada, independientemente de los complementos que tiene Canarias como consecuencia de los acuerdos en la bonificación de las tasas, es una magnífica noticia para la economía española que las tasas en el ámbito general se reduzcan un 15% en los aeropuertos españoles. Es la única vía para ganar competitividad, un país que apuesta también por el turismo.

Firmeza en la defensa de los intereses públicos. Dije desde el primer momento que no íbamos a dar nada por perdido, que batallaríamos hasta el último segundo para que nadie se lucrara a costa del erario público, y ahí está el ejemplo de Tebeto. Lo que parecía imposible lo conseguimos.

Firmeza en la defensa de los ciudadanos canarios en Venezuela. Un país que acogió en su momento a miles de compatriotas, que esos miles de compatriotas devolvieron con esfuerzo, con trabajo, con entrega y que hoy ven pisoteados sus intereses, invadiéndoles sus fincas o cuando no sometidos a expedientes de expropiación pero no a las indemnizaciones correspondientes.

Y decía que cercanía. Cercanía porque Canarias –también lo he dicho en más de una ocasión–, Canarias es algo más que Gran Canaria y Tenerife. Canarias es Gran Canaria y Tenerife pero también es La Graciosa, Fuerteventura, Lanzarote, La Palma, La Gomera, El Hierro y los canarios que están fuera, y eso no se hace con un decreto ni se hace con una ley ni repartiendo sedes ni diciendo los que tenemos que estar en un lado o en otro. Eso se hace estando el Gobierno presente en todos los rincones de Canarias. Así se hace Canarias. Y creo sinceramente que hemos avanzado mucho desde esa perspectiva, haciendo Canarias.

Decía que desde estos valores que acabo de citar había que hacer una apuesta importante, porque independientemente de la coyuntura tenemos que pensar en el medio y largo plazo y, pensando en el medio y largo plazo, había que hacer una apuesta clara por la mejora de la competitividad, de la productividad, de la economía canaria. Mejorar la competitividad, la productividad de la economía canaria, es hacer una apuesta por la educación y por la innovación. Y esa es la apuesta que está haciendo Canarias: una apuesta decidida por mejorar la calidad de su sistema educativo, una apuesta decidida por introducir la innovación, el conocimiento en nuestro tejido productivo, de tal forma que nos permita ser más productivos, ser más competitivos.

Señorías, el esfuerzo que Canarias a lo largo de todos sus gobiernos ha hecho en materia educativa es ingente. Hoy Canarias está entre las cuatro comunidades del Estado español, ocupamos –en orden de riqueza me parece

que somos la decimotercera–, estamos entre las cuatro comunidades que más invierten de su presupuesto en educación. En concreto, el 25,39% del presupuesto de Canarias se invierte en educación. El esfuerzo que se está haciendo está teniendo, está dando resultados, muchos resultados. Aún no los que queremos, porque no queremos ser una comparsa en materia educativa y formativa, queremos estar a la altura de los mejores. Pero si les sirven algunos datos –que luego tendremos la oportunidad de contrastarlos, esta tarde, objetivamente y rigurosamente–, si les sirven algunos datos, pues, hemos reducido en dos años, del curso 2007/2008 al 2010/2011, la tasa de abandono escolar en casi 6 puntos, situándonos en la media del conjunto del Estado, pasando –eso tendremos la oportunidad esta tarde de debatirlo y de chequearlo con datos–, pasando de un 39,6% a un 31,3% y colocándonos a una décima de la media del Estado, superando a algunas comunidades autónomas, como Cataluña.

Si hablamos de lo que significa, de los chicos y chicas que en estos momentos están superando la Educación Secundaria Obligatoria, en el curso 2006/2007, donde la superaba un 64,6%, hemos pasado a un 74,9%, que está superando en estos momentos la tasa de aprobados de la Enseñanza Secundaria Obligatoria –datos del Ministerio de Educación–, lo cual nos coloca, por primera vez, en una situación por debajo del 30% de fracaso escolar.

Son dos datos que podemos contrastar, son datos del Ministerio de Educación, y que nos indican que se está en el buen camino, pero es insuficiente. Y como es insuficiente, como es insuficiente, hemos tenido, no una reunión para una foto sino un encargo de trabajo a la OCDE, a través de quien elabora para todo el mundo el Informe Pisa, un encargo que se materializará a lo largo de los próximos meses para ver, para analizar, aquellas cosas que tenemos en marcha y que están dando resultados, pero qué otras cosas tenemos que hacer para mejorar nuestro sistema educativo y estar a la altura de los mejores. No queremos, no queremos estar en la media, queremos estar en educación y formación a la altura de los mejores. Ese es el objetivo y, como ese es el objetivo, como ese es el objetivo, desde el comienzo, en el primer debate de la nacionalidad del año 2008, anuncié la puesta en marcha de determinadas medidas, que tenían que ver con la mejora de la calidad de nuestra educación, y están en marcha desde el año 2008.

Dije que íbamos a poner en marcha un programa de acogida temprana y hoy está en marcha desde las siete de la mañana en los colegios, del que se benefician 14.800 alumnos.

Dije que iba a poner en marcha el Gobierno de Canarias un programa de clases de refuerzo por la tarde para aquellos niños que tenían dificultades en

el aprendizaje de la lengua, escritura, matemáticas y conocimiento, en materias básicas, y está en marcha desde ese curso, y de este se benefician 5.618 alumnos. Dijimos que íbamos a hacer una apuesta clara, en colaboración con el Ministerio de Educación, para un programa de refuerzo, orientación y apoyo a los alumnos, el Programa PROA. Solamente Canarias y Cataluña lo han puesto en marcha, es un programa con el Ministerio de Educación, y se benefician en estos momentos 34.000 alumnos y trabajan 3.800 profesores para ese programa.

Dijimos que íbamos a hacer una apuesta decidida por la enseñanza bilingüe y hemos pasado de 60 centros donde se impartía la enseñanza bilingüe a 407 centros donde se imparte enseñanza bilingüe en Canarias. Que no se refiere a dar, a impartir la clase clásica de Inglés, de las tres o cuatro horas a la semana, sino que se imparte el conjunto de las materias en inglés. 407 centros, 19.700 alumnos, 1.100 profesores, 323 ayudantes de conversación, que ayudan en los centros a la mejora, a avanzar en materia del aprendizaje de una segunda lengua. Esa es una apuesta importante que estamos haciendo, que tendrá que tener resultados. La educación, el cambio, la mejora de la educación, no es hacer bloques. No lo vamos a ver de un día para otro, pero se está trabajando en una buena dirección.

En Formación Profesional hemos hecho, de acuerdo con lo aprobado por unanimidad en el Consejo General de Formación Profesional, del que participan los sindicatos y los empresarios, aprobado por unanimidad ese plan, el Plan Canarias 2009-2012, trabajamos en dos direcciones: una, teniendo en cuenta que en las acreditaciones para desempeñar una determinada actividad profesional la experiencia es válida. Importante, está en marcha en estos momentos; en segundo lugar, para ajustar la oferta de Formación Profesional a la situación del mercado, a las necesidades que tiene el mercado canario, es decir, a no seguir haciendo ciclos de Administrativo, si sabemos que hay inflación de los administrativos, y ajustar la oferta a las necesidades que tiene el mercado. Podemos decir que ha crecido la matrícula en Formación Profesional en torno a 2.000 alumnos, que tenemos 32.000 alumnos; de los 450.000 chicos y chicas que están estudiando en Canarias 32.000. Que la proporción es muy baja todavía para lo que ocurre en países más avanzados como Alemania. 32.000 han escogido la vía de la Formación Profesional. Y especialmente importante, todo el ajuste de la oferta. Por ejemplo, la oferta educativa en Formación Profesional que está en marcha en la isla de El Hierro, con el inicio del curso escolar, es no solo una experiencia piloto sino es ejemplar de aquellas cosas que queremos hacer. En El Hierro estamos construyendo la central hidroeléctrica. De la puesta en marcha de esa central se van a derivar

necesidades de trabajadores con un determinado perfil profesional, en torno a 56 personas las que están previstas que pueden ser contratadas en la central. Pues bien, hemos puesto en marcha un ciclo superior en la isla de El Hierro para preparar, para formar a quien va a poder desempeñar los puestos de trabajo en la central hidroeléctrica. Y con una particularidad, que no hay solamente chicos de El Hierro, que hay chicos del resto de las islas Canarias. Con lo cual ayudamos a hacer Canarias. Con lo cual en una isla periférica puede haber también actividades, en este caso educativas, a la que de las islas más pobladas tengan que desplazarse, y eso ayuda a un conocimiento de lo que es la realidad de todo nuestro archipiélago y, por lo tanto, nos ayuda a generar conciencia de pueblo. Esa es una iniciativa que está en marcha en El Hierro, que hay que seguir perfeccionando, es verdad que el Gobierno del Estado todavía tiene que aprobar todo lo que significan las nuevas cualificaciones, pero es importante adaptar el escenario a las nuevas necesidades.

En educación superior hemos hecho algo que no se había hecho nunca en Canarias, este Gobierno, guste o no guste. El contrato programa con las dos universidades, con una vigencia de cinco años, y que haya paz en la educación superior en Canarias, garantizando la financiación adecuada a las universidades en todo el proceso de incorporación a la educación superior europea, nos está dando estabilidad en nuestras universidades.

Si a ello añadimos la apuesta del Gobierno, con la aportación de un crédito de 7 millones de euros, para que Canarias se impulsara, de acuerdo con las dos universidades, en un proyecto conjunto, que también ayuda a la idea de avanzar desde la conciencia de pueblo. Un proyecto conjunto que ha tenido la virtud de ser seleccionado dentro de los proyectos de excelencia, el Campus Tricontinental Atlántico, pues, complementa lo que estábamos haciendo con nuestras universidades. El campus atlántico de excelencia, que tiene que ayudar a favorecer el aprendizaje, complementar el aprendizaje en Canarias en materias donde Canarias es referencia; por ejemplo la astrofísica, por ejemplo la biomedicina, o por ejemplo todo lo relacionado con las ciencias del mar.

Canarias es la comunidad autónoma que más recursos invierte en becas. Somos la comunidad autónoma que más recursos invierte en becas. Es verdad que las condiciones de nuestro territorio, la lejanía para los chicos que tienen que estudiar fuera, las dificultades de un archipiélago, los centros de enseñanza superior especialmente están radicados en Gran Canaria y Tenerife y que hay que ayudar a los chicos de otras islas, pero en educación superior en estos momentos se benefician, más de 11.000 alumnos tienen beca en Canarias, de los 44.000 que estudian entre las dos universidades. Más de

11.000 tienen beca en Canarias. De la enseñanza no universitaria, 71.000 alumnos se ven beneficiados de las becas que tiene Canarias, en este caso para transporte, comedor, libros, etcétera, etcétera.

Hemos puesto en marcha una iniciativa que está dando buenos resultados en los últimos años, que son las becas de excelencia, donde se incentiva a los mejores. Es decir, las becas en general tienen en cuenta el componente, la capacidad en el estudio pero también la renta, pero hemos puesto en marcha desde hace dos años una iniciativa, las becas de excelencia, donde se prima a aquellos que hacen un esfuerzo importante por superarse, a los mejores, porque entendemos que es bueno.

En definitiva, estamos haciendo una apuesta importante por la mejora de nuestro sistema educativo. Hemos avanzado mucho, pero es insuficiente; decía que el reto es estar a la altura de los mejores. Y esto está complementado con la apuesta por las nuevas tecnologías, la digitalización en la escuela pública canaria –16.700 chicos y chicas están siendo beneficiados en nuestras aulas a través de las aulas digitales, es decir, trabajando con un ordenador cada uno de ellos en cada una de las aulas–, y además con una apuesta importante por mejorar lo que son las infraestructuras también. Hemos invertido en esta legislatura más de 10.000 millones de las antiguas pesetas en nuevos centros, 60 nuevos centros educativos, y hemos invertido en torno a 4.000 millones de las antiguas pesetas en mejora de los centros, ampliación y mejora de los centros educativos. 100 centros educativos en Canarias se han visto beneficiados con el esfuerzo que hemos ido poniendo en marcha, a través de los acuerdos de Madrid y de los acuerdos para mejorar la infraestructura educativa.

Señor presidente, señoras y señores diputados, he hablado de la importancia que tiene para nuestro presente y para nuestro futuro mejorar la educación, la formación, para ganar en competitividad. El otro, la otra herramienta importante para ganar en competitividad es la innovación. Aquí estamos, primero, haciendo un esfuerzo económico muy responsable para apoyar decididamente a nuestras instituciones bandera desde el punto de vista de la investigación y el desarrollo. Una apuesta, apoyo, que significan 20 millones de euros, a lo que es el Instituto Tecnológico de Canarias, a lo que es el Instituto de Astrofísica, a lo que es el Grantecan, a lo que es el Instituto de Ciencias del Mar, a lo que va a ser el Instituto Vulcanológico, pero yo diría que el programa estrella, la medida estrella de la legislatura va a ser la puesta en marcha este año, el año 2011, con un crédito al que llegamos, pues, dentro de los acuerdos Canarias-Madrid, una inversión de 150 millones de euros, que tendremos que devolver en su momento, para la puesta en marcha de tres

parques tecnológicos en Canarias. Tres parques tecnológicos en Canarias, en principio en la zona de Telde y Tafira en Gran Canaria, en la zona de Cuevas Blancas y La Laguna en Tenerife y en la zona de Los Estancos en Fuerteventura. Tres parques tecnológicos que es una apuesta por el conocimiento, es una apuesta por las nuevas tecnologías, es una apuesta por la innovación.

La primera fase de estos parques tecnológicos es toda la parte que tiene que ver con la urbanización y el desarrollo del espacio, que imprescindiblemente tiene que comenzar este año. Estamos cerrando los acuerdos con las otras partes, entiéndanse cabildos o universidades, en su caso, pero es absolutamente imprescindible ponerlo en marcha este año, porque el crédito tiene un tiempo para poder llevar a cabo las primeras inversiones. Han sido transferidos los primeros recursos y es necesario poner en marcha estas obras de infraestructura a lo largo de este año. La puesta en marcha, desde el punto de vista de lo que es la parte constructiva de estos parques, va a generar más de 5.000 puestos de trabajo, y en el año 2017, cuando esté culminado todo lo que es la instalación de las empresas previstas que pueden tener cabida en los parques tecnológicos, hay una capacidad prevista para 517 empresas, que significan entre 2.000 y 3.000 puestos de trabajo, relacionadas con el conocimiento, con la innovación, con el desarrollo, en definitiva con las nuevas tecnologías.

Pero no solamente con el apoyo a lo que son los centros científicos más señeros que tenemos en Canarias y la puesta en marcha de los parques tecnológicos, tenemos que difundir la cultura innovadora, y para difundir la cultura innovadora hemos puesto en marcha un programa, el Programa DILO, que ha significado... DILO es el asesoramiento a pequeñas empresas en el ámbito rural, que ha permitido que, a través de las consultoras que tenemos contratadas, se hayan visitado 23.000 pequeñas empresas en zonas rurales para enseñar al autónomo, al pequeño y mediano empresario, qué cosas son las que tiene que cambiar para ganar en productividad, para mejorar la competitividad, es decir, para mejorar su sistema productivo.

Hemos puesto en marcha otro programa, el Programa CIDE, con 24 centros en toda Canarias, que se trata de espacios donde ayudamos, asesoramos y orientamos al pequeño y mediano empresario de cómo poder acceder a las ayudas que tienen que ver con materias relacionadas con la innovación.

Dije al principio de la legislatura, estaba en el programa de gobierno, del que di cuenta en este Parlamento en la sesión de investidura, que íbamos a poner en marcha los gestores de innovación, que íbamos a crear 7.000 gestores de innovación. Presentaremos a lo largo de la

próxima semana, termina el periodo de formación de 8.000 gestores en innovación. Gestores en innovación que saben ustedes que tienen una doble particularidad; por una parte pueden ser trabajadores de una empresa que hayan acudido a formarse para llevar a su empresa valor añadido, el conocimiento que están adquiriendo, o pueden ser chicos que han terminado sus estudios, que no estaban trabajando, que los hemos formado y que van a tener la posibilidad de tener una oportunidad de trabajo, de empresas que apuesten por mejorar su cadena productiva.

Es muy importante todo el trabajo de concienciación que se viene haciendo a través de la Ciberguagua, generando en todos y cada uno de los rincones de Canarias qué cosas podemos hacer para apoyarnos más en todo lo que significan las nuevas tecnologías.

Es decir, señorías, que la apuesta por mejorar la competitividad de la economía canaria tiene estas dos patas que son muy importantes y que tenemos que hacer un esfuerzo del trabajo, de generar conciencia de lo importante que significa educación, formación, innovación para ganar en competitividad.

Señor presidente, señoras y señores diputados, decía que hay dos elementos importantes que había que atender también en esta situación de crisis. Había que hacerle frente en una situación de no crisis, pero en una situación de crisis nos obligaba más. Una era el ajuste del gasto público. Por una parte estamos obligados, digamos que por directrices europeas y directrices de Estado, a hacer determinados recortes, pero había una parte importante que podíamos hacer desde el ámbito de Canarias. En el año 2008, en el Presupuesto del 2008, Canarias fue la primera comunidad autónoma, la primera institución pública, que congeló los salarios a todos sus altos cargos. Desde el año 2008. En junio del 2009 entra en vigor el decreto, el real decreto-ley, aprobado por el Gobierno de España, por el que los trabajadores públicos del Estado, incluidos los canarios, veían disminuido su salario en un 5%. Con carácter inmediato, el Gobierno de Canarias adoptó una decisión complementaria a la que había adoptado en el 2008, reduciendo el salario a todos los altos cargos entre un 7% de los directores generales y el 15% del presidente del Gobierno.

Hemos tomado medidas extraordinarias para reducir todos aquellos gastos corrientes que razonablemente se pueden reducir, desde los alquileres, a limpieza, a ahorro energético, gastos de protocolo, traslados, etcétera, etcétera. Hemos introducido medidas, duras, muy duras, pero necesarias para ajustar el capítulo I del gasto de la comunidad autónoma. Hemos reducido de una forma notoria el gasto del capítulo I y hemos desplazado, hemos deslizado en el tiempo determinados acuerdos

sindicales que no podíamos cumplir en una situación de dificultad como la que teníamos. No los hemos eliminado, no los hemos suprimido, los hemos aplazado en el tiempo.

Hemos hecho un enorme esfuerzo pero habrá que seguir haciendo sacrificios en esa línea. Habrá que seguir haciendo sacrificios en esa línea de ajuste del gasto público, pero Canarias está haciendo su tarea. El informe del Ministerio de Economía y Hacienda dice que Canarias es la comunidad autónoma que más esfuerzos ha hecho en la reducción de los capítulos I y II de su Presupuesto.

A estas medidas extraordinarias, que han supuesto una disminución del Presupuesto en 1.900 millones de euros desde el 2007, el 2008, en que tenemos la responsabilidad, en que asumimos la responsabilidad del Gobierno de Canarias –significan una reducción del Presupuesto de 1.900 millones de euros–, a esto había otra cosa que poner en marcha, que es el intentar tener una maquinaria administrativa más ágil, más cercana a los ciudadanos, más sencilla, menos compleja, es decir, menos burocracia. Hemos avanzado mucho y queda mucho por hacer.

Hemos puesto en marcha lo que son las actuaciones de respuesta inmediata, con una red de oficinas, no solamente en las islas más pobladas sino en el conjunto de las islas de Canarias, falta El Hierro por poner en marcha, donde los ciudadanos, en un solo acto, en minutos, resuelven cuestiones que antes tardaban cuatro o cinco meses. Cualquier tipo de certificado, el estar al corriente del pago de la cuota de la Seguridad Social, o un certificado para una pensión no contributiva, o para formalizar una pareja de hecho, cosas que tardaban un trámite de cuatro o cinco meses –una licencia de pesca, que es la más demandada, más de 11.000 actuaciones de licencias de pesca se han otorgado a través de este procedimiento– hoy en un solo acto se resuelven, las resuelve el ciudadano en cualquiera de estas oficinas.

Hemos puesto en marcha desde el Presupuesto del 2009 lo que es toda la intervención, la fiscalización permanente y no previa, es decir, con lo cual la maquinaria administrativa ha ganado mucho en rapidez, en fluidez, dado que se produce el pago y posteriormente, aleatoriamente, o en las decisiones que decida el responsable, se produce la fiscalización. Hemos reducido en más de un 50% todos los papeles, todo el trámite administrativo relacionado con las subvenciones; subvenciones a los pequeños industriales, subvenciones a todos los temas sociales, subvenciones al sector primario. Se ha reducido de una forma contundente todo el proceso complejo que teníamos. Está en marcha todo lo que son las autorizaciones previas, es decir, se han eliminado todas las autorizaciones previas. Hoy para cualquier actuación, en el mundo de la

industria, para poner una línea, un tendido de baja tensión o para abrir cualquier tipo de actividad económica, se puede poner en marcha con la firma del técnico responsable. Tenemos en marcha, tramitándose en este Parlamento, una ley –que espero que pueda contar con el apoyo de los grupos parlamentarios, porque está orientada en esa línea, de simplificar los trámites administrativos– que va a permitir agilizar de una forma muy clara todo lo que significa la puesta en marcha de actividades económicas, una nueva ley de actividades clasificadas, y tenemos en marcha, está en marcha todo lo derivado de la Ley de Medidas Urgentes, que simplifica de una forma notoria todo lo que tiene que ver con la actividad en el campo, con la legalización de las granjas, de las 8.500 granjas, que significan casi el 85% que tenemos irregulares en Canarias.

Es decir, todo lo que significa agilizar la maquinaria administrativa y todo lo que signifique tener una maquinaria administrativa más austera, con menos gasto público, son también medidas que nos ayudan a abordar el reto de la recuperación económica. No son decisivas pero sí son complementarias al resto de las actuaciones. Son muy importantes. Y es necesario seguir trabajando en estas dos líneas: más austeridad en el gasto público, más simplificación de la Administración.

La austeridad no choca con los temas sociales. El tener una Administración austera, el vernos obligados a reducir el presupuesto en 1.900 millones de euros a lo largo de esta legislatura, no entra en confrontación con el objetivo de priorizar a las personas, con el objetivo de que por encima de todo tenemos que garantizar la cohesión social. Y por eso el Gobierno ha trabajado en esa dirección: ¿a pesar de las dificultades económicas, cómo podemos atender a los que menos tienen? Pusimos en marcha una iniciativa en colaboración con los ayuntamientos, un programa de emergencia social, que hemos invertido 17 millones de euros, que ha significado poder atender a alrededor de 30.000 familias en aquellas cuestiones elementales que tienen que ver con el pago del agua, de la luz o de cuestiones básicas de una casa. Hemos garantizado la atención a las 300.000 personas que se benefician de todo lo que significan los planes concertados de atención social en Canarias y que dan empleo en los distintos ayuntamientos de Canarias a 3.000 asistentes sociales. Hemos mantenido todo este programa en toda su intensidad, a pesar de ver mermada la aportación del Estado en un 10% para este apartado. Hemos incrementado en este último año en un 15%, un 150% en la legislatura, los recursos destinados a la ley de inserción canaria. Alrededor de 13.000 familias se han visto beneficiadas de este programa.

38.000 personas, 38.000 personas, a pesar de la reducción del 16,5% de los recursos del Estado para la dependencia. Lo cual ha significado que Canarias tenga que hacer un esfuerzo adicional de incrementar los recursos en un 21,5%. 38.000 personas se están viendo beneficiadas del sistema de dependencia global, canario complementado con el Estado, 38.000 personas.

125.000 familias en la legislatura, en los cuatro años, han tenido la oportunidad de acceder a mejorar su vivienda, a través de cualquiera de los programas, o de mejora, de rehabilitación, de alquiler, Vivienda Joven; a través de los distintos programas que tenemos en marcha. De esos 125.000, 30.000 son jóvenes, jóvenes menores de 35 años, que han tenido la oportunidad de acceder a una vivienda digna, en propiedad o en alquiler. Les puedo indicar que en estos momentos la línea que, digamos, que más éxito está teniendo, dadas las dificultades económicas que tiene la gente, tiene que ver con todas aquellas viviendas de alquiler del Gobierno de Canarias, tanto viviendas en propiedad, las que hemos adquirido a través de distintas promociones, como a través de la línea que tenemos abierta, una línea muy importante, para aquellas familias con rentas inferiores a 12.000; que el Gobierno de Canarias alquila la vivienda por 350 euros, pagando la familia 50 euros; el resto, los 300 euros, el Gobierno. Es una línea que en estos momentos está posibilitando ayudar a muchas familias. Porque, señorías, cuando la situación es difícil desde el punto de vista social, no se resuelve solo con el pago de una ayuda, hay que ver globalmente las distintas actuaciones. Por eso estamos priorizando una cosa que me parece especialmente importante cuando se apuesta por una sociedad activa, que es recuperar, de las personas que en estos momentos están recibiendo a través de la ley canaria de inserción social, la ley de inserción, rescatarlos para incorporarlos a un puesto de trabajo, porque ese debe ser el objetivo del Gobierno. No podemos crear todo un entramado subsidiado. Son modelos de sociedad los que están en juego. Por eso la apuesta es por que la gente, incentivar a la gente para que pueda trabajar. La vivienda, sabemos que cuando hay oportunidad, si hay oportunidad de trabajo y se tiene la oportunidad de tener una vivienda en condiciones razonables... estamos resolviéndole un problema importante a una familia. Por eso esta línea de alquiler, este esfuerzo importantísimo que estamos haciendo en ese sentido, de financiar con 300 euros a todas esas familias, con recursos inferiores a 12.000 euros, tienen necesidad de acceder a una vivienda.

Pensando en las personas, pensando en las personas, la sanidad es importante. 45.000 personas, alrededor de 45.000 personas, son atendidas o en un centro de Atención Primaria o un

hospital o un centro especializado no hospitalario o un centro de salud mental o unas urgencias o a través del Servicio de Urgencias Canario. 45.000 personas diariamente son atendidas en esos 257 centros de Atención Primaria que tenemos, en esos 9 hospitales o en esos 14 centros de Atención Especializada no hospitalaria o en esos 21 centros de atención a la salud mental comunitaria o en esos 76 puntos donde atendemos, en toda Canarias, alguna urgencia o a través del Servicio de Urgencias Canario. El grado de satisfacción, según la encuesta del paciente, de todos aquellos que son atendidos en esa amplia red de centros, dice, en un 80%, que están satisfechos de la atención que reciben. Y es que no puede ser menos, porque es que tenemos una buena sanidad. Tenemos una buena sanidad. Una sanidad que tiene aspectos mejorables, y hay que mejorarlos, pero tenemos una buena sanidad, comparativamente con lo que ocurre en cualquier país desarrollado del mundo.

Es verdad que nuestro sistema ha sido desequilibrado por un crecimiento excesivamente rápido en la población. Es verdad. Pero hoy podemos decir que el conjunto del Estado, y Canarias en particular, tiene un buen sistema de salud. La crisis nos ha llevado a hacer ajustes, ¡claro que sí!, ajustes económicos importantes. También la sanidad. Si la sanidad significa más del 38% del Presupuesto de Canarias pues, la sanidad también se ha visto en la tesitura de ajustar sus gastos. Para ajustar sus gastos, desde el año 2008 pusimos en marcha un plan operativo de ahorro, que se ha trabajado en cuatro vertientes importantes: por una parte, tiene que ver en todo lo que significa ahorro energético –se ha producido un ahorro en toda nuestra red de centros de una forma notoria, importantísima–; se ha puesto en marcha un nuevo sistema para gestionar de una forma más eficiente todas aquellas facturas que tienen que ver con el Servicio Canario de Salud, es decir, tanto los desplazados que nos llegan de cualquier país de Europa como los que nos vienen del ámbito peninsular, como aquellas personas que son atendidas en la red de centros, una gestión económica más eficiente; y se han puesto en marcha, de acuerdo con las decisiones que se adoptaron en el ámbito del Estado, políticas de ahorro del gasto farmacéutico, lo cual nos ha llevado a que Canarias, en este último tramo, ha producido un ahorro en el gasto farmacéutico en torno a un 5,6%, que es casi tres veces del 2,2% al que está en estos momentos la media en el conjunto del Estado. Es decir, estamos haciendo esfuerzos importantes. Estamos haciendo esfuerzos importantes desde el punto de vista de acuerdos, acuerdos sindicales, que hemos desplazado en el tiempo, porque era necesario ajustar el gasto a las necesidades que tenemos en este momento, sin disminuir la calidad de la prestación del servicio.

Seguimos incrementando nuestra plantilla de profesionales en el Sistema Canario de Salud. Las plantillas se dimensionan de acuerdo con las necesidades, y seguimos creciendo en ese sentido.

El gran reto de la sanidad canaria, que nos planteamos como objetivo el hacer un esfuerzo por mejorar, es la lista de espera. La lista de espera tanto en atención ambulatoria como las listas de espera en pruebas diagnósticas o las listas de espera quirúrgica. Puedo decirles que entre octubre del año 2007 y noviembre del 2010 –que es el último dato que tenemos, octubre del 2007 a noviembre del 2010– hemos reducido en un 9,3% las listas de espera menores de seis meses, en un 9,3%. En 54 días menos de espera tiene que estar cualquier paciente. Pero es más, las listas de espera de más de seis meses se han reducido en un 54,45%, un 54,45%... En ese 54,45% se han visto reducidas las listas de espera de más de seis meses, que estaban pendientes de ser atendidas.

¿Cómo se ha conseguido mejorar especialmente las listas de espera? Pues se ha conseguido desde distintos ángulos. Primero, mejorando la productividad en la mañana; segundo, abriendo quirófanos por la tarde y, por lo tanto, complementar con lo necesario para que los quirófanos estén abiertos por la tarde; tercero, potenciando todo lo que signifique la cirugía mayor ambulatoria. Con cirugía mayor se atiende en estos momentos a 15.000 personas, a través de la cirugía mayor ambulatoria. O, por otra parte, potenciando todo lo que es la cirugía menor en el ámbito de la Atención Primaria, con lo cual se descongestionan todos los centros de Atención Especializada.

Es decir, esfuerzo económico por una parte e iniciativas puestas en marcha que nos están ayudando de forma notoria a la reducción de lo que es la asignatura pendiente del Sistema Canario de Salud, que son las listas de espera.

Señor presidente, señorías, la justicia y la seguridad también forman parte de las políticas que tienen que ver con las personas. En materia de seguridad dijimos que íbamos a poner en marcha un cuerpo de policía canario, complementario a la Policía y a la Guardia Civil, a la Policía Nacional y la Guardia Civil, y que lograríamos que eso funcionara coordinadamente, definiendo los protocolos adecuados y sin ningún tipo de interferencias, y sumando y no restando, y está en marcha. Y está en marcha trabajando con las prioridades que fijé en su momento: la atención a las zonas turísticas, demandada precisamente por todas las patronales turísticas, que están demandando una mayor presencia de la Policía Canaria en los espacios turísticos, y atendiendo desde el mes de enero, cuando hemos avanzado en la coordinación de los protocolos con el Gobierno del Estado, a centros que aconsejan un control en su entorno, especialmente para impedir el tráfico de droga. Está funcionando, está funcionando bien.

Tenemos que seguir trabajando, y tenemos que seguir trabajando para que, dentro de lo que siempre he dicho, de lo que significa el gasto público global de las distintas administraciones, sin tener más gasto, tengamos más policías. Y eso es posible. La fórmula, otro día, pero va a ser posible. Va a ser posible que el Gobierno del Estado pague la Policía Canaria, que la Policía Canaria forme parte de los agentes que se dedican a una cosa, a la que se dedican los agentes, y que lo hacen con todo entusiasmo, que es la seguridad pública, independientemente de quién les pague. La Policía Local, la Guardia Civil, la Policía Nacional, la Policía Canaria, un objetivo: mejorar la seguridad pública de las personas y los bienes en Canarias. ¡Qué reto más bonito!, y lo vamos a conseguir, sin aportación de recursos públicos.

Está en marcha todo lo que significa la mejora del sistema de emergencias canario, ayudas y emergencias canario. Creo que después de casi 12 años de experiencia el 112 se ha demostrado que es una herramienta envidiable. Reconocimientos en Estados Unidos, reconocimientos en Europa, de la eficacia, de la eficiencia, del servicio que presta el 112. La entrada de todo lo que significa el sistema Tetra en las comunicaciones, lo que nos va a dar es mayor coordinación, va a posibilitar mayor coordinación. Cuando hablamos de seguridad, hablamos de emergencias, es fundamental la suma de esfuerzos, es fundamental la coordinación, y para coordinarnos es fundamental tener canales en los que podamos participar todos en igualdad de condiciones, y eso se va a facilitar a través de este programa, el programa Tetra.

Y en justicia estamos haciendo un esfuerzo por seguir mejorando, primero, las infraestructuras. Más de 100 millones de euros invertidos en materia de justicia. En estos momentos avanzamos en las obras del Palacio de Justicia de Las Palmas de Gran Canaria y en las obras del Palacio de Justicia en La Laguna. Hemos puesto en marcha, cuando finalice la legislatura, habremos puesto en marcha 30 nuevas unidades judiciales en Canarias para mejorar la atención al ciudadano. Y tenemos que seguir desarrollando todo lo que significa lo derivado de la nueva ley aprobada en su momento, la planta judicial, con alguna experiencia piloto, que estamos trabajando, pero tenemos que seguir en la línea de mejorar nuestro sistema de justicia. Para mejorar nuestro sistema de justicia, una herramienta fundamental son las nuevas tecnologías, es también todo lo que tiene que ver con los sistemas informáticos, y ahí una herramienta importante puesta en marcha, que ha permitido mejorar la coordinación en el ámbito de la justicia. En definitiva, todo lo que se mejore desde el punto de vista de ese funcionamiento en quien va a repercutir es en el ciudadano.

La energía, la industria y el comercio requieren también de una atención muy especial en Canarias. En energía, señorías, lo primero es mejorar la eficiencia energética, es racionalizar el uso de la energía. Racionalizar el uso de la energía y al propio tiempo conseguir menos contaminación, es decir, poner en marcha herramientas que nos permitan luchar contra el cambio climático. En ese sentido la iniciativa del Gobierno ha estado orientada a impulsar tres medidas importantes que tienen que ver con eso, con la lucha del cambio climático, que tienen que ver con contaminar menos la atmósfera. Por una parte, se han invertido 10 millones de euros en distintos proyectos de mejora de eficiencia energética, que significan un ahorro de 7.000 toneladas de petróleo, lo cual significa evitar la emisión de 24.000 toneladas de CO<sub>2</sub> a la atmósfera. Hemos puesto en marcha, a través del Plan Renove de electrodomésticos, una actuación que significa el cambio, la renovación de 90.000 electrodomésticos en Canarias, que significan el equivalente de 4.500 toneladas de petróleo y, en este caso, la equivalencia son 40.000 toneladas de CO<sub>2</sub> que se dejan de emitir a la atmósfera. Y estamos poniendo en marcha, estamos avanzando –no puede ser, el Gobierno puede apoyarlo, pero no puede ser una iniciativa al 100% del Gobierno– en la puesta en marcha del coche híbrido. En estos momentos, de los que se han puesto en marcha en Canarias significan un ahorro, perdón, el equivalente de 70 toneladas de petróleo, con un ahorro en este caso, o dejar de emitir 300 toneladas de CO<sub>2</sub> a la atmósfera. Pero es muy importante lo que podamos hacer en eficiencia energética y especialmente en introducir medidas que nos ayuden en la lucha contra el cambio climático, que nos ayuden a contaminar menos.

En segundo lugar, estamos trabajando en lo que es el desarrollo del Pecan –del Plan Energético de Canarias–, que fue aprobado por unanimidad por este Parlamento y que ahora, en estos momentos, está en proceso de modificación de algunos aspectos del mismo. Aspectos muy interesantes que tienen que ver con mejorar, introducir la capacidad de almacenamiento para energías renovables. Parece que el objetivo es tan loable que merece la pena hacer un esfuerzo para cuanto antes poder aprobar esas modificaciones.

Hemos resuelto los concursos, complejos, difíciles, de lo que es la energía eólica. 440 MW han sido adjudicados con la resolución de los concursos. Procesos que, una vez adjudicados, independientemente... No es incompatible el seguir el proceso administrativo de las alegaciones que se han producido a los mismos, algunas resueltas ya. Pero en estos momentos están en la fase, la mayor parte de ellos, de informe de impacto ambiental. Tengo que decir que estamos, en el proceso de

informe de impacto ambiental, a pesar del esfuerzo político que se hace, tenemos que recortar plazos. Es demasiado lento el procedimiento y determinadas actividades no pueden estar esperando un año, dos años, para tener facilitado el informe de impacto. Hay que buscar alguna fórmula que nos permita ser más ágiles en ese sentido.

Pero se han adjudicado los 440 MW, que significan 57 parques eólicos en Canarias, y se ha adjudicado ya prácticamente, de acuerdo con las previsiones del Pecan, más del 70% de la energía fotovoltaica, que se traduce en alrededor de 126 MW en energía fotovoltaica.

Por otra parte, en estos momentos, con la entrada –que se materializará a lo largo de las próximas semanas– de Enagas en Gascan, esperamos que pueda ser una realidad pronto la regasificadora del sur de Tenerife, en el municipio de Granadilla, que significa, que significa, ahorrar más de 100 millones de euros, que es mucho dinero, 100 millones de euros del costo de la energía, y significa contaminar menos. Y espero que se acelere el proceso para que la planta regasificadora prevista en Gran Canaria también pueda ser una realidad pronto. Está paralizada en estos momentos, pendiente del informe de impacto ambiental en Madrid, y es necesario avanzar en ese sentido.

El objetivo tiene que ser la apuesta por las energías renovables. Claro que sí, por la fotovoltaica, por la eólica, por la térmica, por la derivada de las olas, por la hidroeléctrica, pero la realidad nos dice que las energías renovables tienen que estar complementadas con otras fuentes de energía, y que en estos momentos la menos contaminante y la más competitiva es el gas. Por lo tanto, hay que trabajar para mejorar, si es posible mejorar, que ese 30% de porcentaje previsto en el Pecan de energías renovables, de generación, en Canarias se puede incrementar y debemos ir hasta el límite de las posibilidades, todo lo que sea posible en energías renovables, pero tenemos que garantizar los suministros, y eso tiene que estar complementado en algunas islas con otro tipo de energías, que, insisto, en el caso de Granadilla está avanzado el procedimiento y espero que, una vez materializada la entrada de Enagas en Gascan, puedan autorizarse y comenzar las obras con carácter inmediato.

En industria hice referencia a la Estrategia de Desarrollo Industrial, en las primeras pinceladas que di, de acuerdo con el sector industrial, pero hay medidas también para facilitar también ese crecimiento en el sector industrial, hasta alcanzar ese 6% en el producto interior bruto, con el horizonte del año 2020. Por una parte, está lo contemplado en la Ley de Medidas Urgentes, en lo que significa remover obstáculos ligados con el suelo, es decir, hay aspectos que han impedido que una parte importante de esos casi 20 millones

de metros cuadrados que están reservados a suelo industrial en Canarias y no están en el mercado, por distintas razones, entre ellas también especulativas, puedan ser removidas, y eso está en marcha en estos momentos.

Y hay iniciativas también en marcha, interesantes, que nos ayudan en la consecución de ese objetivo, como es el programa Reindus, que el año pasado se puso en marcha, por un importe de 11 millones de euros, que este año van a ser 21 millones de euros y que es un programa de los que tenemos, también es de las cuestiones que tenemos en los acuerdos Canarias-Estado, pero que va a facilitar un desarrollo, un apoyo, una ayuda, a través de estos créditos, en unas condiciones muy favorables para un desarrollo industrial en Canarias.

En comercio, la apuesta decidida es seguir apostando por las zonas comerciales abiertas. En estos momentos el Gobierno trabaja en un nuevo plan, el sectorial de zonas comerciales abiertas. Casi el 50% de los municipios de Canarias se han visto favorecidos con estas iniciativas, en colaboración con los ayuntamientos y con los cabildos, y demuestra, demuestra, que se puede ser competitivo, que el pequeño y mediano comercio puede competir, puede competir en condiciones de calidad, pero que hay que abordar el reto de innovar. Hoy determinadas áreas de determinados sitios, o lugares, municipios de Canarias, han mostrado con mucha fuerza que se puede ser muy competitivo en el pequeño y mediano comercio.

Dentro del apartado de industria, también es digno de resaltar el Plan de Artesanía. De la artesanía viven más de 2.000 familias en Canarias, y esto es un aspecto que cada día, pues, tiene más aceptación dentro de los ciudadanos y es una actividad económica que tenemos que apoyar y que tenemos que favorecer.

Señor presidente, señoras y señores diputados, Canarias no vio mermados sus presupuestos en materia de carreteras ni en materia de aguas ni en un solo euro –tendremos oportunidad esta tarde en el debate de ver qué es lo que ha ocurrido en el resto de los territorios del Estado–. Y no es casual, no es casual, es fruto de los acuerdos del Gobierno de Canarias con el Gobierno del Estado.

El Gobierno de Canarias ha priorizado siempre los intereses de Canarias, los intereses de los hombres y mujeres que viven en Canarias, y los intereses de los hombres y mujeres en Canarias, que pasaban por tener más turistas, más dinamismo en nuestros aeropuertos, más empleo y que se puedan llevar a cabo las obras que estábamos llevando en Canarias, y ahí hemos apostado. Ni en primer ni en segundo lugar hay otra cosa: ¡los intereses de la gente que vive en Canarias! Y como los hemos priorizado,

estamos moviendo en estos momentos, estamos movilizándolo 1.830 millones, 1.830 millones de euros en carreteras, manteniendo intacto el Convenio de Carreteras en todos sus términos. Es más, mejorando algunos aspectos de ese convenio, mejorando el convenio desde la perspectiva de que es Canarias ahora la que adjudica las obras, antes no, con lo cual nos permite ser mucho más ágiles en la adjudicación de las obras. Nos permite también reforzar el papel de la empresa canaria en esas grandes infraestructuras. Les recuerdo que hace apenas pocos años la empresa canaria participaba de una forma un poco limosnera, con un 3% que les aportaban; hoy superamos el 40% en las participaciones, en todas las grandes obras en Canarias. Y es importante que sepan los ciudadanos que gracias a eso, gracias a que priorizamos algunas cuestiones que tienen que ver con los intereses de las personas, de la gente, los intereses de Canarias... Hoy, por ejemplo, que se esté construyendo la carretera, la primera fase de la carretera de La Aldea, con una inversión de más de 300 millones, es posible por eso, porque, si no, estaría paralizada, como se han paralizado las infraestructuras en la Península –si tienen interés esta tarde se lo leo, todas las que están paralizadas–. U hoy es posible que se esté construyendo, se siga construyendo Pagador-Guía por eso. Hoy es posible que se siga construyendo la IV circunvalación de Las Palmas por eso y es posible que se construya Puerto Rico-Mogán por eso, porque tenemos acuerdos con el Estado. Pero lo mismo de Gran Canaria podemos hablar de las obras de Tenerife; podríamos hablar desde la Vía Litoral o podríamos hablar desde Adeje a Santiago del Teide o podríamos hablar de Icod-El Tanque o podríamos hablar de la carretera de El Chorrillo o lo que será la futura vía exterior de Santa Cruz. O podemos hablar en La Palma de Mazo-Los Llanos o Los Sauces-Garafia; pero también podríamos hablar en La Gomera de la futura Arure-Alajeró; o podríamos hablar de El Hierro, de Frontera a Sabinosa; o podemos hablar del Eje Norte-Sur, que se construye en estos momentos en Fuerteventura, que son unas obras muy importantes para enlazar el norte y el sur de esa isla y que en estos momentos avanzan de una forma importante esos dos tramos; o podemos hablar de la circunvalación en Lanzarote, una vía que soporta en estos momentos más de 40.000 vehículos y es que es fundamental para mejorar... Arrecife y Lanzarote en su conjunto, eso va a facilitar la movilidad en esa isla.

En definitiva, los acuerdos en materia de carreteras son acuerdos importantes para nosotros, porque, además de eso, de los acuerdos, que en estos momentos se estén construyendo las carreteras, que significan actividad económica para las empresas y significan trabajo.

En materia de aguas, el acuerdo con el Gobierno del Estado es mantener el convenio en toda su intensidad, desplazando un año, hasta el 2013, pero manteniendo los 306 millones de inversión para poder atender 62 obras.

En materia de puertos –también de la responsabilidad de Obras Públicas–, hemos mejorado los puertos de La Restinga –culminadas las obras–; hemos mejorado el puerto de Puerto del Carmen, en Tías, en el municipio de Tías, en Lanzarote –un puerto precioso, que ha quedado además–; se ha mejorado el puerto de El Cotillo; se ha mejorado el puerto de Gáldar; se ha mejorado el puerto de La Aldea; se ha mejorado el puerto de Mogán; estamos en estos momentos construyendo, estamos construyendo en estos momentos, con las obras muy avanzadas, el puerto de Granadilla, con más de un 70% de las obras, y un 40% el puerto de Tazacorte; y tenemos avanzados, tenemos avanzados los proyectos, en distintas fases, del puerto de Fuensalía en el sur de Tenerife, el puerto de Las Vueltas en Valle Gran Rey, el puerto de Agaete, el puerto de Playa Blanca y el puerto de Corralejo, el puerto de Puerto Santiago, que está el proyecto terminado, en tramitación; o estamos en estos momentos pendientes de la adscripción de Costas para el puerto del Puerto de la Cruz. Ese proyecto está terminado y estamos en el proceso administrativo de lo que significa la adscripción de Costas para poder proceder a la adjudicación de esas obras.

En materia de transportes –no voy a hablar del transporte, que se ha mejorado la financiación para el transporte de carreteras, sino en concreto al aspecto que se refiere al transporte de mercancías–, dijimos que íbamos a marcarnos como objetivo poner todo lo que significa la movilidad de los artículos, o de los popularmente conocidos artículos que forman parte de la cesta de la compra y los industriales, en las mismas condiciones en cualquier punto de Canarias y desde el año pasado funciona el decreto aprobado por el Gobierno en la línea de financiar el 100% del costo del transporte entre las islas más pobladas –de Tenerife y Gran Canaria– con las islas periféricas y viceversa, colocando a todos los canarios en igualdad de condiciones desde el punto de vista del transporte de las mercancías.

En el año 96 la subvención al transporte de mercancías Canarias-Península era de un 19%; hoy es de un 70%. Gracias a los acuerdos alcanzados por el Gobierno de Canarias con el Gobierno del Estado, forzando que lo que tenía que entrar en vigor el próximo año... –el año 2012, que nos quedaba lejos–; el acuerdo era que pasáramos del 55 al 60, pasara al 60, 65 o 70 el próximo año. Este año, en el real decreto que se aprobará antes de final de marzo, estará contemplado todo lo que es la ayuda al transporte de las mercancías Canarias-Península en un 70%. Y además dando

un paso muy importante: introduciendo en ese real decreto la ayuda al plátano, la subvención al transporte del plátano. No está cuantificado el porcentaje. Como saben ustedes, el acuerdo es que tiene que haber una compensación a la pérdida de la renta que tenga el plátano como consecuencia de la entrada en vigor de los acuerdos multilaterales pactados en la Organización Mundial de Comercio y complementados posteriormente por el acuerdo bilateral Europa-países andinos, y que la pérdida de renta que se produzca debe ser compensada desde dos ángulos: desde lo que es la ampliación de la ficha financiera del Posei en Bruselas y desde la ayuda del transporte en España. La ayuda del transporte será más alta o menos alta en función de que se consiga más o menos ayuda en la ampliación de la ficha del Posei, pero tenemos un dato que es relevante, que es que el Gobierno de España ha evaluado la pérdida de renta en 27 millones de euros. Y ese es el objetivo: conseguir que la evaluación que ha hecho el Gobierno de España de la pérdida de renta en el plátano sea compensada con el transporte o con el transporte y la ampliación de la ficha del Posei.

En materia de agricultura, ganadería y pesca, la Ley de Medidas Urgentes facilita la tarea en el campo. Hoy determinados procesos, que antes tardaban dos o tres años, hoy se pueden hacer de una forma muy rápida en cualquier ayuntamiento. Es decir, necesitamos que para una conducción de agua, para un aljibe, para un bancal, para un cuarto de aperos, necesitamos funcionar de una manera mucho más ágil y no con las tradicionales calificaciones territoriales, con un proceso lentísimo que terminaba por aburrir al agricultor y abandonar el terreno. Está caminando y ayuda, ayuda. No resuelve todos los problemas del campo pero ayuda. De la misma manera que ayuda al ganadero; le ayuda el que estemos en estos momentos en un proceso... El Gobierno aprobó el otro día las primeras 79 licencias, expedientes, para legalizar las explotaciones ganaderas, a las que hice referencia en una parte de mi intervención; más de ocho mil, 8.500 explotaciones ganaderas, que tenemos en Canarias, que no tienen el soporte, la seguridad jurídica necesaria y, por lo tanto, que no pueden en estos momentos compatibilizar su actividad con el acudir a ayudas públicas en ningún ámbito y además sujetas siempre a las denuncias de los entornos de los vecinos. Estamos en el proceso, en colaboración con los cabildos y ayuntamientos, de legalizar las explotaciones ganaderas que tenemos en Canarias, aprovechando el momento también para que mejoren estas explotaciones ganaderas desde el punto de vista ambiental, llevando a cabo obras complementarias que les permitan adaptarse a los nuevos tiempos.

Hablaba del plátano y tenemos otros subsectores en Canarias que son muy importantes. En el 2009

iniciamos un proceso, el Gobierno, que comenzó con el diseño de un plan estratégico para salvar a un sector o subsector muy importante para nosotros, desde el punto de vista de los empleos que genera, que es el tomate. Pusimos en marcha un plan estratégico del tomate, del que se derivaban consecuencias muy importantes; entre otras cosas que era fundamental hacer una reconversión en el sector para ganar en competitividad, que era necesario mejorar tecnológicamente para ser competitivos, pero que en todo ese proceso teníamos que dar un soporte económico.

Plantamos en Bruselas una ampliación de la ficha financiera e incluimos en ese expediente no solamente al tomate sino la ganadería, la viticultura y los productos hortofrutícolas. Fruto de ese trabajo en Bruselas, se logra una autorización, de los 54 millones de euros que se pedían en aquel momento, de 46 millones de euros, de los cuales al final son 46 millones que autorizaba Bruselas pero sin financiación. Y esa financiación, fruto otra vez de los acuerdos de Canarias en Madrid, de la necesidad que tenía el Gobierno del Estado del apoyo de Canarias, logramos que pusiera 23 millones de euros el año pasado, condicionado a que Canarias hiciera un esfuerzo para poner 23 millones de euros. Lo hemos hecho, lo hicimos, sacándolos de lo imposible, porque estamos donde estamos. Estamos en un presupuesto de 1.900 millones de euros, con muchas necesidades en todos los ámbitos, y cuando hablamos de apoyo a sectores productivos tenemos que valorar muchas cosas, tenemos que valorar muchas cosas, no tanto si el pago se produce este mes o el siguiente, sino si hay la voluntad de materializar esos apoyos, que no es fácil en la situación económica en la que estamos. Dentro de dos días se publicará la orden para terminar de culminar el pago. Todavía no han llegado los recursos de Madrid, pero vamos a hacerlo, hemos habilitado un crédito en Canarias para pagar a los 5.900 beneficiarios. Se expondrá en la orden a los beneficiarios, con el correspondiente periodo de alegaciones, por si alguien se considera que tiene derecho que pueda recurrir, pero materializaremos el compromiso con un crédito que ha habilitado el Gobierno de Canarias.

Es muy importante, es muy importante, que estos subsectores mejoren su competitividad. Para el año 2011, también fruto de los acuerdos de Canarias con el Estado, hemos logrado que haya una aportación de los 23 millones de euros pero no condicionada. La del 2010 era condicionada a que Canarias pudiera aportar recursos; en este caso no está condicionada.

La participación del tomate, de acuerdo con el plan estratégico, va a ser menor, con lo cual puede ayudarnos a facilitar las cosas para poder ayudar a estos subsectores.

En el tema de la pesca... ¿No sé qué tiempo tengo, presidente? ¿Me queda...?

**El señor PRESIDENTE:** Sí, le quedan todavía 23 minutos, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute):** Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, en el tema de la pesca, la pesca significa para nosotros, desde el punto de vista económico, su participación en el PIB no es muy importante, pero tenemos que hacer un esfuerzo por conservar la actividad pesquera en Canarias. Esos 30 barcos que en estos momentos faenan en altura, pero que ahí dependemos de los convenios, de los acuerdos con Marruecos, con Mauritania y con Senegal. Los acuerdos con Marruecos y con Mauritania hay que negociarlos en este espacio temporal; el de Senegal, en otro momento. Pero tenemos que actualizar esos acuerdos que permitan a esos 30 barcos de altura seguir faenando en las aguas senegalesas, marroquíes y mauritanas.

Y, por otra parte, tenemos que seguir haciendo una apuesta por la renovación, por la mejora de todo lo que es la flota de bajura en Canarias. Más de 800 embarcaciones que se dedican a la pesca artesanal en Canarias y que significan que muevan cada año en torno a 8.000 toneladas de pescado.

8.000 toneladas de pescado que coinciden con las capturas que se están produciendo en estos momentos en la otra actividad pesquera, que es la acuicultura. En la acuicultura, estamos en estos momentos trabajando en lo que es el Plan de Acuicultura de Canarias. Tiene que ser un plan donde hay que hacer un esfuerzo de entendimiento con los cabildos, con los ayuntamientos y que sea una actividad para sumar. Me refiero, hay determinadas áreas de nuestro archipiélago donde se pone en duda la posibilidad de convivencia de la acuicultura con el sector turístico. Hay que hacer desde la suma, desde el consenso, desde el entendimiento, con los cabildos, con los pescadores, con las cofradías, con los ayuntamientos.

En estos momentos seguimos mejorando todo lo que significan las cofradías, mejorando su equipamiento, mejorando sus infraestructuras, así como fortaleciendo todo lo que son los puntos de primera venta, que por una parte dan o garantizan la seguridad alimentaria, pero por otra parte también sirven para el control de la pesca furtiva y es una garantía en estos momentos para los hombres del mar.

Señor presidente, señoras y señores diputados, la crisis económica, la apuesta por la educación, por la sanidad, la apuesta por la diversificación de la economía canaria no es un obstáculo tampoco para que el Gobierno de Canarias, un Gobierno nacionalista, apueste por el autogobierno. Y por eso, a lo largo de la legislatura, hemos ido trabajando para fortalecer la capacidad de autogobierno

de Canarias. Antes hice referencia, felizmente, en consenso, a la puesta en marcha de la Policía Canaria, pero hay que referenciar también, en esta legislatura, hay que referenciar lo que es el traspaso de importantes competencias a Canarias, que tienen que ver con los parques nacionales, los cuatro parques nacionales que han sido definitivamente transferidos a Canarias. O hay que hacer referencia a la competencia que tiene que ver con la capacidad normativa del IGIC, traspasada también a Canarias. O podemos hacer referencia a lo que significan los dos acuerdos que están en marcha, en estos momentos, en pleno proceso de negociación, y que tienen que culminar antes de junio, como es la transferencia de las políticas activas de empleo en el apartado que se refiere a la bonificación de las cuotas de la Seguridad Social desde Canarias o a la Inspección de Trabajo. O tenemos que hacer referencia en este capítulo de autogobierno a la aprobada, el 21 de diciembre, ley, en el Parlamento español, que define a las aguas entre las islas, entre los puntos más alejados, como aguas canarias. Qué bonito, “aguas canarias”, y que no es solamente un elemento de identidad. La definición, propiciada a través de esa ley, que entrará en vigor a los tres meses de su publicación, derivará consecuencias competenciales, que el Gobierno va a ejercer en toda su extensión.

Por lo tanto, la aprobación por el Parlamento español, por primera vez en nuestra historia, definiendo a las aguas en el archipiélago como aguas canarias, es un paso importante dentro de lo que significa el afianzamiento de Canarias como nacionalidad, como pueblo, como país. Está en marcha, desde el punto de vista competencial... Sé que muchos no comparten ese objetivo, pero cuando se ven las cifras de lo que ha ocurrido en los últimos diez años en islas como Fuerteventura, que han duplicado su población, y en estos momentos la situación económica es la que es, debe llevarnos a la reflexión. Sí, pero cuando venga un periodo de nuevo de crecimiento, Canarias debe seguir creciendo su población en la línea que estábamos creciendo. Recuerdo que en muchas intervenciones públicas muchas de sus señorías decían públicamente que Canarias iba a ver amenazados sus incentivos fiscales en Europa porque estábamos apostando por algo prohibido en el ámbito de la Unión Europea. Señorías, les avanzo: desde hace seis meses, la Comisión Europea, por encargo de la entonces comisaria de Política Regional, Danuta Hübner, está llevando a cabo un estudio para ver la capacidad demográfica que tiene Canarias y el resto de las regiones ultraperiféricas y cómo, desde ese análisis, garantizar la preservación del territorio, el acceso al empleo y el mantenimiento de los servicios públicos esenciales. En mayo esperamos tener los primeros datos de ese informe, que avanzan en

la línea que en su momento he apostado, de que es necesario acompañar, modular, de acuerdo con las posibilidades de cada una de nuestras islas, el crecimiento de la población.

¿Eso tiene que ver con el empleo? ¡Claro que tiene que ver con el empleo! Si crecemos en los últimos diez años, cuando la etapa de crecimiento económico, 600.000 habitantes, aunque Canarias creara más empleo que el resto de las comunidades autónomas, no teníamos oportunidades de trabajar, nuestra gente. Por ejemplo, el último trimestre debe servir de referencia; en el último trimestre del año 2010 en Canarias se crearon 21.000 puestos de trabajo, hay 21.000 altas a la Seguridad Social, sin embargo, crecimos en 4.000 los parados. ¿Por qué? Porque se incorporaron como activos 25.000 personas, 25.000 nuevos activos. Por lo tanto, la apuesta está en marcha. En Bruselas, encargo de la propia Comisión, tendremos las conclusiones de ese estudio, que nos permitirá ver, analizar, si se cumplen estos objetivos.

Y, señor presidente, señoras y señores diputados, voy terminando con los acuerdos de Canarias en Madrid. Hice referencia antes al asunto de las carreteras, pero tengo que hacer referencia al asunto de las tasas, que es el que nos ha permitido dinamizar nuestros aeropuertos y que en estos momentos se esté generando la actividad económica que da posibilidades de trabajo a nuestras islas. Podemos hablar de los 70 millones del año 2010 y de los 70 del 2011, que están posibilitando los distintos convenios de empleo. Que, por cierto, los 80.000 puestos de trabajo que dije que íbamos a contratar entre el año 2010 y el primer semestre del 2011, vamos a cumplir ese compromiso, derivado no solamente de los distintos planes que están en marcha con la Fecam, de mejora de los espacios, sino que además, con el impulso de las medidas que hemos puesto en marcha para generar actividad económica privada. Tenemos que hablar del plan de renovación turística, de los 150 millones orientados a ese capítulo. Tenemos que hablar del plan, al que hacía referencia antes, para crecer nuestra industria hasta el 6% de nuestro PIB, con los 21 millones de euros. Podríamos hablar de los 40 millones de euros de lo que significa el Plan de Infraestructuras Educativas; o de los 40 millones de euros que significa el PIEC en la vertiente correspondiente a este capítulo. O podemos hablar de los 150 millones de euros de los parques tecnológicos, que nos van a permitir que Canarias avance desde el punto, desde la perspectiva, de la economía del conocimiento, de la economía de la investigación, el desarrollo y la innovación.

En definitiva, señor presidente, señoras y señores diputados, en esta legislatura hemos volcado nuestro trabajo para atender primero,

primero, a lo urgente. Medidas que posibilitaran un cambio de dinámica desde la perspectiva de la economía y el empleo en Canarias. El balance de las acciones que pusimos en marcha empieza a ser razonablemente esperanzador. Las expectativas de Canarias son mejores que las de España.

En segundo lugar, compatibilizamos lo urgente con lo necesario, que es la apuesta por mejorar la competitividad de la economía canaria y su diversificación. Puestas en marcha distintas medidas que nos tienen que ayudar a crecer en otros sectores: en el sector primario, en el sector industrial, en todo lo que significa Canarias como plataforma logística, en todo lo que significa innovación, investigación, sin perder nunca que el eje central es el turismo, que tiene que mejorar su competitividad.

Y hemos hecho un esfuerzo, que no es fácil, para, dentro de las dificultades, priorizar todas aquellas acciones que tienen que ver con las personas, manteniendo la política social en toda su extensión, garantizando la atención educativa e introduciendo medidas para mejorar su calidad, acortando las listas de espera en materia sanitaria o apostando claramente por la mejora de las infraestructuras, que es necesario modernizar en Canarias para ganar en competitividad.

Señor presidente, señorías, espero que a lo largo de la tarde de hoy tengamos la oportunidad, con rigor y con datos, de poder contrastar cuál es la situación de Canarias en estos momentos y de Canarias en referencia a otros territorios. Espero que del contraste de pareceres, de las aportaciones de unos y de otros, podamos ser muy claros, para que los ciudadanos sepan de verdad dónde está y dónde queremos llevar a Canarias.

Muchas gracias a todos.

*(Aplausos.)*

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.

Se suspende la sesión hasta las cuatro y cuarto de la tarde.

Muchas gracias, señorías.

*(Se suspende la sesión a las trece horas y cuarenta y cuatro minutos.)*

*(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y diecisiete minutos.)*

**El señor PRESIDENTE:** Señorías, muy buenas tardes.

Vamos a continuar la sesión de este debate de la nacionalidad canaria correspondiente al año 2011.

Corresponde el turno de los grupos parlamentarios. Grupo Parlamentario Popular, el señor Soria López, don José Manuel Soria López.

**El señor SORIA LÓPEZ:** Señor presidente. Señorías. Señor presidente y miembros del Gobierno.

Quiero que mis primeras palabras sean para expresar, en nombre de mi grupo parlamentario, nuestro deseo para que pronto haya estabilidad y paz en los países árabes, algunos próximos a Canarias, que hoy convulsionan. Manifestamos nuestro apoyo a quienes alzan su voz para vivir en una sociedad más libre, más justa y más democrática. Deseamos que pronto encuentren el camino de la libertad y que sea la voz de la sociedad la que decida su propio futuro.

Señorías, intervengo en nombre de mi grupo parlamentario, no para hablar del estado del Gobierno, sino para hablar del estado de la Comunidad Autónoma de Canarias. Sobre el estado del Gobierno nada diré. Tengo un gran respeto por todos sus miembros. Trabajamos duro mucho tiempo juntos. Hicimos cosas bien y otras no tan bien, como la vida misma.

Señorías, respecto a este debate, lo importante para mi grupo parlamentario es plantear adecuadamente el objeto del mismo, responder a una serie de interrogantes: ¿cuál es hoy el estado de la Comunidad Autónoma de Canarias?, ¿es igual, es mejor, es peor que hace un año, que hace dos, que hace tres, que al principio de la legislatura? ¿Depende en exclusiva el estado actual de la Comunidad Autónoma de Canarias de lo que haya hecho o dejado de hacer el Gobierno de Canarias? ¿Tiene algo que ver otro tipo de instituciones, locales o nacionales? ¿Es responsabilidad exclusiva del Gobierno de turno y de la fuerza o fuerzas que lo integran? ¿Hay alguna responsabilidad en quienes no gobiernan? Por cierto, ¿y qué indicador utilizar para medir, para evaluar, para calificar, el estado de la Comunidad Autónoma de Canarias en la actualidad? ¿Nos guiamos cada cual de nuestras respectivas posiciones políticas y partidistas o mejor utilizamos indicadores objetivos, obtenidos de estudios demoscópicos sobre lo que piensan realmente los canarios?

Señorías, de acuerdo al último sociobarómetro del Consejo Económico y Social, cuyo trabajo de campo se realizó durante los meses de octubre y noviembre del pasado año 2010, el desempleo sigue siendo el problema número 1 para el 85% de los canarios. Ya sé que no es preciso para constatar esta realidad irse a un sociobarómetro, todos lo vemos cada día. Y el segundo problema, de acuerdo a ese sociobarómetro, es la situación económica, es decir, cómo llegar a fin de mes.

Señorías, respecto al paro, lo primero que quiero hacer, en nombre de mi grupo parlamentario, es clarificar una serie de conceptos. Creo que vendría bien recordarlos en aras a comprender algo mejor las conclusiones a las que llegaremos. Es necesario

saber bien dónde está la raíz del problema. Si no lo hacemos, se corre el riesgo de atribuir el desempleo a una especie de presión demográfica, que desde luego en los últimos cuatro años no solo no se ha dado en Canarias sino todo lo contrario. Por todo ello el problema del desempleo es el verdadero problema que hoy quita el sueño a una mayoría de canarios: en unos casos, por no tenerlo; en otros, por el riesgo a perderlo.

Señorías, conviene recordar conceptos básicos: población activa, población activa empleada, población activa desempleada. ¿Qué nos dice la Organización Internacional del Trabajo en relación a lo que es la población activa?: es toda persona que haya cumplido 16 años que esté en disposición de trabajar. Si tiene empleo, es población activa empleada; si está en desempleo, es población activa desempleada. ¿Y cómo se mide la población activa en desempleo? En función de dos criterios: uno –hablo de España–, a través de lo que se llama el paro registrado, las personas que van a las oficinas de empleo para inscribirse cuando están en una situación de paro y desean buscar empleo. Este es, como todos ustedes saben, un indicador que se conoce mensualmente en toda España y por comunidades autónomas. Y luego está la otra forma de medir la población activa que está en desempleo, que es la Encuesta de Población Activa, que realiza trimestralmente el Instituto Nacional de Estadística. Pues bien –aclaro estos conceptos porque es muy importante para la conclusión a la que voy a llegar–, entre el año 2007 y el año 2010, en concreto entre el 31 de diciembre del año 2007 y el 31 de diciembre del año 2010 –podemos considerar que es el periodo mayoritario de esta legislatura–, la población activa, es decir, el número de personas en disposición de trabajar, aumenta en Canarias en 61.220 personas, a lo largo de esta legislatura; el paro, en cambio, aumenta en 202.000 personas, pasando de 112.000 a 314.000. Por todo ello, al menos durante los últimos cuatro años, ni el aumento del paro ni su diferencial con la media española... –ya sabemos que la tasa de paro aquí, desafortunadamente, está cercana al 29%, un 28,5, y, en cambio, en España, aunque realmente no es una tasa baja en relación a la Unión Europea, pero está en el 19,5–; pero, en todo caso, el diferencial con la media del resto de España, así como el incremento durante los últimos años, no puede atribuirse, con estos datos de Encuesta de Población Activa, de población activa y de paro registrado, a ningún tipo de avalancha ni presión inmigratoria ni demográfica en nuestras islas. Eso es lo que demuestran las cifras oficiales, eso es lo que nos dice el INE y la EPA. Cuestión distinta es que cada cual al respecto quiera y haga los discursos que crea oportunos.

Señorías, la cuestión relevante en esta materia es de qué depende que en una comunidad autónoma como la de Canarias haya más o menos empleo. ¿Acaso depende de la voluntad de un gobernante anunciando que se van a crear 50.000, 60.000, 80.000 o un millón de empleos? ¿Acaso el hecho de que haya más o menos empleo en una comunidad autónoma depende de que autónomos y empresarios se lancen a contratar cada vez que el gobierno de turno anuncie una batería de medidas o bonificaciones al respecto? Por cierto, ¿debe un gobernante mostrarse contrariado con autónomos y empresarios cuando estos no contratan más por muchas que sean las bonificaciones anunciadas, señorías? ¿Acaso puede culparse a empresarios y autónomos de no arrimar el hombro por el mero hecho de que ante las ayudas del Gobierno en relación a las políticas de empleo estos no aumenten sus contrataciones?

Finalmente, señorías, a nuestros efectos, ¿cuál es la verdadera responsabilidad de un gobierno de una comunidad autónoma, como en el caso de la Comunidad Autónoma de Canarias, para contribuir a generar empleo?, ¿cuál es el verdadero papel que tiene una comunidad autónoma? Señorías, la responsabilidad de un gobierno autonómico en esta materia está meridianamente clara en lo que se denominan políticas activas de empleo y está definido concretamente en el artículo 23 de la Ley de Empleo. Las políticas activas son todas esas medidas y programas que están encaminados a mejorar o aumentar lo que se llama empleabilidad de las personas, es decir, la capacidad mayor o menor que tenga, para que la probabilidad de encontrar un empleo aumente. Eso son las políticas de empleo.

Por cierto, antes escuché en su intervención al presidente del Gobierno decir que en Canarias salimos de la crisis aplicando políticas activas de empleo como las que se están aplicando en Alemania, contrariamente a lo que ocurre en otras partes de España donde solo se aplican políticas pasivas de empleo. Realmente no sé a lo que se refiere, porque, que yo sepa, solamente la Comunidad Autónoma del País Vasco, hasta este año 2011, era la única comunidad autónoma que no tenía transferidas las políticas activas de empleo. Todas las comunidades autónomas en España tienen transferidas, también Canarias, las políticas activas de empleo. En el caso de Canarias, por cierto, desde el año 1997, que se transfirieron, viene a la memoria, cuando era ministro de Administraciones Públicas don Mariano Rajoy Brey.

Pues bien, al contrario, cuando se habla de políticas activas de empleo, hay que hablar de lo que es el contenido esencial de las políticas activas de empleo y, por tanto, creo que hay que referirse a ese conjunto de medidas que están destinadas fundamentalmente a lo que es mejorar la formación para la empleabilidad.

Señorías, para crear empleo hay que atacar las causas del desempleo en su raíz. ¿Cuál es la raíz del paro? La raíz del paro siempre, siempre, es una caída en el consumo, una caída en la inversión y una caída en las exportaciones, o bien una combinación de las tres cosas. En definitiva, el paro aumenta porque cae el crecimiento de la economía.

¿Cuál es la solución, entonces, a la caída del empleo? La que se aplica en todos los lugares donde a partir de una situación de paro aumenta el empleo. Muy fácil, veamos Alemania: incentivan políticas de crecimiento, para que haya más consumo, para que haya más inversión y para que haya más exportación.

¿Se ha hecho eso en Canarias? Veamos a ver. Respecto al aumento en el consumo, ¿qué ha ocurrido con el consumo de las familias en la Comunidad Autónoma de Canarias a lo largo de los últimos años? Ha habido una disminución, una disminución clara. ¿Por qué? Pues porque ha aumentado el paro. Ha aumentado el paro y, por tanto, disminuye el número de consumidores reales y potenciales de la economía. Y además hay otra causa, que es que disminuye la confianza. El consumo también ha disminuido porque disminuye la confianza, incluso de quienes no estando en paro, teniendo un empleo y teniendo un sueldo fijo, resulta que por motivos de precaución ahorran una parte. De hecho, en esta crisis estamos viendo que una de las manifestaciones más elocuentes está siendo que está aumentando después de muchísimos años la tasa de ahorro en toda España y también en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Por tanto, si sabemos cuáles son las caídas del consumo, ¿qué tenemos que hacer, frente a ello? Pues lo que se hace en cualquier economía para revitalizar el consumo: intentar aumentar la confianza e intentar aumentar la renta disponible que tienen los consumidores.

¿Y qué puede hacer un Gobierno, como el Gobierno de Canarias, para ello? Pues para aumentar la confianza lo que hay que hacer directamente es no apoyar todos aquellos factores que originan desconfianza. ¿Y cuáles son los factores que hoy están originando desconfianza en el ámbito de la economía canaria? Desde luego no creo que sean las medidas o iniciativas que está adoptando el Gobierno de Canarias. Creo que lo que genera desconfianza en la economía española y en la canaria son, en primer lugar, los vaivenes de la política económica general, frente a lo que ha sido una política económica firme, seria, creo que consecuente, de la Comunidad Autónoma de Canarias. Origina vaivenes también y origina desconfianza la disminución de pensiones que se produce en términos reales como consecuencia de la congelación que ha sido unilateralmente

adoptada por parte del Gobierno de la nación. Origina desconfianza el hecho de hablar de recuperación cuando el último dato que tenemos, mes de enero, paro registrado, 130.000 parados más, de los cuales, desgraciadamente, 4.000 más en Canarias. Eso origina también, en nuestra opinión, desconfianza. Genera desconfianza un pacto social que no incluye ningún tipo de medida para crear empleo. Véase cuál es la evolución del empleo en España. Y también genera desconfianza el hecho de que en ese pacto social se incluyan medidas para maquillar lo que son las listas del paro. ¿Por qué? Porque, como es bien sabido, en ese pacto social se han incluido medidas en virtud de las cuales si una persona está parada, se le ha terminado el periodo máximo para percibir los cuatrocientos y pico euros y pasa a hacer un curso de formación, con ese curso ya se le da de baja de la lista de desempleo. Seguimos teniendo un desempleado, un desempleado en formación, pero, sin embargo, ya no aparece en las listas del desempleo. Eso, en nuestra opinión, genera desconfianza. Y por eso creo que la confianza hay que recuperarla atacando justamente los motivos por los cuales esa desconfianza se genera.

El otro elemento determinante en el consumo, como elemento a su vez de recuperación de la actividad económica y del empleo, es la renta disponible. Ahí la relación es clara: cuantos más impuestos tengan que pagar los ciudadanos, menos renta disponible tienen los ciudadanos, y cuantos menos impuestos tengan que pagar los ciudadanos, lo contrario también es cierto.

En esta materia tengo que expresar mi felicitación al presidente del Gobierno. Yo creo que en esta legislatura en su política tributaria ha hecho lo que se debía hacer: se han disminuido impuestos directos, se han mantenido los impuestos indirectos, frente a otras partes de España, donde, como sabemos muy bien, el IVA ha aumentado para todo el territorio de la Península y Baleares. Habría sido un grave error de la política económica en la vertiente fiscal haber imitado al Gobierno de la nación, que aumentó el IVA, y haber aumentado el IGIC. ¿Qué razón de ser tenía aumentar el IGIC en un momento en el que el consumo, como antes les decía, ha caído, siendo esta una de las manifestaciones más evidentes de la crisis? Sin embargo, han sido un acierto las sucesivas disminuciones en los tipos del impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados. No parecería lógico que en un momento en el que hay un decaimiento muy claro en lo que es el mercado inmobiliario subamos los tipos en todos los documentos públicos que están gravando ese tipo de transacciones. Lo normal es bajarlos. Se ha hecho por parte del Gobierno de Canarias. Y también nos parecen un acierto las disminuciones de los tipos en el tramo autonómico

del IRPF para determinados supuestos. Y no digamos, no digamos nada de la supresión de facto del impuesto sobre sucesiones y donaciones, que yo creo, creo, que ha sido de los componentes de la política fiscal y tributaria que más han contribuido a que la renta disponible no se hunda más en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Para reactivar el consumo, el Gobierno de Canarias, en nuestra opinión, deberá mantener esa neutralidad fiscal, evitando tentaciones recaudatorias que pueden parecer fáciles pero que ni ayudan y además lo que hacen es restar dinero del bolsillo de los ciudadanos. Por tanto, creo que desde el punto de vista de la política tributaria ha funcionado la ortodoxia, y eso creo que hay que reconocerlo.

Decía que el aumento del consumo depende fundamentalmente de dos cosas: de que se restaure la confianza y se restaure la renta disponible. El que haya más o menos confianza tampoco creo que en estos momentos, y dado el margen de maniobra de un Gobierno autonómico, el que sea, también el de Canarias, pueda tener mucho que hacer. Sin embargo, sí que creo que la restauración de la confianza tiene mucho que ver con decisiones de política económica nacional, que, si bien no son competencia de la comunidad autónoma, en estos momentos sí que hay un apoyo explícito por parte del Gobierno de Canarias a estas políticas.

Señorías, existen cuestiones que tienen que ver con la legislación básica. No dependen de las comunidades autónomas, dependen del Estado, y si el Estado no cambia, poco puede hacerse desde una comunidad autónoma. Son muchas las reformas que deberían hacerse para restaurar y recuperar la confianza, sobre todo dos reformas importantes: una, la laboral y otra, la financiera, por supuesto. Por cierto, me ha sorprendido, señor presidente del Gobierno, que en su intervención de esta mañana ni las mencionara. Habló de las tasas aéreas como uno de los elementos básicos para la recuperación y habló también de las aguas canarias como un elemento básico de la reafirmación del pueblo canario y, sin embargo, no le escuché hablar de la reforma laboral y financiera. Dos palabras respecto a cada una de ellas.

Por más que se destinen recursos a las políticas activas de empleo por parte del gobierno de cualquier comunidad autónoma –también del Gobierno de Canarias–, esas políticas serán, simplemente, en tiempos de recesión inútiles si no hay un marco laboral que permita a los empresarios impulsar el empleo en vez de impulsar el despido. Por tanto, hace falta una reforma laboral que, a día de hoy, ni se ha hecho y la que se ha hecho se ha hecho parcheando. Ahí tenemos los resultados en términos de empleo.

Segunda gran reforma, entre otras, la reforma del sistema financiero, los bancos y las cajas.

Fíjense ustedes, la primera fase de la reforma del sistema financiero tuvo lugar hace meses, cuando se constituyó el Fondo de Regulación y Ordenación Bancaria. Ahí, en el Congreso de los Diputados, todas las fuerzas políticas apoyaron, apoyamos, de manera unánime al Gobierno. Había una herramienta para canalizar recursos públicos, es verdad que en forma de préstamos, para sanear los balances de las entidades financieras y que estas pudieran cumplir con la sagrada misión que tiene una entidad en una economía de mercado: dar préstamos, canalizar recursos, dar créditos a las familias para consumir, a las empresas para invertir. ¿Qué ha ocurrido 14 meses después?: pues que esos fondos que algunas entidades financieras ya han tomado en préstamo para reestructurar sus balances se están destinando no a dar créditos sino a financiar jubilaciones anticipadas de directivos que no han cumplido 55 años y que, a la postre, resulta que se están llevando la mayor parte de esa ayuda del FROB. Creemos, simplemente, que esa reforma financiera no es la que necesita España, no es la que necesita Canarias. La reforma financiera que necesita Canarias es una reforma que permita a bancos y cajas –las que queden después de todo el proceso de reestructuración, algunas se convertirán en bancos–, que permita canalizar créditos, préstamos, recursos a los autónomos y a las empresas.

Señorías, hacer reformas significa muchas cosas. Significa tener claro que hay que hacerlas, voluntad de hacerlas. Hacerlas con convicción y hacerlas en la correcta dirección. Esas reformas estructurales, como antes les decía, dependen en escasa medida de las comunidades autónomas; dependen en gran medida del Estado. Ahora bien, si un gobierno de una comunidad autónoma facilita al Gobierno central que no se hagan, si un gobierno de una comunidad autónoma apoya esas reformas cuando se hacen incorrectamente, si un gobierno de una comunidad autónoma permite que salten por los aires consensos como el de las pensiones, si un gobierno de una comunidad autónoma da su voto para que se congelen las pensiones de los más débiles y si un gobierno de una comunidad autónoma apoya al Gobierno central para que siga con una política económica que genera paro masivo, en toda España y también en Canarias, ese gobierno de esa comunidad autónoma desde luego no es el responsable de la ejecución de esta política, pero me permitirán decir que es un colaborador necesario (*Aplausos*).

Señorías, tengo que decir que sin el entusiasta apoyo de algunos canarios en Madrid los pensionistas canarios, los más débiles de la sociedad, esos que luego son el objeto central de muchos discursos solemnes, hoy esos pensionistas no habrían visto congelada, por primera vez en su historia, su paga, su pensión (*Aplausos*).

Señorías, sin la ayuda inequívoca de algunos canarios en Madrid, a la política económica nacional, hoy en Canarias ya estaríamos en disposición de crecer por encima del 2% y generar empleo. Por cierto, señor presidente, creo haber escuchado esta mañana que dijo en su intervención que a lo largo de este año 2011 estaremos creciendo en el entorno del 1% –creo que es muy congruente con las previsiones macroeconómicas– y que eso iba a generar empleo. Eso no ha ocurrido nunca en ninguna parte de la economía española. Empíricamente es incontrovertible que con tasas –desgraciadamente lo digo, estoy hablando desde un punto de vista estrictamente macro y en una óptica de evidencia empírica–, desgraciadamente en la economía española, la canaria no es una excepción, para generar empleo neto tenemos que crecer por encima del 2% y en la mayor parte de las ocasiones, del 2,5. Por tanto, yo de lo que sí me alegraría mucho es de que a lo largo de este año 2011 se impulsen esas reformas, que insisto no dependen de la Comunidad Autónoma de Canarias sino del Gobierno de la nación, para que se alcancen esas tasas por encima del 2% y entonces generemos empleo neto. Con una tasa del 1%, desgraciadamente, ni aquí ni en ningún otro lugar de España, empíricamente está contrastado que nunca se haya creado empleo.

Señorías, sin el apoyo gratuito a la política económica nacional actual, Canarias habría podido haber compensado con inversión pública los efectos de la crisis, pero quienes dieron el apoyo, ese apoyo no lo exigieron ni lo pidieron ni lo han peleado. Señorías, además de todo ello, quien puede exigir ese compromiso incumplido, o quien pudo haberlo exigido, el compromiso que se había puesto, no lo exigió o al menos no lo exigió como era debido.

Señorías, nada, absolutamente nada, ni puede ni debe justificar impasibilidad alguna, mucho menos complacencia, respecto al evidente, descarado e injusto recorte de recursos del Estado comprometidos con Canarias y que, sin embargo, no llegaron. La pregunta relevante es ¿a cambio de qué, a cambio de qué esa impasibilidad? ¿A cambio de las políticas activas de empleo, esas de las que ya se ha hablado aquí durante el día de hoy, que son una de las fortalezas de la recuperación? ¿A cambio de definir las aguas como aguas canarias, como paso importante de afianzamiento del pueblo canario, tal como esta mañana escuché? Admitame, señor presidente, una sugerencia –no me lo tome como una maldad–: aquí en familia eso no se lo vamos a tener en cuenta, pero fuera de Canarias yo creo que hablar de que la definición de las aguas canarias es un elemento de afianzamiento del pueblo canario, yo creo que no contribuye en modo alguno al prestigio de la institución que tan dignamente usted ha representado y representa (*Aplausos*).

Señorías, decía que en Canarias la recuperación era la recuperación del consumo, de la inversión y de las exportaciones. Ya hemos visto las condiciones necesarias para que se recupere el consumo. Analicemos ahora qué es lo que tiene que ocurrir desde el lado de la inversión para que haya crecimiento. Inversión evidentemente privada y pública. La inversión privada ya sabemos cómo está, mientras no haya un marco laboral que facilite el empleo en vez del despido y mientras no haya un marco financiero que facilite el crédito en vez de la restricción va a ser complicado. Y desde el punto de vista de la inversión pública, pues, hay algún conjunto de instituciones, de administraciones, que simplemente es muy complicado que hoy puedan tener mayores tasas de inversión por las dificultades enormes que tienen ayuntamientos, cabildos y la propia Comunidad Autónoma de Canarias, que evidentemente con el contexto de bajada de recursos que ha tenido tiene que priorizar en aquello que es lo prioritario: sanidad, servicios sociales y educación.

Pero en Canarias resulta que disponemos, al menos teóricamente, de una herramienta, de eso que se ha dado en llamar la Estrategia específica de la Comunidad Autónoma de Canarias, más conocida como el Plan Canarias. Desde el primer momento muchos canarios, desde luego todo el Gobierno, vimos con esperanza esta herramienta y desde luego el Gobierno de Canarias agradeció en no pocas ocasiones, dentro incluso de esta Cámara, aquella generosidad que el Gobierno de España mostraba para con las islas, teniendo en cuenta la debilidad económica en la que estábamos. Así lo expresé en multitud de ocasiones, cuando formaba parte del Gobierno de Canarias, así lo expresé hace hoy exactamente un año, el día 22 de febrero del año 2010, en una comparecencia que tuve al respecto. Sin embargo, aun en aquella comparecencia –lo pueden revisar en el *Diario de Sesiones*– preguntaba que qué había ocurrido con la primera anualidad de los famosos 2.500 millones de euros correspondientes al año 2010, porque no solo no habían venido, no solo no estaban pintados en el Presupuesto, sino que habían venido 43,8 millones de euros adicionales. Pero al fin y al cabo había venido alguna inversión adicional.

Señorías, el incumplimiento masivo se veía ya venir. Nadie creyó a pie juntillas que ese compromiso se iba a cumplir en su totalidad, pero desde luego lo que sí creímos es que al menos iba a servir de fundamento para que un cierto caudal de recursos públicos adicionales viniera a Canarias, en contraste con lo que durante los años anteriores había venido ocurriendo.

Señor presidente, señorías, con todos esos antecedentes, el Presupuesto General de la Comunidad Autónoma para el año 2011 tiene caídas importantes. Caídas a las que, por cierto, no se

ha referido en la mañana de hoy el presidente del Gobierno. El Presupuesto de Canarias cae 345 millones como consecuencia de la caída de los recursos procedentes del sistema de financiación autonómico y después también tiene una caída muy importante como consecuencia de la menor apelación al déficit público, desde un 2,4 a un 1,3. Es verdad pero hay otra circunstancia que no es menos importante: en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 la inversión, la inversión del Estado en Canarias, sumando Capítulo IV, de Transferencias corrientes, VI, de Inversiones reales, y VII, de Transferencias de capital, disminuye en 220,2 millones de euros: una caída del 38,52%. Si se desea, después en mi segunda intervención encantado digo partida a partida dónde está esta disminución en términos absolutos de 220,2 millones de euros.

¿Qué quiere decir esto? Pues varias cosas. En primer lugar, con estos Presupuestos del año 2011 del Estado hacia Canarias disminuye la inversión del Estado en la comunidad autónoma a niveles inferiores a los que ya había en el año 2004, y esto con el apoyo de algunos diputados canarios en Madrid; desde luego no con nuestro apoyo. Estos Presupuestos significan que aumenta el déficit de inversión del Estado en Canarias del periodo 2004 al 2011 hasta más de 3.000 millones de euros, en concreto hasta 3.008 millones de euros. Con el consentimiento de algunos diputados canarios en Madrid; desde luego no con el nuestro. Significa, en tercer lugar, que Canarias es la sexta comunidad autónoma de España donde se hace una mayor disminución del esfuerzo inversor del Estado. Con el aplauso de algunos diputados canarios en Madrid; desde luego no con el nuestro. Significa, en cuarto lugar, que Canarias es la segunda comunidad autónoma por la cola, tras Baleares, en inversión pública per cápita. Con el visto bueno de algunos diputados canarios en Madrid; desde luego no con el nuestro. Significa, en quinto lugar, que cada canario recibe menos de la mitad por inversiones del Estado de lo que recibe el resto de los españoles, y eso gracias al voto de algunos diputados canarios; desde luego no el nuestro. Y, finalmente, los Presupuestos Generales del Estado para este año 2011 nos informan de que cada canario recibe 167 euros per cápita de inversión estatal, frente a los 349 euros de inversión media en toda España, y ello con el beneplácito de algunos diputados canarios; desde luego no con nuestro apoyo.

Señorías, hoy el Plan Canarias ha quedado simplemente como el mayor fiasco financiero en toda la historia de la autonomía que haya podido, que haya podido cometer un Gobierno de la nación con la Comunidad Autónoma de Canarias.

Señorías, ¿qué propone mi grupo parlamentario para sentar las bases de la recuperación del empleo? Proponemos cosas normales, de manual,

lo que funciona en otros lados. La recuperación económica o es recuperación del empleo o no es recuperación. No todo depende de la comunidad autónoma, pero sí que hay cosas que en el ámbito de las comunidades autónomas es necesario hacer. En Canarias, desde luego, habrá que hacer un enorme esfuerzo de contención del gasto público, por una razón simple: a partir de los próximos años, ya lo estamos viendo durante estos mismos años, no vamos a poder seguir afrontando el mismo nivel de gasto público que lo que veníamos haciendo. Por tanto, habrá menos gastos; tendremos que sentar muy bien prioridades.

¿Cuáles son las prioridades, en opinión de mi grupo parlamentario? En primer lugar, mantener la viabilidad de las prestaciones sanitarias con los niveles de calidad equiparables a los de cualquier otro territorio de España.

Segundo. Impulsar la gestión del sistema educativo, de manera que salgamos de los puestos de cola en los que nos sitúa el Informe Pisa y converjamos hasta niveles medios de calidad que prevalecen en otras regiones de la OCDE. Creí entender que hay informes al respecto contradictorios por parte del Ministerio de Educación. El Informe Pisa –la OCDE creo que es una institución muy seria, lo elabora cada año–, lamentablemente, y creo que es algo sobre lo que tenemos que reflexionar todas las fuerzas políticas, creo que nos deja en muy mal lugar respecto a la calidad educativa.

En tercer lugar, tendremos que concentrar los recursos disponibles para la dependencia en aquellas realidades personales y familiares que no tengan ninguna otra manera humana de poder afrontar su situación. No habrá recursos para todos, habrá que concentrarlos justamente en los que no tengan absolutamente ninguna otra manera.

Tres prioridades, por tanto: sanidad, educación y dependencia, que deben ser el núcleo básico de toda la acción del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Canarias. Todo lo demás que sea distinto a estos tres servicios esenciales puede esperar, debe esperar y va a esperar. Lo cual no quiere decir que no se acometan obras de infraestructura pública. No quiere decir que no se prosiga mejorando equipamientos públicos de carácter social, deportivo o cultural o de cualquier otra naturaleza. La política de priorización que mi grupo parlamentario plantea significa atemperar los ritmos de gasto público en todo aquello que no sea prioritario, lo cual implica una triple acción: simplificación administrativa, disminución del sector público que tenga presupuesto estimativo y simplificación normativa.

La simplificación administrativa significa varias cosas. En primer lugar, disminuir el número de unidades orgánicas de toda la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias. Qué oportunidad perdida cuando dentro del Gobierno

se planteó un plan de ajuste para la Administración autonómica y, sin embargo, no se llevó a cabo. Significa también clarificar el proceso de distribución competencial para terminar de una vez con el galimatías administrativo que una gran parte de la sociedad canaria siente, palpa y toca en relación a todas nuestras administraciones.

Y también debe suponer –en segundo lugar– una disminución, como decía, en el sector público con entes que tengan presupuesto estimativo. Qué gran oportunidad también haber desaprovechado la propuesta que se había preparado para que el Gobierno la llevara a cabo dentro de esta legislatura.

En relación a la simplificación normativa, es evidente que a lo largo de todos estos años hemos tenido, todos, sin distinción de colores políticos, una tendencia a la inflación normativa, a la inflación legislativa, al punto de que en no pocas ocasiones para cualquier proyecto de inversión, ya no solo privado, también público, surgen restricciones por doquier, que no añaden ningún valor y, lo que es peor, restan seguridad jurídica a tales proyectos. Señorías, mi grupo parlamentario considera que la maraña administrativa, burocrática y legislativa, propia de todas las administraciones públicas en Canarias –municipal, insular y autonómica–, es uno de los factores que están limitando gravemente las posibilidades de recuperación de la economía y, por tanto, del empleo.

El turismo pensamos que seguirá siendo, y debe seguir siendo, nuestro pilar productivo, que tendrá o dependerá de más o menos factores, pero fundamentalmente de los siguientes. En primer lugar –el más importante–, que no cambien nuestros factores de atracción dominantes: el clima y las playas.

Segundo. Que quienes nos visitan tengan capacidad de consumo turístico. Depende mucho de su propia coyuntura económica. Esta mañana le escuchaba al presidente decir que uno de los factores de la recuperación era la recuperación de las economías de las que vienen nuestros turistas. Lo enunció pero no le escuché una palabra al respecto. Yo sostengo aquí, en nombre de mi grupo parlamentario, que ese y no otro es el factor decisivo de la recuperación, que los alemanes y británicos en menor medida han visto recuperar sus niveles de renta disponibles a lo largo de los últimos meses.

Tercero. También dependerá el turismo de que nuestra política de promoción se centre en nuestra ventaja comparativa, que es la buena temperatura, mientras otros se pelan de frío.

Dependerá también de que seamos capaces de complementar nuestro producto estrella –el sol y playa– con otro tipo de ofertas, tal como se viene haciendo a lo largo de los últimos años.

Y dependerá también de garantizar que las compañías aéreas que han apostado por Canarias

desde hace décadas no den una espantada por trato de privilegio a quienes acaban de llegar al mercado y con dinero público, directa o indirectamente, abaratan sus costes de operación para capturar clientes, que antes ya venían con otras compañías. Atención, señorías, a la política de pan para hoy y hambre para mañana.

Total acuerdo en relación a la política de disminución de tasas, ojalá desaparezcan en su totalidad, pero cuidado con establecer discriminaciones en relación a compañías que llevan 10, 15, 20, 30 años, que han apostado por plantillas aquí, que sus familias están aquí y que, sin embargo, hoy no pueden competir con esos costes.

Voy concluyendo.

Señorías, Canarias es en gran medida hoy lo que los canarios han querido que sea, con sus debilidades y sus fortalezas, con sus miserias y sus grandezas, con sus alegrías y también con sus penas. La clase política, sea Gobierno o sea Oposición, es una parte de la sociedad canaria. Cierto que es de las partes más visibles, pero ni mucho menos la más importante. Quizás sea una de las partes más endogámicas, junto a otras que, por cortesía y por estar en esta tribuna, no voy a mencionar. En la sociedad del siglo XXI hay mucha más gente de la que pensamos que, más allá de votar cada cuatro años, no tiene ninguna relación con la política. No les interesa, no creen en ella, no creen en los partidos, no creen en el Gobierno, no creen en la Oposición, no creen en los diputados, no creen en los parlamentarios: no creen en nosotros, señorías. Es mucha más gente de la que pensamos. Véase, si no, cualquier sociobarómetro que se haga al respecto, no solo en Canarias, en cualquier parte de España. Verán que las conclusiones no pueden ser más demoledoras: creciente distanciamiento, abismal a veces, entre políticos y el resto de la sociedad, decreciente credibilidad de las instituciones políticas, desesperanza creciente en que la política pueda arreglar problemas de la sociedad y de los ciudadanos. Eso, insisto, es lo que dice cualquier sociobarómetro, al menos a los que cualquiera de nosotros puede tener acceso, y a mí me parece que eso es grave, nos parece a mi grupo parlamentario que es serio y nos parece que es ciertamente preocupante. Lo suficiente como para hacer un esfuerzo de gigantes para que en la política sea normal lo que fuera de la política ya es normal. Y eso implica cambios, implica transformaciones, implica cambios legales, implica también cambios en actitudes, actitudes distintas y diferentes. Significa apostar por los mejores de la sociedad y, si no es posible obtener a los mejores de la sociedad, al menos obtener a los mejores de entre los disponibles, dentro de este oficio. No siempre ocurre: todos sin distinción tenemos experiencias al respecto.

Esta legislatura, señorías, llega a su fin. Ha sido, pienso, la legislatura más crispada que recuerda esta Cámara. En opinión de mi grupo parlamentario debe por ello marcar una inflexión. Una inflexión que oriente la política canaria hacia un camino de más serenidad, un camino de mayor moderación, un camino de más ilusión, un camino de renovada esperanza.

Mi grupo parlamentario piensa que con esta legislatura termina un ciclo político. Un ciclo político marcado por una obsesión: la obsesión del diputado 31, la mitad más uno de los diputados. Un ciclo político donde las alianzas y pactos para conformar una mayoría parlamentaria estable, para todo, ha sido el núcleo esencial sobre el que se han constituido, construido y deconstruido gobiernos. Pues bien, señorías, ese ciclo político, en opinión humilde de mi grupo parlamentario, ha concluido en la comunidad autónoma. La nueva etapa...

**El señor PRESIDENTE:** Señor Soria, dígame qué tiempo necesita para ir concluyendo, para yo...

**El señor SORIA LÓPEZ:** ¿Lo detraemos de la siguiente intervención?

**El señor PRESIDENTE:** No lo podemos... ¿Cuánto necesita usted para más o menos concluir?

**El señor SORIA LÓPEZ:** ...*(Sin micrófono.)*

**El señor PRESIDENTE:** ¿Tres minutos tiene usted?

**El señor SORIA LÓPEZ:** ...*(Sin micrófono.)*

**El señor PRESIDENTE:** Tres minutos, muy bien. Disculpe.

**El señor SORIA LÓPEZ:** La nueva etapa, señorías, la nueva etapa, en nuestra opinión, no tendrá como prioridad las alianzas y los pactos de gobierno para todo. Ahora lo prioritario será llegar a acuerdos y a consensos sobre cuestiones inaplazables, temas que no pueden esperar. Dar soluciones permanentes que sirvan tanto para cuando gobierne una fuerza o cuando gobierne otra, para cuando gobierne una alianza o cuando gobierne otra.

La agenda de trabajo al efecto será en nuestra opinión corta pero intensa y, en todo caso, deberá incluir los siguientes aspectos: primero, una disminución real en el volumen del conjunto de las administraciones públicas; segundo, una disminución real en el volumen del sector público; tercero, una simplificación administrativa con clarificación y redistribución de competencias, hoy duplicadas, triplicadas y a veces hasta cuadruplicadas; cuarto, una simplificación normativa que otorgue seguridad jurídica; quinto, una

reforma del Régimen Económico-Fiscal orientada, sí, desde luego, por descontado, a cumplir los aspectos que hoy el Estado no cumple, pero también orientada a compensar los sobrecostes que origina la ultraperifericidad y a redefinir las herramientas cuyo funcionamiento ha demostrado ser manifiestamente mejorable; y, sexto, dentro de esa agenda de trabajo, una reforma de la normativa electoral que reequilibre el valor del voto entre canarios de distintas islas.

Señorías –y ahora ya sí termino–, con la convicción de que esas son las líneas esenciales que deben seguirse en Canarias, con la humildad de saber que no estamos en posesión de la verdad, con el convencimiento de que cualquier aportación ha de ser valorada, mi grupo parlamentario anuncia su predisposición a evaluar, a estudiar, analizar y trabajar para que cuantas propuestas que se realizan al respecto por parte de cualquier grupo parlamentario también puedan ser tomadas en consideración.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Soria.

Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra, don Paulino Rivero.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute):** Señor presidente. Señoras y señores diputados.

Quiero en primer lugar agradecer, con motivo de la celebración de este debate, la colaboración del Partido Popular en un trabajo de prácticamente toda la legislatura, que ha servido, entre otras cosas, para impulsar medidas como las que anuncié esta mañana. Medidas que tienen que ver con hacer frente a la coyuntura y medidas que tienen que ver con introducir elementos que nos ayuden a mejorar la competitividad de la economía canaria, que ayuden a diversificar la economía canaria, que ayuden a avanzar hacia una economía más consistente, menos dependiente, y en ese sentido creo que se ha trabajado mucho y se ha trabajado bien.

Las medidas han sido fruto del entendimiento, del trabajo y del consenso social. Es verdad que en el inicio de la legislatura, desde el punto de vista político, no se daban las condiciones en Canarias para alcanzar consensos políticos en esta Cámara que reforzaran los grandes acuerdos que desde el punto de vista social impulsó el Gobierno. Esta mañana enunciaba que fuimos capaces de fraguar acuerdos como el Pacto por la calidad y la competitividad del turismo, acuerdos como el de la Economía y el Empleo, los dos con horizonte en el año 2020, la Estrategia de desarrollo industrial, la Ley de Medidas Urgentes, que nos están ayudando, nos están ayudando a mejorar las

condiciones presentes y futuras de Canarias. Ahora bien, ese esfuerzo que hemos hecho en Canarias, esos acuerdos que fuimos capaces de fraguar en Canarias para poner en marcha distintas iniciativas para hacer frente a la crisis desde el punto de vista de la coyuntura y a medio y largo plazo, irresponsablemente no ha sido posible alcanzarlos durante un largo periodo de tiempo en la política de Estado. Y, efectivamente, en una situación de crisis económica, en una situación de dificultad, el papel que tenemos las comunidades autónomas es limitado, y por eso esta mañana decía que la evolución de la economía, la evolución del empleo, depende también muy mucho de las políticas que se impulsen en el ámbito del Estado. También, dada nuestra dependencia de la evolución de la economía internacional, especialmente de aquellos países que son mercados de Canarias desde el punto de vista turístico, pero también desde el punto de vista de las políticas que se puedan impulsar en el ámbito del Estado.

Y en España ha faltado generosidad. Ha faltado generosidad por parte de los dos grandes partidos en el ámbito del Estado para poner por delante los intereses de los ciudadanos, los intereses del país, por encima de los intereses partidarios. Largo tiempo –ahí sí hay una legislatura perdida– sin posibilidades de consenso en asuntos que son trascendentales para el presente y para el futuro del país. Asuntos que el no haberlos abordado en el momento en que había que haberlos abordado serán un lastre para el país durante largo tiempo. Yo mantengo una tesis, que es que este país está fracturado después del 11 de marzo de 2004, donde es imposible alcanzar grandes acuerdos entre los dos grandes partidos del Estado, y es que no ha sido posible, después del 11 de marzo de 2004, alcanzar acuerdos que permitan, desde el punto de vista de la responsabilidad, impulsar reformas estructurales para hacer frente a situaciones como las que hemos estado viviendo. Afortunadamente, en Canarias estamos saliendo. Hubiéramos salido antes de la crisis sí, desde luego, en el segundo semestre del 2007, si en lugar de esconder la crisis, se asume que estamos ante un periodo de dificultad y se trabaja para introducir las reformas estructurales necesarias que era imprescindible abordar en aquel momento, como se hizo en la mayor parte de los países de la Unión Europea. En España, en este caso por parte del partido en el Gobierno, se miró para otro lado. Teníamos unas elecciones en marzo del 2008 y no convenía, no convenía asumir responsablemente reformas estructurales, sino todo lo contrario: distraer la atención hablando de una España que jugaba la Champions desde el punto de vista económico y de una economía que estaba a punto de superar a la alemana, a la italiana, a la francesa y, obviamente, colocarnos como líderes de la economía europea. Y el no haber tomado

medidas en aquel momento ha alargado la situación de atonía y de agonía económica en el ámbito del Estado, que ha perjudicado a todos los territorios del mismo.

Pero la actitud pasiva, la actitud indolente del Gobierno del Estado, que tampoco en las necesarias reformas que había que abordar posteriormente ha contado con la colaboración del principal partido de la Oposición, no es óbice para que nosotros no intentemos o no intentáramos hacer todos los esfuerzos para lo que no hacían en el ámbito del Estado, que es al que le correspondía, nosotros emplear nuestras mejores capacidades para intentar suplir, en la medida de lo posible, las carencias que nos venían de Madrid.

Y es verdad, planteaba el portavoz del Grupo Parlamentario Popular que cómo es posible que nosotros pongamos como modelo el modelo alemán, que apuesta por las políticas activas de empleo y no por las pasivas, que han sido las que se han impulsado en España a lo largo de estos últimos tres años. Es que las medidas que hemos impulsado en Canarias son las medidas que se han impulsado en Alemania, exactamente las medidas que se han impulsado en Alemania, pero aquí, dado que no se ha modificado la normativa, parten del voluntarismo, del acuerdo que es necesario entre los agentes sociales y la Administración.

La medida del contrato alemán, la reducción de horas de trabajo para el reparto del trabajo, está perfectamente legalizada y normada en Alemania. Nosotros hemos aprobado esa medida y, para esa medida ponerla en marcha, es necesario llegar a acuerdos en el ámbito de la empresa entre los trabajadores y el empresario y la representación sindical. Como así ha sido, esta mañana ponía como ejemplo el de una empresa de trabajo dedicada a la limpieza de colegios, donde se salvaron 100 puestos de trabajo precisamente por ese esfuerzo, ese entendimiento, entre la patronal, entre los trabajadores y entre los sindicatos. Eso es posible.

Igualmente es posible, aunque hasta el pasado viernes que aprobó el Consejo de Ministros bonificaciones a las cuotas patronales de la Seguridad Social, es posible que Canarias pusiera su propia medida. Es posible que Canarias, además en un acuerdo con la Tesorería General de la Seguridad Social, que es a través de la que llevamos a cabo, desarrollamos esta medida, pusiera en marcha una iniciativa interesante, que es como también funciona en Alemania, en los países nórdicos y en Holanda, de incentivar, de bonificar la cuota de la Seguridad Social en el 100% durante seis meses a las contrataciones de cualquier categoría profesional, siempre y cuando se contrate al menos por un año, o los contratos en prácticas. Contratos en prácticas con la bonificación para dos años para quien haya terminado la Formación Profesional o diplomados, que hemos también impulsado

en Canarias. Es posible, aunque no hayamos modificado la legislación. Y es posible, es posible que Canarias también impulsara otra iniciativa, que tiene que ver con políticas activas de empleo, de subvencionar la contratación de jóvenes menores de 30 años sin formación, con un objetivo claro, que es que los jóvenes sin formación tuvieran una posibilidad, una oportunidad de trabajo.

Y todas estas iniciativas, porque, efectivamente, coincido plenamente con el señor Soria, que la principal preocupación de los ciudadanos es el trabajo, es la economía, todo lo que tiene que ver con quien está trabajando poder mantener los puestos de trabajo y con quien no tiene oportunidad de trabajar tener la posibilidad de trabajar. Todas estas iniciativas, estas cuatro medidas, que tienen que ver con incentivar la actividad, que tienen que ver con políticas activas de empleo, que tienen que ver con un modelo de sociedad que no es el modelo de sociedad subsidiada... Es verdad, como también indicaba esta mañana, que no es fácil, no es fácil, en unos momentos de dificultad económica, como la que hemos vivido, especialmente durante el año 2008 y 2009, en una situación no solamente de incertidumbre y de pesimismo, de movilizar a los autónomos y al pequeño y mediano empresario para que se acojan a esta medida. En aquel momento, con más dificultades. A pesar de eso son 4.000 los que se han acogido a estas medidas impulsadas por el Gobierno de Canarias y tengo plena confianza, plena confianza, que en esta nueva situación, en una situación donde la mejora de la economía canaria es evidente, en esta situación de más certezas, de más certidumbres, se produzcan, se incrementen las contrataciones acogiendo a estas bonificaciones que impulsamos en su momento, que ha impulsado el Gobierno de Canarias, derivadas además de los acuerdos alcanzados con los agentes económicos y sociales.

El señor Soria dice que el Gobierno pide un esfuerzo a los empresarios para que se produzcan contrataciones. Pues sí, nos parece razonable, nos parece razonable. El que estén viniendo más turistas a Canarias, que se haya incrementado en un 8,9% la llegada de turistas extranjeros a Canarias en el segundo semestre del año 2010, en que incrementemos en casi un 12% la llegada de turistas en el mes de enero, no es fruto de la casualidad. Es fruto del trabajo, es fruto de las iniciativas puestas en marcha por el Gobierno de Canarias para incentivar de una forma importante la llegada de turistas a Canarias. Ahora bien, claro, si ya se parte de antemano, ahora que tenemos todo lleno, se parte de antemano de que además va a ser un problema, el que tengamos todo lleno, que tengamos una alta ocupación y que parece que no tiene que ver, no tiene una relación directa, clara, con la bonificación de las tasas aéreas, entonces estamos, entonces estamos en un marco que es

difícil de entender. Pero el incremento de la llegada de turistas a Canarias, especialmente intenso después del segundo semestre, en el segundo semestre del 2010, tiene que ver con la mejora de la competitividad de nuestros aeropuertos, tiene que ver con la mejora de las bonificaciones de las tasas aéreas de nuestros aeropuertos.

Y a ver si a fuerza de decirlo muchas veces nos lo vamos a creer, nos vamos a creer que es que el Gobierno de Canarias tiene, ha otorgado algún privilegio a alguna compañía aérea, a algún turoperador o a alguna empresa para que traiga turistas a Canarias. ¡Pues no! Vamos a dejarlo claro: todo el mundo tiene las mismas condiciones, las reglas de juego son iguales para Ryanair que para Condor, que para EasyJet, que para Airberlin, que para Air Europa. Para todas las compañías aéreas, exactamente iguales. Fueron unas condiciones muy favorables en el 2010, son mejores en el 2011 y habrá que perfeccionar, habrá que perfeccionar en el 2012. Habrá que perfeccionar en el 2012, una vez conseguida la mejora de la ocupación. El primer objetivo que nos trazamos, con la Consejería de Turismo, a finales del año 2009, el primer objetivo era mejorar la ocupación. Ese era el primer objetivo y, para lograr mejorar la ocupación, utilizábamos las herramientas que fueran necesarias, pero necesitábamos mejorar la ocupación, porque mejorar la ocupación en el sector turístico es garantía de mantener empleos y de tener nuevas oportunidades de trabajo.

El comportamiento de la tasa de desempleo en Canarias a partir del mes de junio del año 2010, excepto en el mes de octubre, tiene un comportamiento satisfactorio desde el punto de vista, no del número de desempleados que han bajado cada mes, sino de la tendencia. Cada mes hemos tenido menos tasa de desempleo y tiene que ver con la mejora de la ocupación turística, sin ninguna duda. Y por eso ahora, donde hemos mejorado, cuando se ha mejorado la ocupación, es necesario mantener también la calidad de los servicios. Y mantener la calidad de los servicios, en un momento, cuando empieza a haber certidumbres en el mercado, y esto no es coyuntural, no es para un mes, no es para dos meses, es todo el invierno y las expectativas del verano empiezan a ser buenas, va a ayudar a la contratación de personal, sin ninguna duda.

En el último trimestre del año del sector servicios, vinculado especialmente al turismo –lo he indicado esta mañana el dato–, se han creado 25.000 nuevos puestos de trabajo. Hay 21.000 nuevos ocupados; ahora bien, el crecimiento de activos en ese periodo, en esos tres meses, fue de 25.000 en Canarias.

La relación de si la población o los activos, cómo han evolucionado en Canarias... Los datos son contundentes, los datos del Instituto Nacional

de Estadística. Mire, en el año 99 crecimos en 43.000 personas, crecimiento vegetativo 6.000; en el año 2000 crecimos 65.000 personas, crecimiento vegetativo 6.900; en el 2002 crecimos 51.000, crecimiento vegetativo 6.900; en el 2005 crecimos 52.000, crecimiento vegetativo 6.000. Si damos un repaso a lo que son las secuencias desde el año 99, podremos observar que permanentemente el crecimiento de la población en Canarias está en torno a los 80.000 habitantes, 75-80.000 habitantes, el crecimiento vegetativo no supera en ningún caso los 7.000. Por lo tanto, hemos incrementado la población, hemos incrementado la población en 445.000 habitantes en el periodo que va del año 99 al 2009; 2009, que es la última referencia, el último dato estadístico del Instituto Nacional de Estadística. Por lo tanto, sí es muy importante modular el crecimiento de la población para que se tenga derecho, se tenga posibilidad, de acceder al empleo.

No tenemos una economía capaz de generar, desde el punto de vista intensivo, el número de empleos necesarios para tener un crecimiento de la población sostenible indefinidamente en el tiempo, como el que hemos tenido. Y, por lo tanto, el plantear medidas que permitan modular la población debe ser un asunto razonable, como se ha hecho en las islas Feroe, como se ha hecho en Hawái, como se ha hecho en las islas Galápagos, como se hace en las islas del Canal o se hace en Luxemburgo, sin contravenir ningún derecho de ningún tipo. Es posible. Simplemente lo que tenemos que tener claro es cuál es el modelo, el modelo territorial y el modelo de bienestar que se quiere para una sociedad. El modelo territorial, donde es necesario en un archipiélago como el nuestro preservar el territorio, y el modelo de bienestar, garantizando que quien viva en Canarias pueda acceder en condiciones de calidad a los servicios esenciales y pueda tener la opción de trabajar.

Y por eso he dicho que iba a priorizar el trabajo para la gente que residía en Canarias, otra medida también polémica. Pues, mire, con su colaboración, en el Gobierno tenemos implantada esa medida desde hace dos años. En todos los planes de empleo de Canarias se le da prioridad a la gente que reside en Canarias, y también era imposible. Pues tienen prioridad los que residen en Canarias para poder participar en los distintos planes de empleo que tenemos o para acceder a una vivienda. Y he dicho que en condiciones de calidad y de competitividad lo que pueda hacer una empresa canaria no lo hará una empresa de fuera, y estamos avanzando en esa línea. Y seguramente surgirán, desde el punto de vista jurídico, todos los inconvenientes, pero yo creo que, en lugar de poner inconvenientes a las cosas que pueden ser razonables, lo que tenemos es que emplear todas nuestras capacidades, todo nuestro talento, toda nuestra creatividad, para ver cómo conseguimos las condiciones donde

la gente que viva en Canarias pueda trabajar prioritariamente y donde la empresa canaria tenga prioridad con respecto a la empresa de fuera. Ahí es donde debemos aplicar el talento, no destruir cuando se plantea una idea. Pero la constancia es muy importante, la constancia va superando dificultades, y medidas que parecían imposibles hoy, hoy, son una realidad en Canarias.

Se cuestiona el tema de los acuerdos con el Gobierno del Estado. Yo me preguntaría qué pensarán las 40.000 personas que han tenido posibilidades de trabajar durante el año 2010, fruto del acuerdo de los 70 millones de euros para empleo, qué pensarán de lo que usted está diciendo; o qué podrían pensar los 40.000 también que, fruto de tener eso en los Presupuestos del 2011, esos 70 millones de euros, van a tener la posibilidad de trabajar. O yo, las preguntas que usted se hacía, yo las hago en otra línea: ¿qué pensará el sector turístico, que veía arruinados sus negocios hace un año, cuando ve que ha mejorado la ocupación, fruto de los acuerdos de Canarias con el Estado, desde el punto de vista de la promoción, de la mejora de las...?

**El señor PRESIDENTE:** Sí, señor presidente, cinco minutos, por favor, para que vaya terminando. Cinco minutos.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute):** Reflexionaría a ver qué piensa el sector del tomate, de la ganadería, de los productos hortofrutícolas o los viticultores, que reciben 46 millones de euros, fruto de los acuerdos con Madrid. O qué piensan los industriales de Canarias, que ven que se lleva a cabo una inversión de 22 millones de euros para mejorar la reindustrialización de sus negocios. O qué pensarían todos aquellos que apuestan por las nuevas tecnologías, por la economía del conocimiento, por el saber, por la creatividad y por el talento, cuando ven que ponemos en marcha tres parques tecnológicos, por un importe de 150 millones de euros, que generan, en primer lugar, más de 5.000 puestos de trabajo en lo que es la construcción y que, posteriormente, generan, cuando se despliegan las 517 empresas que está previsto que puedan estar ubicadas en estos parques, entre 2.000 y 3.000 puestos de trabajo de calidad. O qué piensan las asociaciones de padres y madres cuando ven mejorar todos sus colegios, que en estos momentos con una inversión de 60 millones de euros –10.000 millones de las antiguas pesetas–, con 60 nuevos centros en esta legislatura o 100 obras de reforma y de ampliación. O qué pensaría, que pensaría, de lo que usted dice, la gente que vive en La Aldea o en Gran Canaria, que hubieran visto parada... –tengo el dato y si luego tengo la oportunidad, citaré todas las obras que se han parado en la Península–; cómo han visto frenadas en la Península las obras y en

Canarias se sigue en obras que estaban iniciándose, como por ejemplo la de La Aldea. Qué pensará la gente de La Aldea, que por nosotros “un quitáme allá Rajoy o Zapatero”, no hubiéramos llegado a un acuerdo con Madrid y hubiéramos arruinado un acuerdo que es beneficioso para Canarias. O qué pensarían en el sur de Gran Canaria los vecinos que se van a ver beneficiados de Puerto Rico a Mogán; o los de Tenerife con el cierre del anillo insular.

Miren, nosotros trabajamos con una prioridad, y es difícil, es difícil para una fuerza política nacionalista llegar a acuerdos en Madrid, porque en función de con quien se llegue a acuerdos se deja un flanco al descubierto por el otro lado y es machacada permanentemente. Nos ocurrió en el año 96. En el año 96, responsablemente, tuvimos que llegar a acuerdos en aquel momento con el Gobierno de Aznar. Fruto de aquel acuerdo, muchos de los convenios que tenemos en marcha datan de ese momento, o la equiparación de las corporaciones locales en el 100% del Fondo de Cooperación a las peninsulares, cuando apenas participábamos en un 33%. Imagínese, usted imagínese que por no apoyar al Gobierno, en aquel momento del PP, hubiéramos renunciado a la posibilidad de firmar un Convenio de Carreteras, en aquel momento por 202.000 millones de las antiguas pesetas, o entre otras cosas, pues, nuestras corporaciones locales equipararnos en el Fondo de Cooperación Municipal, como así es en estos momentos. Pues no, en aquel momento responsablemente había que apoyar a un gobierno, dar estabilidad a un gobierno de España, le dimos estabilidad y, fruto de ese acuerdo, se benefició Canarias. Y hoy, independientemente de los errores de Zapatero, no soy yo el que le va a valorar la acción de gobierno de Zapatero, pero fruto –vamos a darle la vuelta–, fruto de su debilidad, hemos aprovechado esa debilidad en beneficio de Canarias. Porque yo soy el presidente del Gobierno de Canarias, no aspiro a ser ni ministro ni presidente del Gobierno del Estado.

Por lo tanto, los acuerdos alcanzados en Madrid están siendo beneficiosos para Canarias, son buenos para Canarias, independientemente del partido que en estos momentos esté en Madrid.

Y creo que de verdad, de la acción del Gobierno en Canarias, estoy totalmente de acuerdo en seguir avanzando en la línea de simplificación de medidas administrativas, estoy de acuerdo en la austeridad, estoy de acuerdo en la prioridad de la sanidad, la educación, la dependencia... Estamos de acuerdo en el trabajo que se ha hecho, que se ha valorado y en el que hay que seguir haciendo y profundizando en Canarias. Nos alejan profundamente las relaciones Canarias-Madrid, pero yo entiendo que usted tiene dos almas: una se debe a Canarias y otra, a la política de ámbito de Estado. Yo solamente tengo una: me debo a Canarias.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, señor Barragán Cabrera, tiene la palabra.

*(El señor Soria López solicita la palabra.)*

Sí, perdón, perdón. Dígame, don José Manuel.

Sí. El procedimiento, usted tiene otro turno de 15 minutos cuando acabe el debate *(Pausa)*.

Usted, usted, don José Manuel, usted tendrá que esperar su segundo turno cuando hayan intervenido... *(Rumores en la sala.)* Es la interpretación reglamentaria, don José Manuel, créame. ¡Señorías, por favor!

Y además le vendrá muy bien, le vendrá muy bien, don José Manuel, porque es coherente, el Reglamento, porque usted podrá escuchar también lo que hablan los demás grupos, cuando usted intervenga. Si usted tiene alguna aclaración que hacer, una alusión, que no la ha habido porque es un debate, de acuerdo, pero su turno es en la segunda parte, una vez que haya el presidente del Gobierno contestado a todos los grupos, que lo podía hacer de forma individual, como lo está haciendo, o de forma conjunta. Por lo tanto, es correcta la interpretación, que, en fin, creo que no hay más que analizar.

Señor Barragán Cabrera, Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, su turno.

**El señor BARRAGÁN CABRERA:** Gracias, señor presidente. Señor presidente del Gobierno de Canarias, señoras y señores diputados, señoras y señores del público asistente y también de los que nos escuchan a través de los medios de comunicación, buenas tardes a todos y a todas.

Tiempos difíciles, señorías, han sido años difíciles los que ha tenido que sortear este Gobierno. Por ello creo importante contextualizar en qué escenario social, político y económico se ha dado la acción del Gobierno, porque tengo la impresión de que a veces se analiza el trabajo del Ejecutivo, señor presidente, como si nada de lo que ha ocurrido en estos años hubiera condicionado su labor de forma directa. Un ejemplo claro de lo que digo lo tenemos en el debate de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias, a los que por la Oposición se plantean, a nuestro juicio, enmiendas adecuadas a un mundo imaginario e irreal, muy distinto del que la crisis económica nos ha obligado y nos obliga a vivir.

En el plano económico, señorías, ha sido una legislatura marcada por esa crisis, cuyas consecuencias todavía se están intentando paliar. Una crisis de carácter mundial y con efectos desiguales por continentes o por países, muy graves en el marco de España, aunque con distintas intensidades en cada una de las comunidades autónomas. Recordemos que ya, a finales del 2007, diferentes indicadores hacían presagiar una crisis, pero que nadie previó que fuera a alcanzar la fuerza de un

huracán, poniendo del revés la economía mundial tal y como la conocíamos. Se destrozaban los mercados de valores, se congelaban los créditos y los bancos se hundían, teniendo que ser rescatados con dinero público. Una crisis que tiene su embrión en Estados Unidos, donde estalla la burbuja inmobiliaria de las hipotecas otorgadas sin garantías suficientes y con ligereza, y que se ofrecía a los inversores ocultando su alto riesgo. Unas hipotecas e instrumentos financieros que también otorgaron y suscribieron las cajas y bancos españoles y que en un momento de crisis no existía verdadera seguridad de recuperar los fondos comprometidos.

Y la burbuja inmobiliaria, que se pinchó en Estados Unidos, también revienta en España multiplicando los efectos de la crisis económica mundial. Cae uno de nuestros principales sectores económicos, el de la construcción privada, los bancos cierran los créditos y con un efecto dominó, sin precedentes, motivado por el lógico pánico e incertidumbre de las malas noticias económicas, se desploma el consumo. Empiezan a cerrarse empresas, a destruirse empleo y a vivirse situaciones dramáticas en lo social en los hogares de España y, por ende, en nuestras islas.

Durante 2008 y 2009 caíamos sin remedio: menos actividad económica, cierre de empresas, más gente en el paro, se incrementaban las necesidades de atención social para las personas que peor estaban pasando la crisis, menos ingresos en las arcas públicas... Hasta llegar al segundo semestre del 2010, donde la crisis baja de intensidad pero sigue deslizándose en el tiempo, y llega a este inicio del 2011, donde elementos como la subida de precios de algunas materias primas, del petróleo o de los alimentos hacen presagiar mayores dificultades dentro del marco de debilidad en el que nos encontramos todavía, aunque, afortunadamente, con más fortalezas que en años atrás.

Con este panorama, se demandaba al Gobierno mayor actividad en la licitación pública de obras, que se inyectara dinero a las empresas activando la economía, que no se dejaran de atender las necesidades básicas de la educación, la sanidad y la atención social a las personas, que se creara empleo o se ayudara a crearlo... Y a la par, señorías, a la par, los recursos económicos del Gobierno de Canarias, en particular el tributario, cayendo, cada vez más escasos y teniendo además que recurrir al endeudamiento para poder hacer los Presupuestos. Difícil combinación, señorías.

En ese mismo contexto, el Gobierno de España no quiere ver la dimensión de la crisis y sigue haciendo una política de gastos durante el invierno del 2008 como si nada estuviera pasando, acusando a todo el que advertía de que estábamos entrando en una recesión económica de antipatriota.

Cualquier informe del Banco de España, del Fondo Monetario Internacional, de la OCDE, de los organismos europeos advirtiéndole de la debilidad de nuestra economía era desoído en Moncloa. Una ola gigantesca se acercaba a las costas españolas como un auténtico *tsunami*, con una velocidad que destrozaba todo a su paso, y Zapatero pensando que la ola no medía más de medio metro y nada le podría pasar a España, porque estábamos en la Champions League de la economía europea.

¿Y qué ha hecho el Gobierno de Canarias? ¿Qué ha hecho usted, señor Rivero, en este tiempo de incertidumbre como máximo responsable del Ejecutivo canario? Esta mañana nos desgranaba usted las acciones realizadas por sectores en estos años al frente del Gobierno: su vocación de diálogo, que ha culminado con importantes acuerdos sociales y económicos en las islas; la tarea, ya encaminada, de las relaciones Canarias como región ultraperiférica en Europa y también la mejora de las relaciones de Canarias con el Estado. Pero permítanme poner en valor parte de lo realizado y el trabajo hecho por el Gobierno de Canarias, teniendo presente la situación de crisis vivida y sus distintas intensidades, sobre las familias canarias, sobre nuestras empresas, sobre nuestras instituciones. Digo esto porque no estamos midiéndolo, no estamos analizando la acción de un Gobierno, el trabajo de un equipo de hombres y mujeres en una época esplendorosa económica y socialmente hablando. Estamos haciéndolo en un contexto de crisis económica y social generalizado.

Es fácil medir el trabajo de un capitán de barco cuyo navío, con todo tipo de servicios, zarpa de un puerto cargado de víveres para atender las necesidades de sus pasajeros, con los tanques de combustible repletos y una tripulación preparada para atender cualquier eventualidad, sabiendo que el tiempo es magnífico, la mar estará en calma y cumplirá el objetivo de llegar al puerto de destino en el tiempo establecido. Pero ese escenario no es el que le ha tocado vivir, señor presidente; timonear este barco llamado Canarias en este tiempo no ha sido tarea fácil. Incluso algunos tripulantes y su segundo de abordaje abandonaron el barco, pero los pasajeros, los canarios y canarias, sabían que el capitán del barco seguía y sigue en el puente tripulando la nave, sorteando dificultades, tomando decisiones difíciles y dolorosas en algunas ocasiones y reparando incluso el barco en plena travesía para llevar a los pasajeros a su destino.

Por cierto, hablando de confianzas, que hoy ha salido mucho la palabra de aquí: ¿da confianza un partido que abandona el barco? ¿Da confianza un vicepresidente que se marcha del Gobierno solo con la justificación de intentar conseguir que se provoquen unas elecciones anticipadas en el Estado? Yo creo, emulando a mi antecesor, que eso no da confianza en los ciudadanos de Canarias.

Y si es así como debemos contextualizar lo realizado para conocer también que mucho de lo que queda pendiente por hacer dependerá de la marcha de la economía en los próximos años, toda la población sabe, señorías, de dónde dependen, de quién dependen en estos momentos muchas de las decisiones.

Pero el Gobierno ha tenido siete pilares sobre los que ha basado su acción de gobierno. Por una parte, el Gobierno ha demostrado que ha contribuido a activar la economía. Nadie duda de que hay que diversificar más nuestra economía. Esta crisis ha confirmado también nuestras debilidades internas y por ello, en estos cuatro años, se han iniciado los pasos en ese camino, formalizándose el Acuerdo por la competitividad y la calidad del turismo en Canarias y el Pacto social por la economía y el empleo. Pero en esa misma línea hay que impulsar la actividad económica e intentar que no se destruya más empleo. Por ello, el Gobierno, con buen criterio y amparado en ambos pactos, ha apostado por fortalecer nuestra principal industria: el turismo. Y digo esto también, señorías, porque es verdad que la sanidad, la educación y la dependencia o los servicios sociales son pilares básicos de lo que hay que hacer en un gobierno, pero no comparto con mi antecesor que eso sea lo único que puede hacer el Gobierno de Canarias. Yo creo que las prioridades deben estar compartidas también en activar la economía y en intentar que las empresas de Canarias creen empleo. Por lo tanto, valoro positivamente, señorías, todas las medidas que se han puesto en marcha para activar esa economía.

Hablábamos de las tasas, tasas que el Partido Popular defendió cuando tenía la Consejería de Turismo y también la de Economía en el Gobierno de Canarias. Defendían aquí a ultranza esa rebaja de las tasas. Y, efectivamente, hay que mirar que las tasas no sean perversas y preocupen o dificulten que empresas se marchen de Canarias, pero hasta ahora, hasta ahora, como ha dicho el presidente, la medida afecta a todas las empresas por igual.

En segundo lugar, porque se ha trabajado unidos en la promoción del turismo en Canarias.

En tercer lugar, porque también, fruto de esa unión con cabildos y ayuntamientos y empresarios, se han puesto en marcha más de 160 millones encaminados a la estrategia de conseguir nuevas infraestructuras, nuevos espacios turísticos y la renovación de la planta turística obsoleta. Hemos conseguido también –no lo dijo usted esta mañana, señor presidente–, que se ha conseguido en esta legislatura que la reserva canaria de inversiones pueda ser invertida en proyectos de rehabilitación a través de la Ley de Medidas Urgentes, también facilitada por la Ley de Medidas Urgentes, la rehabilitación turística.

En cuarto lugar, la decisión de no subir impuestos. En eso parece que coincidimos con el Partido Popular, excepto el del tabaco, que, como saben, ha sido a final de esta legislatura. Decisión que se ha combinado también con otro tipo de bonificaciones fiscales, como la reducción del IRPF, que creo que se comentó esta mañana, a las personas con más de seis meses en el paro.

En quinto lugar, adoptando medidas encaminadas a la mejora de la competitividad, en el marco del cumplimiento de la Directiva de Servicios europea, que han afectado a la Ley de Comercio y a la legislación turística, y también, como decía usted esta mañana, simplificando muchísimos procedimientos administrativos y poniendo en marcha la Ley de Medidas Urgentes.

En sexto lugar, ayudando de forma directa a las empresas canarias. Ejemplos claros son las más de 1.000 empresas que se han beneficiado de la política de avales a la pequeña y mediana empresa en el archipiélago o los 33 millones de recursos estatales –esos que parece que no teníamos que haber negociado– para precisamente la reindustrialización de Canarias, con préstamos preferentes a las empresas. O subvenciones a instituciones públicas, sin olvidar, señorías, que con recursos propios también, también se han potenciado las zonas comerciales abiertas en 44 de los 88 municipios de Canarias.

En séptimo lugar, propiciando el ahorro y la diversificación energética, a través –como se decía esta mañana– no solamente de la potenciación de la energía fotovoltaica sino de la adjudicación definitiva de esos 39 parques eólicos, con 440 MW, y también con los 110 MW que están incluidos para la repotenciación y consumos asociados, incluida la central hidroeléctrica de El Hierro. Y a todo esto también debemos sumar, señorías, que no solamente contribuye a la economía sino que también contribuye al medio ambiente.

En octavo lugar, garantizando la inversión en el sector de la construcción pública a través de los planes de mejora de la red viaria, de los convenios de carreteras, de las obras hidráulicas, del Plan de Puertos, de las viviendas de protección oficial, de las infraestructuras educativas, sanitarias y judiciales, lo que supone más de 1.200 millones en su conjunto, 1.200 millones de euros en su conjunto en esta legislatura y de los puestos de trabajo que esto también crea.

Y en décimo lugar, y de forma preferente, de acuerdo con el programa de gobierno, el Pacto por la economía y el empleo y los acuerdos alcanzados con el Gobierno del Estado y los grupos parlamentarios en esta Cámara, se va a iniciar, se iniciará, una actualización urgente de la aplicación de la Ley de 1994, del Régimen Económico y Fiscal canario, que posibilite nuevos incentivos a la creación de empleo, que integre las subvenciones

al transporte marítimo y las subvenciones a las tasas aéreas o portuarias, que dé desarrollo a la quinta libertad, que favorezca los créditos ICO con un interés inferior específicamente para Canarias –porque recibimos créditos ICO pero al mismo interés que el resto de la Península– y también que apueste por la tecnificación y la innovación agraria, que fomente la Formación Profesional y que potencie el desarrollo de las energías alternativas, y que se implique en la rehabilitación turística del archipiélago.

También otra de las señas de identidad de este Gobierno ha sido que ha combatido el desempleo y se ha apostado por la formación. Hay una discusión tremenda, señorías, de si un gobierno autonómico tiene herramientas, tiene mecanismos para poner en marcha políticas de empleo. Tal y como está establecido, el Estado –y vamos a ponernos didácticos también–, el Estado legisla y las comunidades autónomas aplican sus planes integrales de empleo, a pesar de que Canarias cuenta, desde el principio, con una Estrategia canaria de empleo. No sé si han tenido oportunidad de ver el real decreto-ley que se acaba de publicar el 18 de febrero, donde se habla de que el Estado va a hacer, por primera vez, una estrategia integral de empleo, por primera vez, una estrategia integral de empleo, y en Canarias tenemos una, que además se aplica a través de los planes integrales de empleo de esta comunidad.

Y precisamente a esta planificación que acabo de reseñar, señorías, se han destinado 420 millones de euros a lo largo de la legislatura, lo que supondrá esas 80.000 contrataciones, teniendo en cuenta a la hora de obtener empleo la residencia –se puede, señorías, y ahora lo confirma todavía más este real decreto-ley que empieza a negociarse en Madrid– y también que se apoye a las personas que no tienen ningún tipo de renta, que no van a tener ningún tipo de ingresos, de forma preferente.

Y paralelamente se han destinado 13 millones de euros, también, a itinerarios de empleo para trabajadores con discapacidad o trabajadores en exclusión social, que han beneficiado a más de 3.800 personas. Y se ha puesto en marcha nuevas iniciativas, como el contrato canario, el contrato alemán. Veíamos una noticia ayer en los periódicos, el presidente ha puesto un ejemplo con una empresa de servicios, pero es que son más de 4.000 contratos canarios o contratos por la vía del contrato alemán los que se han podido propiciar después de que está en vigor. Y también, de forma negociada, se ha ido adaptando la oferta formativa al mercado laboral, oyendo a los empresarios y sindicatos.

Todo ello sin descuidar, señorías, esa estrategia de prevención de riesgos laborales en Canarias para el periodo 2009-2013.

Decir, además, que las corporaciones locales sí que han arrimado el hombro en Canarias en materia de empleo, porque de los 106 millones que se han destinado a los cabildos y a los ayuntamientos... Son todos esos recursos para posibilitar la contratación de más de 30.000 desempleados en todos los municipios de Canarias.

Y desde el punto de vista competencial, vamos a aclararlo hoy aquí, señorías, porque parece que las políticas activas de empleo las tenemos desde el año 99, y es verdad que tenemos muchas de las políticas activas de empleo desde esa fecha, pero quizás, precisamente porque solo se oyó esa frase o no se ha querido indagar en lo que es el acuerdo, se ha querido decir que el acuerdo de las políticas activas de empleo que hemos pactado con el Gobierno del Estado no significan nada. Vamos a aclararlo, y es que a partir de este año esa nueva transferencia de las políticas activas de empleo en la formación bonificada a la que tienen acceso las empresas, señorías, no la tiene toda España, la tienen Canarias y Cataluña. Y en la bonificación de la cuota de la Seguridad Social en los contratos, señorías, no la tiene toda España, no la tenía Canarias, la va a tener Canarias y el País Vasco; tendrán esa competencia.

Y, por último, decir también que Canarias ya negocia el IV Plan integral de empleo de Canarias.

También hay que decir que el Gobierno de Canarias ha fortalecido la hoja de ruta de Canarias en la Unión Europea y en todo lo concerniente a la internacionalización del archipiélago. A través de ese memorándum... y me gustaría, señor presidente, que hoy hiciéramos un repaso más profundo de lo que se hizo esta mañana, porque creo importante la estrategia de las regiones ultraperiféricas para los Presupuestos del año 2014-2020 y para toda la Estrategia Europa 2020, que aquí la podemos ver de pasada, a pesar de que tenemos una comisión y que este Parlamento se preocupa y se ocupa mucho de los asuntos europeos, pero deberíamos darle el valor que tiene de cara a ese futuro que usted ha dibujado esta mañana en relación con los asuntos de las regiones ultraperiféricas y la Unión Europea. Ya, de hecho, saben que hemos aprobado una ley en el Congreso de los Diputados para fortalecer la Zona Especial Canaria y que está en fase de notificación a la Unión Europea. Por lo tanto, señorías, en esta parte creo que también la hoja de ruta está marcada.

Y el Gobierno también se ha ajustado el cinturón. En esto parece que coincidimos también el Partido Popular y nosotros. ¿Y por qué se ha ajustado el cinturón? Porque no solamente ha habido una rebaja de los Presupuestos como consecuencia de que no hay más recursos, sino que el Gobierno, como bien dijo el señor Soria, ha reducido 700 millones de euros, 700 millones de euros, en esta legislatura de los capítulos de gasto corriente y

gastos de capital, y eso, señorías, es una medida sumamente importante. Y a esa reducción se suma la de personal, que dijo el presidente esta mañana, y además estamos haciendo un esfuerzo por que la capacidad de deuda para financiar el Presupuesto esté por debajo de lo que se nos exige en el Estado. ¿Y esto qué significa? Que estamos por debajo y, por lo tanto, estamos cumpliendo en el control del déficit público.

Y también hay otro dato, a nuestro juicio importante, y es que el Gobierno, aparte de esa restricción y de tener menos presupuesto, ha hecho ahora, a finales del 2010, principios del 2011, también un esfuerzo en contra de su propio presupuesto. ¿Y qué ha sido? Ha sido favorecer que los pagos, las prórrogas que tenían concedidos los cabildos para hacerles frente en el Presupuesto del año 2011, se les deslicen en el tiempo, con lo cual también estamos facilitando a las corporaciones locales soportar mejor los efectos de la crisis.

También creo que es importante resaltar la apuesta que ha hecho el Gobierno por la innovación. Hemos comentado esta mañana, ha comentado el presidente esta mañana, los 360 millones para las políticas de innovación, desarrollo de la información, pero, señorías, también hay 1.364 empresas en las islas que son beneficiarias de los bonos tecnológicos para que dispongan de servicios de información. Hay 8.000 personas, 8.000 –se ha cumplido el acuerdo–, 8.000 personas formadas como gestores de innovación y hay 300 personas que ya trabajan, que tienen un contrato como personal innovador y para proyectos de innovación empresarial.

Existan 18 *clusters* en Canarias. Es un dato importante, no tiene nada que ver con el Gobierno, pero es un dato de la voluntad de cómo se está moviendo la sociedad por apostar por la innovación, por el desarrollo y la información en el archipiélago. Que haya, señorías, 40 proyectos de I+D+i que se desarrollan con grupos empresariales o 23 con las universidades da una idea también de cómo se está moviendo el mercado, cómo se están moviendo los agentes investigadores en Canarias en torno a la innovación, el desarrollo y la política de la información.

También decía el presidente esta mañana el apoyo, el gran apoyo que ha habido a todo lo que son las instalaciones científicas en el archipiélago. Y yo destacaría también los más de 100 millones de euros que se han invertido en los proyectos de extensión de la banda ancha en Canarias a las zonas rurales, a los centros educativos, a los sanitarios, al desarrollo de las infraestructuras troncales de telecomunicaciones, al desarrollo o la ampliación de la TDT, al Plan Avanza, que comentaba también el presidente esta mañana.

Y tampoco hay que olvidar, señorías, que el crédito –por si alguno va a decir que ese dinero

es del Estado, ¿eh?, que es un crédito— hay que devolverlo. Es decir, el dinero que nos va a prestar el Estado hay que devolverlo. No obstante, cualquier gestión para no devolverlo siempre será agradecida por todo el interés general de la Comunidad Autónoma de Canarias. Y también pongo en valor, señorías, los 11 millones de euros gestionados para los préstamos reembolsables para innovación y capitalización, también en esta ocasión de la pequeña y mediana empresa.

En sexto lugar, el Gobierno de Canarias ha priorizado la educación para garantizar el futuro de Canarias. Y, señorías, aparte de lo que ha dicho el presidente esta mañana, yo voy a hacer referencia a dos cuestiones. Una, entroncando innovación y educación, durante la primera década del siglo XXI Canarias ha realizado un enorme esfuerzo por acercar las tecnologías de la información y la comunicación al sistema educativo. Desde hace dos años el Gobierno cuenta además con una estrategia tecnológica para insertar los centros educativos en los nuevos entornos digitales del conocimiento. Más de 40 millones harán posible conseguir, a finales del 2012, que 5º y 6º de Primaria y 1º y 2º de Secundaria sean aulas completamente digitales.

Pero centrándonos más en la gestión educativa, hay que poner en valor que Canarias ha cumplido con el objetivo de darle estabilidad al profesorado funcionarizando a más de 4.800 personas entre los años 2007 y 2010. Lo que coloca, en consonancia con lo previsto en la Ley de Ordenación Educativa, la tasa de interinidad en el archipiélago en torno al 8,4%. Creo que el Estado fijaba, la ley, fijaba eso en torno al 8%.

Señorías, Canarias trabaja en los objetivos marcados por Europa —como ha dicho el presidente esta mañana— para reducir las tasas de abandono escolar y de fracaso escolar. Y aquí tenemos que ser humildes y reconocer que nos queda mucho por hacer. De hecho la reunión que han mantenido el presidente y la consejera con las autoridades europeas va en la línea de dar nuevas medidas, dar nuevos conceptos de cómo podemos ayudar a que esa tasa de fracaso escolar y de abandono escolar vaya bajando paulatinamente en el archipiélago.

Y también, señorías, resalto dos cuestiones. Creo que la sociedad ha entendido el mensaje que se le ha lanzado hace años desde aquí, desde los sindicatos, desde los empresarios, y es que la Formación Profesional no era una maría, que la Formación Profesional no era el sitio a donde iban los fracasados en Canarias. Y digo esto porque hay dos datos significativos: por una parte que están creciendo las matriculaciones en la Formación Profesional en los cursos ordinarios, pero también en dos áreas en las que hasta ahora no lo habían hecho, que no lo habían hecho: en el sector primario, en el sector agrario, en las escuelas agrarias y también en el sector turístico. Y eso

indica que la gente quiere formarse. Y también creo que es importante poner en valor el Instituto de Cualificaciones Profesionales, el esfuerzo que está haciendo el Gobierno por formar, por darle una titulación a aquellos que tienen una experiencia laboral y que no tienen esa titulación, pero que tienen los conocimientos y habilidades para ello.

Comentaba usted esta mañana el tema de los centros bilingües, los 400 centros bilingües, que imparten en este caso secciones bilingües en esos centros. Yo le apuntaría además otro dato que creo que es importante, y es que cada vez hay más centros educativos en Canarias que sus sistemas de gestión están homologados por Europa.

Y, por último, también en esta línea, quiero resaltar que en los servicios complementarios educativos de comedores escolares hay cada vez más comensales, hay 68.500 comensales. Y otro dato que yo creo que hay que poner en valor también en la gestión educativa, en lo que son los servicios complementarios, como es que hemos regularizado en esta legislatura el transporte escolar.

Y, por último, en referencia a este apartado, decir también que —ya lo dijo usted ahora cuando le estaba contestando al portavoz del Partido Popular— 160 millones de euros hemos conseguido, entre inversiones propias e inversiones del Estado, para las infraestructuras educativas en este archipiélago.

Y aprovecho este punto para hacerle mi primera pregunta, o la segunda porque ya le he hecho una con referencia a Europa. Ponía usted en valor esta mañana todos estos datos que estamos manejando en cuanto a educación. Algunos de los cuales yo yo he intentando enfatizar nuevamente. Pero la cultura también forma parte de nuestra educación, señor presidente, de nuestra identidad como personas y como pueblo. ¿Qué papel cree que debe jugar la cultura en nuestro futuro? ¿Puede jugar un papel más allá del enriquecimiento personal, espiritual y patrimonial que nos ofrece? ¿Puede formar parte, la cultura, de nuestro tejido económico?

Y dentro de estas áreas, señorías, el Gobierno también mantiene la atención a las personas en sanidad y servicios sociales. Ya ha hecho usted un repaso esta mañana en sanidad y el portavoz del Partido Popular ha incidido también en los aspectos sanitarios. Por lo tanto, no voy a hacer mención para no reiterarme en estos aspectos, pero sí quería poner en valor también —permítame la reiteración— un dato que no se ha dicho esta mañana y tampoco ha mencionado el portavoz del Partido Popular a la hora de enfatizar sanidad: 1.093 personas más trabajan en el Servicio Canario de la Salud desde el año 2007 hasta el año 2010. Más del 5% de la plantilla son nuevos trabajadores en la sanidad pública. Por lo tanto, coincidimos también en ese esfuerzo que se ha hecho para que la sanidad mejore día a día.

Pero en el tema de servicios sociales, señorías, en materia de política social, sí que quiero comentar una cuestión, quiero centrarme en una cuestión. Yo creo que Canarias tiene una actuación correcta en las personas dependientes. El sistema canario, gestionado por los cabildos y cofinanciado por la comunidad autónoma, no aparece en las estadísticas del Estado y habrá que preguntarse por qué, habrá que preguntarse por qué, el Gobierno de España niega esa cifra, por qué cuando salen las estadísticas solo habla de su ley, de la Ley de Dependencia. ¿Y qué ocurre cuando pasan esas cosas? Pues muy fácil, que sale un dato de Canarias, que es cierto, pero se deja, se abandona todo lo que es el sistema canario de dependencia.

En Canarias, señoría, se atienden a unas 38.000 personas dependientes en prevención, en servicios de día, en servicios de residencia, en prestaciones económicas, en ayudas a domicilio y teleasistencia. Idénticas a las del Estado. La misma columna por la misma gente. ¿Y saben el dato que publica el Estado? 8.948 personas atendidas, porque es su Ley de Dependencia; y, en cambio se olvidan, señorías, se olvidan intencionadamente de 29.450 personas que están atendidas, y cofinanciadas, y atendidas por los cabildos, también dentro de la llamémosle la dependencia canaria. Sería bueno, sería bueno, que por una vez esos datos aparecieran en el Estado, aparecieran en las estadísticas del Estado para evitar, señorías, que esto siga ocurriendo.

Y termino con estas claves que he comentado: la de ayudar a activar la economía, combatir el desempleo en Canarias, lo que es Europa en el mundo, o lo que es Canarias en Europa, en el mundo, lo que hemos hecho para ajustarnos el cinturón en los Presupuestos, el apoyo a la educación como garantía de futuro, el mantener la atención a las personas en la sanidad y en los servicios sociales.

Yo creo, señorías, que, sin ningún miedo a equivocarme, este es un balance positivo para los años de crisis que nos han tocado vivir. Y hay que hacerlo con humildad, señor presidente. ¿Y por qué con humildad? –y si quiere, si me lo permite, con cierto tono de autocrítica–: porque no hemos podido hacer todo lo que estaba previsto en el programa de gobierno cuando nos presentamos en el 2007. Pero cualquiera que mire la rebaja de los Presupuestos, cualquiera que mire la situación económica y de crisis económica en la que hemos vivido en estos cuatro años de Gobierno tiene que hacer un balance humildemente pero positivo.

Un Gobierno, señorías, que también ha sido un Gobierno de todos. Usted quería un Gobierno estable –ya he hecho el comentario antes de quien ha abandonado el barco– y para ello intentaba superar los obstáculos que lógicamente se pueden dar en un pacto de gobierno entre dos partidos políticos de ideologías diferentes. Objetivo difícil y en una situación de crisis más aún si cabe, pues

los ciudadanos también demandaban, cuando miraban al Gobierno, seguridad y firmeza en sus decisiones. Y creo que eso sigue existiendo aunque el Gobierno esté ahora en minoría.

Ha sido un Gobierno de todos y para todos, porque al final de la legislatura, señor presidente, las acciones del Gobierno han tocado a todos los sectores sociales y económicos y ha estado presente en las 8 islas y en los 88 municipios de Canarias.

Ha sido un Gobierno de todas las personas, porque miles de canarios con dificultades saben que han tenido la ayuda del Gobierno. Un Gobierno creíble, porque a pesar de las dificultades también ha sido constante en el cumplimiento del programa que contiene el pacto por la gobernabilidad de Canarias entre Coalición Canaria y el Partido Popular para esta legislatura. Cosa que seguimos haciendo, nosotros no vamos a renegar del discurso de investidura que pronunció Paulino Rivero desde esta tribuna.

Un Gobierno que ha desarrollado también otro acuerdo de gran transcendencia, como hemos comentado, el Pacto por la economía y el empleo. Un presidente que ha liderado la estrategia de las regiones ultraperiféricas. Creo que esto tampoco ofrece dudas a la hora de situarnos en una posición política fuerte, sólida, para la negociación de los Presupuestos del año 2014-2020. Un presidente que ha tenido claro que debe imperar el diálogo con el Gobierno de España. Sí, no renegamos del diálogo con el Gobierno de España, aunque alguien quiera arrojárnoslo a la cara. Un Gobierno que ha estado a pie de calle, cercano, con los ciudadanos, con el que se ha podido hablar, porque se ha buscado el diálogo y el consenso con los agentes sociales en las soluciones que Canarias necesita en estos momentos, porque cree en los empresarios y en los sindicatos, y a la vez ha sido firme en sus convicciones cuando hay que defender el interés general de Canarias, como ha sido en el *caso de Tebeto*.

Señorías, este Gobierno, con las acciones de contención de la crisis y las apuestas iniciadas, creo que ha hecho su labor. Los ciudadanos y las ciudadanas tienen una gran desconfianza en la política, señorías. Los ciudadanos y las ciudadanas tienen una gran desconfianza en la política y les cuesta creer en los políticos. Les cuesta creer en los políticos, pero mi impresión es que quieren creer. Quieren creer que estamos aquí, no para ver si se convocan unas elecciones generales anticipadas; quieren estar aquí, señorías, quieren vernos porque entienden que estamos para dialogar, para consensuar, para que Canarias crezca como archipiélago, para ofrecer y ejecutar soluciones, para que todos los ciudadanos y ciudadanas que viven en estas islas tengan oportunidades.

Coalición Canaria y el Partido Nacionalista Canario no solo queremos hacer balance de la

nacionalidad en el día de hoy sobre el 2010, sobre toda la legislatura, señorías, sino que también queremos contribuir a que los ciudadanos confíen en la política, en la política con mayúsculas, con una vocación de servicio, porque nos ha tocado estar aquí durante el período que ellos decidan democráticamente, pero con la dignidad exigible a todos los que estamos hoy aquí representándonos. Espero que el tono y la sinceridad con la que he pronunciado esta intervención hayan contribuido a ello.

Muchas gracias.  
(Aplausos.)

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Barragán.

Señor presidente del Gobierno, don Paulino Rivero, tiene la palabra.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute):** Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, decía el portavoz de Coalición Canaria, enfatizaba sobre los momentos que nos han tocado vivir, en Canarias, en España, en el mundo desarrollado en general. Esta mañana decía que en el segundo semestre del 2007, del verano del 2007, todos los analistas económicos y todos los organismos en el ámbito tanto europeo como internacional –Estados Unidos, América– avanzaban que era la crisis más profunda después de la II Guerra Mundial. Yo no sé si los términos serán esos, exactamente así; ahora bien, lo que sí es cierto es que es una crisis diferente a las que hemos tenido a lo largo de los últimos decenios. Una crisis diferente porque todas las crisis, casi todas ellas producidas como consecuencia del incremento del precio del petróleo, se han superado a mejor y esta es una crisis que va a seguir requiriendo esfuerzos; que hay que superarla, estamos en ese camino, la recuperación económica, la superación de la crisis. La crisis va quedando atrás, va a ir quedando atrás en el 2011, pero no puede quedar atrás el esfuerzo, la constancia, la perseverancia y la lucha que va a ser necesaria en unos nuevos tiempos. En unos nuevos tiempos de mayor exigencia, si cabe, donde será necesario recuperar la cultura del esfuerzo y del trabajo y donde evidentemente algunas de las cuestiones que se han puesto sobre la mesa en el día de hoy aquí por parte de todos los portavoces que han intervenido –la formación, la educación, la innovación, la mejora de nuestro tejido productivo– son una de las bazas más importantes.

Pero sin ninguna duda, mientras haya una familia que no tenga opciones de trabajo, no podemos caer en la autosatisfacción. Pero eso no nos debe llevar a no observar con objetividad la evolución que están teniendo las cosas, el cambio que se está produciendo en los acontecimientos y que no tiene que ver con la casualidad, sino

que tiene que ver con las medidas que se han ido introduciendo paulatinamente en Canarias.

Y desde el punto de vista político, en términos políticos, es que en Canarias hemos hecho la cuadratura del círculo, casi lo que es imposible en ningún otro territorio del ámbito del Estado y, si es posible, desde luego no lo han puesto en marcha. En Canarias ha sido posible en esta situación de dificultad, y digo que esto es positivo y es bueno para Canarias, ha sido bueno para Canarias. Ha sido posible un acuerdo con los agentes económicos y sociales, con los sindicatos y los empresarios, han sido posibles acuerdos con los ayuntamientos y con los cabildos, ha sido posible tener un Gobierno estable en Canarias, el Gobierno más estable de la etapa democrática, después de que tenemos autonomía en Canarias, que nos ha permitido llevar a cabo políticas que en su día pactamos en la investidura en este Parlamento.

Y eso ha sido posible avanzando en unos acuerdos con el Gobierno del Estado, con otro signo político, en beneficio de Canarias. Si analizamos esa situación desde el punto de vista partidario, todo el mundo está insatisfecho: el partido que gobierna en Madrid, porque no gobierna con nosotros en Canarias, no ha gobernado con nosotros en Canarias; quien ha gobernado con nosotros en Canarias, porque llegamos a acuerdos con el Gobierno que está en Madrid. Pero esta es la política. La política hay que ponerla al servicio de los ciudadanos y hemos jugado con mucho sentido común para rentabilizar, de la mejor manera posible, esa posición en beneficio de Canarias.

Miren, objetivamente, el trabajo que se ha venido haciendo nos ha ido ayudando a superar situaciones. Canarias en el año 2007, desde el año 2007, mayo del 2007 a enero del 2011, la variación de la tasa de desempleo en Canarias ha crecido un 90%, pero es que en Madrid ha crecido un 116%; es que en Valencia ha crecido un 165%; es que en Murcia ha crecido un 209%; es que en La Rioja ha crecido un 134% y es que la media nacional está en un 114%. Es decir, ¿no ha merecido la pena llegar a acuerdos, mantener inversiones, incentivar con las tasas la llegada de turistas, introducir determinadas medidas para dinamizar la economía de Canarias, que en la evolución comparativa Canarias tiene un comportamiento mejor que los territorios peninsulares? Porque además, si buscamos los últimos datos, y buscamos los últimos datos –como decía esta mañana– referidos al segundo semestre del 2010, o al mes de enero del 2011, la evolución es francamente esperanzadora en la economía de Canarias.

Hablábamos esta mañana de la necesidad de la apuesta por la diversificación económica y repasaba todas las acciones que se han puesto en marcha para fortalecer el sector primario, el sector industrial, todo lo que tiene que ver con

una economía del conocimiento, todo lo que tiene que ver con potenciar el sector turístico, desde el punto de vista de más consistencia, más calidad, más competitivo y la oportunidad que de ello se derivaba para el sector de la construcción.

Hay otro sector que es importante, que tenemos que seguir trabajando para conseguir que lo que ha sido mucha filosofía empiece a ser una realidad, que es el papel de Canarias como plataforma logística entre tres continentes, y ahí estamos trabajando. En la línea que planteaba el portavoz de Coalición Canaria de la política exterior de Canarias estamos llevando distintas iniciativas que tienen que ver con el papel que Canarias debe y puede jugar entre los tres continentes y especialmente con el continente africano.

Hemos avanzado y se han cerrado ya acuerdos para que la quinta libertad funcione entre Cabo Verde-Lisboa-Madrid. Es un paso, un paso que debe alumbrarnos cuál es el camino. Tenemos que seguir intensificando las gestiones con el Gobierno del Estado para conseguir que la quinta libertad se pueda hacer extensiva a otro tipo de vuelos que en estos momentos atraviesan el cielo de Canarias y que es necesario que puedan bajar para dejar y recoger pasajeros entre dos puntos. Es muy importante porque se mejora la accesibilidad de Canarias.

Hemos logrado, en mi visita a Marruecos de hace dos años, dos años y medio creo recordar, en una reunión con el primer ministro, planteamos la posibilidad de darle prioridad al puerto de Tarfaya, dadas las limitaciones que tenía para operar en las conexiones con Canarias. De ese acuerdo, esa disposición que tenía el Gobierno marroquí, lo planteamos en la cumbre, a la que asistí como invitado, en la cumbre hispano-marroquí, en Madrid, y hoy es una realidad que desde los fondos de cooperación española con Marruecos, los 33 millones de euros del coste de esa infraestructura, están en marcha. Muy importante para mejorar la conectividad, la accesibilidad de Canarias con África. Al igual que es muy importante todo lo que tiene que ver con el papel que pueden llevar a cabo empresas que quieran entrar en África, empresas estadounidenses, chinas o alemanas, y que quieran utilizar Canarias como base de seguridad jurídica en su área de negocio, que es África. Importante para nosotros.

Pero además la acción exterior de Canarias no se limita exclusivamente con África sino que —como bien indicaba el portavoz de Coalición Canaria— estos han sido dos años intensos, donde se ha plasmado, a través del memorándum, un acuerdo de bases que va a dar lugar o va a ser el marco en el que la Comisión Europea va a emitir su próxima comunicación sobre las nuevas perspectivas de las regiones ultraperiféricas para el periodo post 2013. Un memorándum donde está pactado, consensuado

entre las regiones ultraperiféricas, pero, lo que es más importante, pactado también con los tres Estados miembro, con Francia, Portugal y España, y al que se han adherido, en el foro celebrado en Bruselas hace unos meses, también miembros del Parlamento Europeo y de la propia Comisión. Es decir, un documento muy sólido que va a ser la base de esa nueva comunicación para las nuevas perspectivas financieras de la Unión Europea con respecto a las regiones ultraperiféricas y donde se priorizan dos cuestiones que son muy importantes para nosotros. Por una parte, la mejora de la accesibilidad. Es una de las claves de la nueva propuesta europea con respecto a las regiones ultraperiféricas. Necesitamos mejorar nuestra accesibilidad si queremos jugar ese papel estratégico entre los tres continentes. El segundo eje estratégico es la defensa de las producciones tradicionales de las regiones ultraperiféricas y para nosotros es muy importante, porque en la defensa de las producciones tradicionales, dentro de ese marco, se contempla toda la defensa de nuestra fiscalidad diferenciada en Europa, tanto para los productos del sector primario como para los industriales. Importantísimo para nosotros.

Y desde la perspectiva de la acción exterior con respecto a América, la prioridad es la atención especialmente a nuestros emigrantes. A la gente que en su día se marchó de Canarias, que las cosas le han ido mal, en países cuya evolución ha ido en un signo contrario al nuestro, con grandes carencias desde el punto de vista social, y que la prioridad es atenderla. Es atenderla desde el punto de vista de la atención médica, desde el punto de vista de las medicinas o, como está ocurriendo en estos momentos en Venezuela, poniendo en marcha una iniciativa interesante, muy interesante, similar a la que tenemos en Canarias de la atención en domicilio, la ayuda en domicilio, a aquellas personas mayores que tienen problemas, que no se pueden valer por sí mismas y que necesitan quien les apoye en su casa, porque, entre otras cosas, o no quieren desplazarse a centros de acogida o se carece de ellos. Hay que decir que en Venezuela tenemos dos centros propios de acogida, como es el centro de Quíbor y el centro de Cagua, que están funcionando bien, muy bien, pero era necesario el apoyo a nuestras personas, a las personas mayores que están pasando dificultades, y este programa es desde luego un programa interesante, donde tienen oportunidad de trabajo descendientes canarios y, por otra parte, ese objetivo social de ayudar a las personas con más dificultades.

Hablábamos de la necesidad, planteaba el portavoz de Coalición Canaria, dentro de la diversificación económica, el dar apoyo, apoyar el tejido productivo. Que desde luego la prioridad del Gobierno deben ser las políticas pensadas para las personas, las políticas que garantizan la cohesión

social, pero también tenemos que incentivar un tejido productivo, porque, entre otras cosas, para mantener un buen sistema de bienestar, una buena sanidad o una buena educación, una buena Ley de Dependencia, en definitiva, una buena atención social, requerimos una economía sólida y fuerte. Si la economía no funciona, no hay capacidad para poder atender una sociedad del bienestar. Por lo tanto, tenemos que hacer compatibles las dos cosas, no están reñidas las dos cosas. El objetivo prioritario de atender los servicios esenciales tiene que ser compatible con la potenciación de un tejido productivo sólido, fuerte, diversificado, más competitivo, porque en la medida en que funcione un sistema económico competitivo tendremos más posibilidades de fortalecer las políticas relacionadas con el bienestar social. Por eso sectores que en principio, sectores de nuestra economía, como puede ser el sector audiovisual, que aparentemente significa, juega un papel irrelevante en el marco económico, genera más de 25.000 empleos ya en Canarias y, por lo tanto, es un sector que hay que seguir potenciando; o por ejemplo el sector de la cultura.

La cultura también, independientemente del enriquecimiento individual y colectivo de las personas y la sociedad, también es un vehículo importante, una importante herramienta para generar empleo. Más de 20.000 personas trabajan en Canarias relacionadas con el sector de la cultura. Se ha puesto en marcha y creo que se ha dado un paso muy importante con el Plan estratégico de la cultura, pactado con todos los ayuntamientos, con todos los cabildos, con todos los agentes que intervienen en el sector de la cultura, con una hoja de ruta que nos lleva hasta el año 2020. Un acuerdo histórico en Fuencaliente, en La Palma. Se puso en marcha el Espacio Canarias de Madrid para poner en valor a los creadores canarios y también nuestros productos, tanto gastronómicos, con los vinos, quesos, etcétera, etcétera, con un magnífico resultado. Está sirviendo en estos momentos para promocionar Canarias, el talento y la creatividad de Canarias en Madrid. Pusimos en marcha una iniciativa que está funcionando muy bien, porque ayuda a dar oportunidades a nuestros artistas locales y ayuda a cohesionar Canarias, que es Canarias Crea Canarias, que es moviendo oportunidades para nuestros creadores, para nuestros artistas, dentro del archipiélago. Pusimos en marcha, y funciona con más de 7.000 artistas que han tenido la oportunidad de salir, el otro gran programa Canarias Crea de cara al exterior, teniendo oportunidad los artistas canarios para mostrar su talento en todo el mundo. Y el Programa Septenio, puesto en marcha también en esta legislatura, funciona en la medida de los objetivos que nos habíamos marcado, dándoles oportunidades de trabajo a las pequeñas y medianas empresas relacionadas con este sector.

El portavoz de Coalición Canaria hablaba de la cultura y la innovación, pero es que también el talento, la creatividad, es importante trasladarlos al sistema productivo. Y, efectivamente, la gran apuesta que estamos haciendo, no solamente para apoyar las grandes infraestructuras científicas, no solamente con la puesta en marcha de los tres parques tecnológicos a los que hice referencia esta mañana, sino también creando una cultura innovadora. Entendiendo la innovación también desde el concepto de hacer las cosas de otra manera para hacerlas mejor. No es ninguna complejidad, pero hay que hacer un esfuerzo por cambiar las cosas para hacerlas mejor. Pero eso tiene que irse extendiendo, es una conciencia social que necesita trabajo y esfuerzo. La puesta en marcha de los planes, como anuncié esta mañana, el Programa DILO, de la difusión, de la innovación en el ámbito rural, donde se ha atendido a más de 23.000 empresas, tiene ese objetivo; la Ciberguagua tiene ese objetivo; los bonos tecnológicos tienen ese objetivo; el Programa CIDE tiene ese objetivo... Es decir, es una línea de trabajo que tenemos que seguir trabajando, que tenemos que seguir intensificando, pero que sin duda todo lo que seamos capaces de introducir en la cadena de valor para ganar en competitividad es el camino, es el gran reto.

También el portavoz de Coalición Canaria citaba las políticas de educación y la dependencia. Efectivamente, el esfuerzo que está haciendo Canarias, que es un esfuerzo continuado desde que se transfirió la competencia educativa al archipiélago, en un tiempo con un Gobierno de otro signo, de un Gobierno socialista, se ha mantenido permanentemente el esfuerzo en materia educativa, que ha servido para que Canarias mejore su educación. Ahora bien, quien no ha corrido nunca no hace 100 metros en 15 segundos. Quiero decir lo siguiente: para saber de lo que somos capaces, dónde estamos, tenemos que ver de dónde venimos. Y en materia educativa Canarias sufrió un abandono por parte de los gobiernos centrales histórico, en materia educativa y en materia sanitaria. ¿O es que aquí la historia de los grandes hospitales en Canarias, del 112, del Servicio Canario de Salud, de los servicios de emergencia, de toda esa red de la que hablaba esta mañana, es de la prehistoria o es de hace 15 años? ¿O no recordamos que en el año 96 teníamos todavía el coche tocando la pita con el pañuelo por fuera para atender a nuestros enfermos? Pero esto ha sido a mitad de los años noventa, a mitad de los años noventa. Por lo tanto, se ha avanzado mucho en la calidad de la asistencia sanitaria, se ha avanzado en lo que es la mejora de la calidad educativa en Canarias, pero tenemos que seguir mejorando.

En sanidad quedan muchas cosas por hacer y tenemos que mantener el esfuerzo, a pesar del déficit de financiación que tenemos. En educación

el reto tiene que ser no superar, no superar nuestra situación histórica... Creo que vamos a tener todavía oportunidad en el debate de ver los progresos que hemos tenido con datos oficiales del Ministerio de Educación y Ciencia para ver que hemos avanzado a la altura de la media, pero no queremos estar con la media, queremos estar con los mejores, y como queremos estar con los mejores tenemos que seguir trabajando introduciendo medidas dentro de la sociedad, que tiene que implicarse más en el tema de la educación. La educación no es una cosa solo de los profesores, no solo de los alumnos, es también de los padres y madres y es también de nuestra sociedad, porque es nuestro futuro. Si de verdad creemos que tenemos que mejorar nuestra competitividad y el reto pasa por la formación y la educación, tenemos que involucrarnos todos. No es el momento de hablar de acuerdos o de grandes consensos porque estamos en la recta final de la legislatura, pero espero que a quienes designe soberanamente el pueblo para representarle en este Parlamento seamos capaces de articular un gran acuerdo por la educación y la formación en Canarias. Es el gran reto que Canarias necesita de cara al futuro.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente.

Por el Grupo Parlamentario Socialista Canario, señor Pérez Hernández, don Manuel Marcos. *(Pausa.)*

Hay que respetar las leyes de la naturaleza, señorías.

Vamos a continuar.

Señor Manuel Marcos Pérez Hernández, tiene la palabra.

**El señor PÉREZ HERNÁNDEZ (don Manuel Marcos):** Gracias, señor presidente. Señorías.

Subo a esta tribuna, en nombre de mi grupo parlamentario, para intervenir en este debate de política general que estamos celebrando, el último ya de esta legislatura.

Hoy el señor presidente del Gobierno en la intervención de esta mañana nos ha dejado una sensación extraña. Un presidente que no ha hablado para los canarios y las canarias, que ha parecido más bien el presidente que hablaba para una empresa, para una empresa, si se quiere una sociedad anónima, una sociedad limitada, y daba datos, decía: "hemos hecho esto, lo otro, esto lo hicimos, esto no pudimos...". Pero era una retahíla de datos que desde luego no avanzaban y no llegaban a que uno estuviese comprometido y escuchando, porque se estaba hablando de los problemas que tenía esta tierra. Parecía eso, quien habla de una serie, una secuencia, de datos, que ha ido relatando, de cifras, pero no se ha hablado de los problemas

que de verdad tiene Canarias. Y este debate, este debate es para hablar de los problemas que tiene Canarias y para hacer balance de la gestión de un Gobierno que lo afronta en minoría, señorías. El Gobierno que arrancó esta legislatura diciendo que iba a ser un Gobierno fuerte, un Gobierno que tenía el respaldo de una amplia mayoría, llega a este debate en situación de minoría. Por lo tanto, esa es la primera cuestión que usted hoy tenía que haber analizado aquí, decir en qué condiciones está usted afrontando la situación política del archipiélago con ese Gobierno.

Pero daba cifras, y voy a decirle que cuando se dan tantas cifras se corren riesgos, se corren riesgos, porque, mire, usted ha dicho que se iban a crear, con un millón de turistas se podían crear en torno a 25.000 empleos. Hay que cuadrar bien esas cifras, porque si vemos los datos de la Encuesta de Población Activa y vemos que los activos que se le atribuyen al sector turístico, a once millones y pico de turistas que tenemos, crean del orden de 58.000-60.000 puestos de trabajo, ¿cómo con un millón de turistas vamos a poder crear 25.000 puestos de trabajo? Habría que ver eso, porque las cifras a veces cuando se dan de esta manera corre uno el riesgo de equivocarse.

Porque, mire usted, cuando se dan cifras, no se pueden dar de forma aislada. Las cifras tienen que estar contextualizadas, tenemos que racionalizarlas, temporalizar, comparar datos, unos tiempos con otros tiempos, y eso es lo que haría creíble el discurso que usted dio esta mañana, pero no como usted lo ha hecho, señor presidente.

Canarias, sin duda, es la región que afronta en estos momentos una situación de incertidumbre, porque soporta las tasas de desempleo mayores de todas las regiones de la Unión Europea. Sufrimos, por tanto, la tasa de desempleo también mayor de todo el Estado español. Y sin duda usted hoy aquí tenía que haberse comprometido en su primera intervención con lo que son las políticas activas de empleo que contribuyan a mejorar el drama de las miles de familias que hoy ven y observan cómo todos sus miembros están en situación de desempleo.

Nosotros tenemos claro en esta intervención, tenemos claro lo que queremos decirle a la ciudadanía canaria; tenemos claro que los destinatarios de nuestra intervención son los ciudadanos del archipiélago, la sociedad que representamos, a los que nos apoyaron y a los que no nos apoyaron. Cuando la situación es la que es, resulta inevitable dirigirse, en primer lugar, a aquellos que lo están pasando peor, a las más de 258.000 personas, ciudadanos canarios y canarias, que están en situación de desempleo, a los miles de jóvenes que sufren la incertidumbre, el desánimo y la desilusión en este periodo de crisis. Una crisis potente, es verdad, una crisis como no habíamos tenido otra

después de la crisis del 29. La generación de jóvenes podrá tener esperanza, señorías, si hay un Gobierno responsable, que se comprometa marcando prioridades, que se comprometa con todos ellos, que busque fórmulas que sirvan para la reactivación, que busque fórmulas que permitan que ellos, ellos crean que hay un horizonte de futuro y que hay esperanza.

La labor nuestra, por lo tanto, consiste en hacer propuestas superadoras de los obstáculos. Consiste en decir aquí que lo que hay que hacer para acertar en las políticas y en las medidas, para acertar, antes debemos analizar y entender lo que ha estado sucediendo. Para acertar hay que hacer una reflexión y un balance de lo que ha sucedido. Esta es la razón que justifica mostrar la posición de nuestro grupo parlamentario en este momento: decir que nosotros sí que estamos comprometidos con nuestra gente, decir que estamos comprometidos con mejorar la calidad de vida, que estamos comprometidos con situar a nuestra comunidad en el mundo en que vivimos en las mejores circunstancias.

Y en esta intervención nosotros no vamos a pararnos a juzgar si este Gobierno ha sido un Gobierno que ha reducido a escombros lo ocurrido en la política social y económica de Canarias. ¡No! No, señorías, porque sería insólito decir que en estos cuatro años no se hubiesen hecho acciones positivas. Solo que en el debe, entre los grandes errores de este Gobierno, entre los paños calientes, entre las ausencias, sin duda, la valoración que hacemos es crítica y sin duda es de un balance malo; un balance, señor Rivero, francamente mejorable.

Nuestra crítica, por tanto, va a ser esta tarde de contenidos, de selección de temas prioritarios, de buena gobernanza, de estilo y de sentido para ilusionar a la ciudadanía. Nuestra posición crítica a su Gobierno descansa en la discrepancia que tenemos con su proyecto político, con la visión de lo que puede y debe ser Canarias. Y por eso le preguntamos en este balance de legislatura, le preguntamos en qué ha residido el núcleo estratégico de su Gobierno. ¿Ha residido, señor presidente, en la economía, favoreciendo procesos de transición hacia actividades más creadoras, de más valor añadido, ligadas al talento? ¿Ha residido en lo territorial, desarrollando la ley denominada moratoria, centrada en la sostenibilidad y en el planeamiento insular y municipal? ¿O en el plano institucional, político, liderando fórmulas de coordinación y de gestión eficiente en las competencias entre cabildos y ayuntamientos? ¿Por qué va a ser recordado usted como presidente, señor Rivero? ¿Qué proyección estratégica tiene hoy presente Canarias? ¿Qué proyección le han dado ustedes? ¿Qué cimientos han puesto? ¿Qué camino se ha emprendido para estar mejor en estos momentos en cuanto a cohesión social, unidad económica y activa participación de las siete

islas? ¿Qué cimientos se han planteado? ¿Qué ha puesto usted en marcha, el Gobierno que usted ha presidido con el señor Soria? Porque también debía habernos explicado hoy por qué se produjo esa ruptura. ¿Fue una ruptura por incompatibilidad de caracteres? ¿Fue una separación de bienes temporal? ¿Qué fue lo que ocurrió?, porque hemos visto en muchas ocasiones aquí, en esta Cámara, que se ha producido la ruptura pero luego, en algunos asuntos determinados, se juntan las posiciones para sacar adelante determinados temas.

Y hacían referencia también –esta mañana la hacía usted, la ha hecho algún otro portavoz–, hacían referencia a la necesidad de creer en la política, de ilusionar a los ciudadanos para que confíen en la política, porque los ciudadanos han abandonado la política, no creen en los políticos. Claro que sí, todos tenemos que hacer un esfuerzo de honestidad, de honradez, de cumplimiento de nuestras promesas con la ciudadanía. Pero también es verdad que muchos ciudadanos no creen en la política porque en determinados momentos los ciudadanos se han pronunciado y han pedido un cambio político. Pidieron en el 2007 un cambio político y no fue posible porque quienes perdieron las elecciones sumaron más escaños, legítimamente, y no hicieron posible ese cambio político. Por lo tanto, cuando se habla aquí de eso, hay que hablar de todo y analizarlo todo en profundidad.

Pero seguimos, seguimos, señor Rivero, hablando de lo que han sido los avances que haya propiciado su Gobierno. ¿Qué avances se han propiciado, señor Rivero, en el seno de la Unión Europea con nuestra condicionalidad RUP, más allá de ese recital que continuamente usted nos hace de la desvalida situación del archipiélago? Mire, lamentablemente para Canarias usted será recordado también por sus imprudencias y por sus interferencias en este mundo delicado de las relaciones con el exterior.

Señorías, no ha sido bueno para Canarias, no ha sido bueno para Canarias afrontar los graves problemas que tiene esta tierra con dos gobiernos y su balance es que ha creado pocas sinergias y muchas interferencias. Le vamos a demostrar que su política en general ha estado más interesada en los cascarones que en la médula de los asuntos. Sí, en muchos casos este Gobierno ha sido negligente, ha sido torpe y carente de valentía, señorías, para adoptar medidas estructurales en momentos difíciles como los que vive el archipiélago. Y usted hoy, como en anteriores intervenciones, ha comenzado, pues, dando esas notas que dije: fichas, relación, dando datos; es decir, haciendo un discurso difícilmente traducible más que para algunos titulares, pero no de un análisis serio de un gobernante que rinde cuentas ante la ciudadanía. Y yo se lo digo de verdad: yo no me he subido a esta tribuna hoy pensando que vivo en otra

realidad; no, me subí pensando en lo que sé que hay en el archipiélago, y lo que hay aquí es que hay un Gobierno al que le siguen faltando soluciones. Sigue faltando la evaluación de las medidas. Se repiten los errores, cuyo norte no encuentra culpables sino en los escandalosos pagos de las arcas públicas. Los culpables no pagan, pagan las arcas públicas de los errores, de los muchos errores que ha cometido este Gobierno.

Miren, cuando se mide la eficiencia de una Administración pública, uno valora varios puntos, y uno de los que valora es la capacidad de recaudación y del gasto presupuestario que se ha tenido. Pues bien, en estos cuatro años de Gobierno del señor Rivero y del señor Soria no se ha hecho una gestión aplaudible, no, porque en el ejercicio 2010, señorías, se cerró ese ejercicio con 467 millones de euros en derechos de cobro no ejecutados, pendientes de ejecutar, y en los programas de empleo, en referencia al año 2009 –datos de la Audiencia de Cuentas de Canarias–, se han tenido, se han dejado de ejecutar 45 millones de euros, 15 de ellos provenientes del Fondo Social Europeo, que ha habido que devolver, no se han ejecutado, y eso que este Gobierno tiene atribuidas las competencias en las políticas activas de empleo. Por lo tanto, balance triste aquel del Gobierno, que es incapaz de gestionar los propios recursos de los que dispone.

El endeudamiento se ha colocado también en cifras preocupantes y la salida siempre se le busca externalizando algunos servicios, como el de la educación, el de la sanidad o en algunos mucho más sensibles.

Mire, ese informe de la Audiencia de Cuentas, de la gestión del señor Soria y del señor Rivero, que ya nosotros denunciábamos en su día –recordarán sus señorías que el Grupo Socialista denunció la falta de ejecución del Presupuesto en el año 2009–, y hablábamos de que se habían dejado de gastar en torno a, cerca de 1.200 millones de euros, y eso lo certifica el informe de la Audiencia de Cuentas, 1.200 millones de euros. Su Gobierno dejó de gastar más de 151 millones de euros en inversiones reales, en un momento en que la inversión real tenía que ser una clave del Gobierno. En una época de crisis económica el Gobierno tiene que impulsar la inversión productiva y lo que hicieron ustedes fue ni siquiera gastar lo que tenían previsto en inversiones reales.

Por lo tanto, estamos hablando, señorías, de un problema de un Gobierno, un problema que no es de recursos: un problema de falta de competencia en la gestión de los recursos de los que se dispone. Ese es el problema, porque ustedes no han reducido el gasto público ajustándolo a los tiempos de crisis, con criterios de más austeridad, ni han dirigido tampoco los recursos disponibles hacia las verdaderas y grandes prioridades.

Se ha dicho aquí hoy que el Gobierno llevó a cabo un reajuste. Los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2008, que fueron unos Presupuestos que se hicieron cuando ya el Gobierno había adelantado... –porque el señor Rivero se adelantó a la crisis, fue de los que tenían que haber estado en el Fondo Monetario Internacional, porque él se adelantó a la crisis–; pues bien, en esos Presupuestos del año 2008 resulta que en gastos de personal se produce un incremento de un 8,5% y en gastos corrientes, de un 17,5%. Dijimos en aquel momento, y lo dijo nuestro portavoz parlamentario, que se había producido un ingreso tremendo en el gasto corriente, en el gasto de personal, porque no había cama para tanta gente, y fruto del acuerdo, del pacto de gobierno, había que incrementar, sabiendo que había una crisis. Por lo tanto, cuando usted me habla a mí de que ha llevado a cabo ajustes, le digo: los ajustes los tuvo que haber llevado en el momento preciso.

Y Canarias hoy, señorías, no converge con las comunidades autónomas más desarrolladas. Han estado cuatro años más perseverando en el error. Puede dejar, señorías, de atenderse una oficina en el exterior, pero no puede dejar de atenderse la educación ni la sanidad ni los servicios sociales. Señorías, se podía, se podía haber esperado con la policía autonómica, se podía haber esperado, lo que no puede esperar es una ayuda a la dependencia (*Aplausos*). Y esos son hechos y datos que reflejan la poca implicación de este Gobierno con los que más lo necesitan y con las políticas que verdaderamente son fundamentales y forman la columna vertebral del Estado del bienestar. Y aquí también he tenido que escuchar a varios intervinientes haciendo defensas del Estado del bienestar, haciendo defensas de los sistemas de pensiones, haciendo defensas de las políticas sociales, cuando ellos en otros países donde gobiernan, donde gobiernan, donde hay gobiernos conservadores, están dando machetazos a lo que son las políticas sociales. Por lo tanto, no se puede venir aquí, a esta tribuna, tampoco a hacer una defensa de las políticas sociales, quien no cree en las políticas sociales.

La crisis y la desidia que arrastra desde hace años el sector primario no es indiferente a la escasez de presupuesto que vienen ustedes dándole al sector. Señorías, este presidente de Gobierno ha presumido en esta Cámara en innumerables ocasiones de su defensa del sector primario. Hay instrumentos como el Programa de Desarrollo Rural, que se cofinancia con la Unión Europea y el Gobierno de España y el Gobierno de Canarias, que es una herramienta magnífica para poner en marcha todo un conjunto de acciones, para mejorar las explotaciones, para hacer que haya un mayor rendimiento de nuestros agricultores, y este Programa de Desarrollo Rural, le pregunto, ¿cómo es posible que, siendo tan determinante este

programa para el futuro del sector, su Gobierno no haya ejecutado más que el 40% de los fondos cuando en otras comunidades autónomas la media es de un 75% o más de ejecución? ¿Y cómo les explica usted a los agricultores y a los ganaderos que cada año su Gobierno devuelve más de 15 millones de euros a Europa, porque es incapaz de gastarlos por la incapacidad en la gestión que tiene su Gobierno de los recursos de los que dispone?

Ha sido el suyo un Gobierno especialista en enredar sin sentido diplomático algunos asuntos complicados en la Unión Europea, que luego para sacarlos ha habido que hacer algunos cambios y algunas actuaciones por la incompetencia de quien ha tenido la responsabilidad de dirigir las riendas de esta comunidad autónoma.

Y claro que sí estamos de acuerdo y vamos a seguir trabajando por la defensa de sectores estratégicos, como el sector tomatero, como el sector platanero, pero dígales usted hoy aquí a los agricultores, dígales a los ganaderos, dígales a los viticultores... Le voy a recordar un debate de la nacionalidad aquí, en esta tribuna. Me retaba: “yo le reto a usted: nosotros vamos a poner los fondos para financiar el Posei; a ver si el Gobierno de España los pone”. El Gobierno de España los ha puesto y usted no los ha puesto. Usted debe hoy a los agricultores y a los ganaderos más de 9 millones de euros por no haberlos puesto y en los Presupuestos de este año no se han incorporado los más de 20 millones para hacer frente a los pagos del Posei, y el señor Soria ha dicho aquí muchas veces que lo que no está en el Presupuesto no existe. Por lo tanto, a día de hoy los compromisos adquiridos para hacer frente a los pagos a los agricultores y a los ganaderos, esos compromisos no se han materializado en los Presupuestos de esta comunidad autónoma.

¿Y para cuándo, para cuándo, señor presidente, el mercado interior con una potente Mercocanarias, con redes donde el transporte interinsular sea asequible?, ¿para cuándo? ¿Para cuándo vamos a mejorar este sistema de transporte?, porque, si no, las islas no capitalinas no tienen muchas posibilidades, si no tienen ni siquiera presencia en que se mejoren estas redes de transporte.

Mire, si los datos fueran suficientes, pues, bastaría ver la referencia a la participación en el PIB, por ejemplo en el sector industrial, en el conjunto de Canarias para darnos cuenta de que la política industrial no ha tenido el pulso necesario para frenar la caída como consecuencia de la crisis general, mientras el Pecan por un lado, el Plan de Desarrollo Industrial por el otro, Canarias Digital, mandada otra ... (*Ininteligible.*), sin plan estratégico necesario que encauce el desarrollo en Canarias; crónicas de sucesos con el ITC.

Y en política energética ni se ha hecho una actuación decidida en el ahorro energético ni se

acaba de aterrizar en el capítulo del gas. Solamente, en el gas, lo que hacen es echar balones fuera y culpabilizar a los que no tienen culpa de que no se haya hecho ni se haya puesto en marcha una política activa con respecto al gas. Solo han promovido el escándalo en las energías renovables. Cada vez que intervienen en concursos para sacar a Canarias de la cola en inversión y producción de renovables en estos últimos años se crea un verdadero escándalo. En estos cuatro años se establecieron objetivos de autoabastecimiento energético, reducción de emisiones; ahora bien, las decisiones adoptadas, de una forma desordenada, repletas de irregularidades y mal ejecutadas, no se correspondían, señorías, con los buenos propósitos.

Y otra vez, señor presidente, le apuntamos aquí que estaríamos dispuestos a aplaudir si viéramos un paso adelante en su política industrial. Primero, poniendo a disposición suelo para la industria, un suelo bueno, un suelo barato y además ordenado con servicios de arropamiento para las empresas. Dos, un programa de apoyo que premie esfuerzos conjuntos de red, que incluya accesos a tecnologías de la información. Estaríamos dispuestos a apoyarle y ya se lo hemos dicho en otros debates del estado, de política general o de la nacionalidad canaria, como quieran llamarse.

El sector del comercio tampoco está precisamente contento con su errática política de licencias comerciales y tampoco Canarias ha sido un buen ejemplo de ejecución parcial de la normativa comunitaria.

Y otro tanto podemos decir también del transporte. ¿Dónde están las autopistas del mar con tráfico frecuente, rápido y muy barato? Se han suprimido frecuencias de trayectos. Ahí está la isla de El Hierro para constatarlo. ¿Y qué ha pasado en la conexión con Tarfaya? Usted la nombró antes, pero de momento, que yo sepa, sigue varada.

Mire, este final de legislatura usted lo afronta otra vez hablando de la rehabilitación, de la rehabilitación de la planta alojativa turística. ¡Vaya, hombre!, y resulta que usted se viene ahora a dar cuenta de que ya están a punto de ponerse en marcha algunos planes de rehabilitación de la planta alojativa, cuando la Ley de Directrices del año 2003, en su disposición final, hablaba ya y marcaba que en un conjunto de zonas del archipiélago tenía que ponerse en marcha un conjunto de proyectos para rehabilitación de esa planta alojativa. Y usted hoy viene aquí a anunciar esto como una gran novedad, cuando además fue otra de las estrellas de su legislatura. Dígame, dígame, concréteme qué acciones de rehabilitación de zonas degradadas ha puesto usted en marcha. Solamente le conozco la zancadilla de su Gobierno a la rehabilitación del sur de Gran Canaria con el consorcio. Eso es lo único que le recuerdo. Procure sellarla por si en estos tres meses que le quedan tiene usted oportunidad de ir allí.

Pero, mire, le digo más, en turismo, en turismo su gestión va a ser recordada más por un rico anecdotario que por obras reconocidas. Y permítame aquí que corramos, señorías del Gobierno, un tupido velo con su anterior consejera, provocando incluso hasta los volcanes con aquella campaña islandesa o dando patadas al bajo vientre al sector palmero o también, con su buen salero, empatando al personal con sus declaraciones. Por lo tanto, usted hoy en materia turística, en materia turística debe usted hoy dar cuenta ante la Cámara y ante los ciudadanos de que su Gobierno ha fallado de forma estrepitosa, pero usted está poniendo todo, la recuperación, en manos del sector turístico, y hablaremos de eso ahora.

Canarias, desde el 2006, ha perdido casi 2 millones de turistas europeos. Esta mejoría, que nosotros saludamos sin duda, es una mejoría a la que han contribuido factores externos. Ha contribuido, por supuesto, la bonificación de las tasas aéreas y han contribuido también los problemas, desgraciadamente, que se suceden en países como Egipto y Túnez. Pero, mire, nosotros somos optimistas sobre la recuperación de este sector, pero el optimismo es por motivos ajenos a su gestión, es por episodios coyunturales y, por lo tanto, no por la cosecha de las reformas que ustedes hayan puesto en marcha.

Mire, nosotros desde luego creemos que ese sector tiene enormes posibilidades y que va a tirar de la economía, pero no se confunda solo, no se confunda solo, con el número de los que llegan, hablemos también y analicemos cuál es la rentabilidad de los precios de bajo coste. Hay que verlo todo y analizarlo todo en su conjunto.

Es necesario proponer también un eje normativo y de ejecuciones que actúe como un revulsivo ante las prácticas de degradación y abandono de nuestro territorio, así como acelerar también la tramitación administrativa de los planes de ordenación, simplificando la normativa y reforzando las garantías de imparcialidad. Nuestra voluntad está orientada a disponer de un marco en el que todos los agentes implicados sepan bien a qué atenerse.

El presidente de las personas, el presidente que se subió a esta tribuna y dijo que quería ser el presidente de las personas –en el debate de investidura, recordarán sus señorías–, pues, se salda con el incremento del número de familias canarias que viven bajo el umbral de la pobreza y con un colectivo de personas dependientes con pésima cobertura, que si no fuese por los cabildos y por los ayuntamientos esa tragedia hoy sería de escándalo. Para los canarios, especialmente para los jóvenes, la vivienda está entre las debilidades de las actuaciones de los servicios públicos de su Gobierno. Han dejado la sanidad pública en una situación crítica. En educación el récord histórico de una conflictividad, señorías, jamás conocida, no

solo por los recortes sino también por la dialéctica y por el enfrentamiento con la comunidad educativa. El balance sanitario, aparte de los concursos con escándalo al margen, ustedes han iniciado el proceso inverso, el proceso inverso: el paciente en general en vez de mejorar pasando a planta lo están desviando a los servicios de urgencias. Esa es la política sanitaria de este Gobierno.

Miren, según el informe de la Federación de Asociaciones en Defensa de la Sanidad Pública, Canarias ha pasado de obtener la cuarta posición del Estado a ocupar la segunda peor. Es la segunda comunidad autónoma con menos recursos por cada 1.000 habitantes.

Y mientras usted va por un lado, la ciudadanía va por otro, y cuando usted dice que han disminuido las listas de espera, pues, los ciudadanos lo que dicen –el 74% de los canarios– es que las listas de espera se han incrementado y que su Gobierno no ha hecho una política de disminución de las listas de espera. Y eso es lo que dicen los ciudadanos.

Y dicen más los ciudadanos, porque hay más de 35.000 canarios y canarias que han solicitado un reconocimiento como personas dependientes y solo ha sido atendido un 25,61%; es decir, 9.117 personas. Hay miles de familias canarias que están esperando a recibir, están esperando a recibir los beneficios de una ley que les corresponde y que este Gobierno les niega, por mucho que digan ustedes que es que aplican el sistema canario. No, hay una Ley de la Dependencia que establece que hay un conjunto de personas que tienen derecho a recibir unas prestaciones y este Gobierno se las niega, sistemáticamente. Y esa es la realidad.

En educación seguramente, señor Rivero, este sea el fracaso mayor, uno de los fracasos mayores de su Gobierno. Ha roto usted la confianza y la esperanza de una sociedad que conoce que esta es una de nuestras tablas de salvación. Hace cuatro años Pisa no servía para nada y, tras cuatro años, ahora sí se le encarga un informe a Pisa para que nos diga lo que deberíamos haber hecho en cuatro años.

Resulta sorprendente que hoy aquí venga a decir que hemos avanzado en sanidad y que nos compare con cuando íbamos con un pañuelo en un coche. Eso no es recibo, que usted diga hoy ante los canarios... ¡Pues claro que hemos avanzado!, claro, porque el Estado de las Autonomías ha puesto en marcha y ha mejorado la situación, la vida de miles de canarios. ¡Claro que hemos avanzado! Los gobiernos, los sucesivos gobiernos que ha tenido nuestro país, la llegada de la democracia ha supuesto un cambio radical. Y en educación, claro que sí. Yo recuerdo, usted recordará la escuela adonde usted fue; vamos, que diga “no, es que la escuela donde yo fui, comparada con lo que tenemos ahora...”. Eso no se puede decir, porque usted es responsable, usted es un gobernante.

Usted se calzó aquí, legítimamente, la presidencia de un Gobierno y tiene que responder ante los ciudadanos del fracaso estrepitoso en educación, en sanidad y en servicios sociales. Tiene que responder aquí, no me valen esas excusas, no valen esas excusas.

Por lo tanto, si desde luego usted tuviera, si usted relevara su discurso de investidura, sus anteriores debates de política, no se iba a reconocer en ellos. Cuatro años, por tanto, sin reorganizar la casa por dentro.

Completar el autogobierno, no solamente reclamar competencias al Gobierno central, sino distribuir las competencias y las transferencias entre cabildos y ayuntamientos. Y este Gobierno ha buscado un enfrentamiento con cabildos y ayuntamientos como jamás se había conocido en esta comunidad autónoma, y luego presume usted, presume usted, de relación institucional y de acuerdo con los sectores sociales y económicos y con las diferentes administraciones públicas de Canarias.

Mire, hablaba usted de que la cultura era muy importante, y sí, pues, claro que lo es, pero en este Gobierno la cultura ha sido un cajón de sastre. Ahí dentro cabe todo. Es un fardo en el que han colocado muchas piedras, alguna flor, claro que sí, pero ni ley de bibliotecas ni de patrimonio cultural ni plan estratégico de cultura para Canarias. Y después habla usted de que sí, de que a la cultura hay que dedicarle, porque crea y genera muchos puestos de trabajo.

Usted en el año 2008 se comprometió ante los canarios y canarias a que al final de esta legislatura todas las islas estarían en igualdad de condiciones. ¿Y saben sus señorías lo único que nos ha unido a las siete islas del archipiélago?: ¡el zumbido del helicóptero en nuestras cabezas continuamente! Eso es lo que nos ha unido a los canarios en estos cuatro años, el zumbido del helicóptero, porque los compromisos que adquirió aquí para mejorar, para conseguir la conectividad y para hacer posible que todas las islas del archipiélago dispusiesen de los mismos recursos, y quienes viven en ellas, eso no se ha conseguido, porque los datos están ahí.

Su Gobierno ha dejado de hacer muchas cosas, en otras ha cabalgado buscando réditos a corto plazo y con los problemas de fondo la estrategia ha sido dejarlos porque estaba en lo más urgente. Así que hoy le he dedicado buen tiempo de esta intervención a decir con claridad cuáles han sido las deficiencias y los incumplimientos de este Gobierno. Nosotros, señorías, de lo que se nos tachado en numerosas ocasiones de Oposición irresponsable y de Oposición que estaba instalada en el no, tenemos que decirle que en estos cuatro años hemos presentado todo un conjunto de iniciativas, hemos presentado propuestas de resolución y la inmensa mayoría de ellas han sido rechazadas por los grupos que dan apoyo

al Gobierno. Hemos presentado más de 1.050 enmiendas a los Presupuestos de la Comunidad Autónoma y Partido Popular y Coalición Canaria las han rechazado. Hemos presentado más de 270 de propuestas de resolución; han aprobado 64. Total, daba lo mismo, porque aprueban las propuestas de resolución, las meten en la gaveta y hasta ahí. Vamos a ver este año las propuestas de resolución, el apoyo y el respaldo que van a tener.

Mire, nosotros en estos cuatro años hemos ofrecido acuerdo y hemos ofrecido consenso en los grandes temas de Canarias. Se lo decía en alguna ocasión, en los grandes temas de Canarias siempre ha estado la firma del Partido Socialista. Pero para buscar el acuerdo y el consenso tiene que haber reciprocidad, cosa que no ha ocurrido con este Gobierno.

Mire, y hablando de gestión, tal y como lo recoge el propio informe de la Audiencia de Cuentas de Canarias, este es un Gobierno que no ha tenido como objetivo la gestión ni una planificación ni estrategia ni nada que se le parezca a una política pública.

El pasado miércoles, 16, nos despertábamos con toda una exaltación: “ya está comenzando a amanecer en Canarias”, “en 2011 lucirá el sol, mientras que en España es todavía de noche”, “crecerá la economía un 1%, muy por encima de lo previsto en la media nacional”. ¿En qué se basaba usted para hacer una extrapolación tan temeraria?

Mire, usted ha hablado aquí, ha dado cifras, ha dicho usted que la población activa nuestra crecía más que la población activa de España, y los datos de la última encuesta reflejan todo lo contrario: crece más la población activa en España que en Canarias. Aquí de lo que hay que hablar es de destrucción de empleo y aquí de lo que hay que hablar es de prudencia, porque todavía hay muchas señales contrapuestas, de distinto signo, y, por lo tanto, tenemos que ver qué es lo que va a suceder. Seguro, sin duda, que el año 2010 será un año mucho menos duro, estaremos mejor, en el 2011 estaremos mejor que en el 2010 y mucho mejor que en el 2009. Pero, mire, yo estoy de acuerdo en que hay que lanzar mensajes optimistas, estoy de acuerdo con eso. La crisis que estamos afrontando es difícil, pero tenemos que ser prudentes, señorías, y no podemos ligar la salida de esta crisis solo al crecimiento del sector turístico, porque, miren, señorías, el sector turístico no puede ser solo el motor para que arranque la situación y que crezca la economía y que disminuya el desempleo en el archipiélago. No, porque un sector que no llega a un tercio de toda la economía no puede aportar al crecimiento regional una magnitud superior a un 0,5%. Eso es una simple exageración.

Y entro en el apartado final de mi intervención, centrándome en cuál va a ser el esquema de actuación que nosotros queremos, que queremos los socialistas canarios. Tenemos claro, y lo hemos

reflexionado, de cara a los próximos años, que hay grandes ejes, grandes focos sobre los que tenemos que volcarnos y sobre los que tenemos que llevar a cabo un trabajo serio y responsable. En debates anteriores le hicimos saber ya a usted, y se lo repetimos hoy, la importancia de darle impulso a Canarias Digital, una fuerte apuesta por el desarrollo rural, la ordenación de nuestro territorio, una nueva gobernanza para Canarias, un plan especial canario de inversión, un plan de internalización de nuestra economía.

Y hay cuatro grandes ejes sobre los que hay que trabajar. En primer lugar, el Plan Canarias, como un referente interactivo flexible. Usted hoy ha hecho referencia a él y ha dicho también la importancia que ha tenido para el archipiélago todo un conjunto de acciones y de medidas que se han incluido en el Plan Canarias. La reciente Ley de Economía Sostenible, para poder cambiar un modelo productivo, con un mapa de rutas que nos garantice encarrilarnos por una senda de crecimiento. En tercer lugar, las regiones ultraperiféricas han ido trabajando una estrategia específica, un instrumento que nos da claves muy valiosas, señorías, para definir ese deseo de cambio de modelo que tenemos que poner en marcha y del que tenemos que sentar las bases. Y tenemos también que avanzar —cómo no— en la reforma de nuestro Régimen Económico y Fiscal. Se ha llegado a un principio de acuerdo para ir avanzando en lo que será en el 2013 la reforma en profundidad de un eje vertebral de nuestra comunidad autónoma, que es ese Régimen Económico y Fiscal, al que, una vez más, los socialistas hemos dado prueba evidente de estar en los problemas de Canarias y de consensuar y de buscar fórmulas de acuerdo para alcanzar lo mejor en esa modificación.

El Partido Socialista tiene la convicción firme de que podemos superar la crisis. Seguimos confiando plenamente en la capacidad de Canarias, de sus ciudadanos, de sus instituciones, de su tejido empresarial y social para superar estos tiempos. El objetivo, señor Rivero, era salir de la crisis con una estructura más potente en las islas, más diversificada, adaptable, que garantizase su funcionamiento ante un marco cambiante y un modelo basado en el conocimiento y en la innovación, más sostenible y con el empleo como nuestro principal objetivo. Su Gobierno tenía que haber definido una estrategia creíble de la salida de la crisis. No bastaba con decir que se anunciaba la salida de la crisis, que se sabía, que se pusieron en marcha medidas, que desgraciadamente, por error, por error, por incapacidad, no han dado resultados, porque los datos están ahí. Qué más quisiera nuestro grupo que equivocarse y poder decir que efectivamente se afrontaron esas medidas.

Su Gobierno, por tanto, tendría que haber definido una estrategia creíble de la salida, con

propuestas, con fases, centradas en un plan de choque a corto y a medio plazo, y en el de una composición también, señorías, del gasto público, con una reorganización de los ingresos públicos. Las áreas de actuación de su Gobierno tendrían que haber sido en estos cuatro años el empleo, la investigación, la innovación, la energía, la educación, la lucha contra la pobreza, la Administración pública; todos ellos objetivos que se contemplan en la Estrategia europea 2020.

En investigación y en innovación, el objetivo sobre el que hoy debía estar rindiendo cuentas es cuánto hemos prosperado en la sociedad integrada por la economía del conocimiento. Otra línea de actuación...

**El señor PRESIDENTE:** Sí, don Manuel Marcos, por favor, tres minutos para que usted vaya concluyendo su intervención, por favor.

**El señor PÉREZ HERNÁNDEZ (don Manuel Marcos):** Termino en tres minutos.

**El señor PRESIDENTE:** Sí, sí, muy bien.

**El señor PÉREZ HERNÁNDEZ (don Manuel Marcos):** Decía que otra línea de actuación de su Gobierno debería haber sido la de maximizar el papel de las administraciones públicas en la consecución de un mayor desarrollo y equilibrio sostenible entre todas las islas del archipiélago.

Hemos asistido, señorías, a cuatro años de gran confrontación. Un primer año, unos primeros años, en que la confrontación era con el Gobierno de España: repique de campanas contra el Gobierno de España. Afortunadamente, en el último año ha habido acuerdos y compromisos importantes con el Gobierno de España. Siempre en contra de este grupo mayoritario que hoy está en la Oposición. Han librado rifirrafes también con alcaldes y alcaldesas, han sonado sus pleitos con cabildos por la financiación, han provocado a las organizaciones sindicales, han llevado a cabo también una política de enfrentamiento con los colectivos docentes y sanitarios, les han ...*(Ininteligible.)* los colectivos por insensibilidad, hasta les han advertido jueces y fiscales en asuntos delicados para el Estado de Derecho.

Señor Rivero, en las sociedades actuales los conflictos están a la orden del día, lo peor es cuando los responsables públicos no sabemos dirigirlos y hacemos planteamientos diferentes con cintura y paciencia de diálogo.

Tenemos delante, señorías, un futuro de incertidumbre, sin duda alguna, pero hay un futuro de oportunidades, hay un futuro de esperanza. Necesitamos confianza para superar la crisis, Canarias tiene posibilidades, las mujeres y hombres de esta tierra tienen posibilidades de superar la

crisis, de avanzar en conocimiento, en educación, en sanidad, en servicios sociales. Canarias requiere, por lo tanto, de un gobierno fuerte, un gobierno cohesionado. Hoy rinde cuentas ante la ciudadanía un Gobierno débil, un Gobierno en minoría, un Gobierno que no ha estado a la altura para resolver los problemas que tiene Canarias. Otra Canarias es posible con otro gobierno.

Muchas gracias.  
(Aplausos.)

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Pérez Hernández.

Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno, don Paulino Rivero.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute):** Señor presidente. Señoras y señores diputados.

Señor portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, hay que ser osado, hay que ser osado. Hay que ser osado, muy osado, siendo usted un miembro destacado del Partido Socialista Obrero Español, para subirse a esta tribuna a dar lecciones de economía y de empleo. ¡Atrevido y osado! Está usted y los socialistas, no para pedir explicaciones sobre materia de la situación económica de España, del Estado español, y la evolución en las tasas de desempleo, no, no están ustedes para pedir explicaciones: están para dar explicaciones a los ciudadanos, dar explicaciones del desastre económico, fruto de la miopía y de querer engañar en un momento determinado, al que han llevado a España y que nos ha llevado a unas cifras dramáticas de alrededor de 5 millones de parados.

Se pregunta usted que cómo van a recordar los canarios al Gobierno que me he honrado en presidir, y que me honro en presidir, porque la legislatura no ha culminado. Yo estoy convencido de que con los aciertos y los errores que tenemos todos, humanos, también los gobernantes, que nos equivocamos muchas veces, el recuerdo que va a tener la gente de Canarias va a ser el de un Gobierno trabajador, de un Gobierno plantando cara a la crisis, de un presidente y un equipo de gobierno que se han dejado la piel en Canarias para hacerle frente a una situación económica, de un Gobierno, en definitiva, trabajando por y para Canarias. Ya los ciudadanos valorarán si solo el trabajo, el esfuerzo, la constancia y la perseverancia puede tener otro tipo de premios que tiene la política, pero desde luego la huella que deja este Gobierno es de trabajo, trabajo, trabajo y más trabajo.

¿Y no se pregunta usted, no se ha preguntado usted, cómo van a recordar los canarios esta legislatura del Partido Socialista Canario? Pues creo que es fácil también: la de un Partido Socialista Canario enredado en sus cuitas internas, de un Partido Socialista Canario sin sitio, desnortado,

desorientado, más preocupado en cómo recibe y despide a secretarios generales o a presidentes o a portavoces del grupo parlamentario que en dedicarse a los problemas de Canarias. Así le van a recordar los canarios a usted y al Partido Socialista Canario en esta legislatura.

En el cierre del debate de esta mañana decía que esta es una oportunidad única para poder contrastar datos, rigurosamente, no para hacer demagogia. Se ha hablado en esta tribuna de la credibilidad de los políticos, de la credibilidad de la clase política. En un acto tan relevante como es este, donde se viene a dar cuenta de la acción del Gobierno y donde los grupos parlamentarios juegan un papel muy importante para contrastar los datos que está aportando el Gobierno y evaluar objetivamente la acción del mismo, no se puede, no se puede... —no se debe, ¡claro que se puede!, cada uno puede actuar como lo estime conveniente—, pero no se puede desacreditar sin ni un solo dato la acción del Gobierno. Esta mañana, si en algo he pecado, si en algo he pecado, es en una profusión de datos enorme. Espero que usted pueda mantener eso, cuando quiera en el *Diario de Sesiones* podemos comprobar que los datos que he dado son rigurosos. Eso se lo reserva...; mire, las actitudes y los comportamientos, ese tipo de comportamientos no son los que tengo yo. Cuando me subo aquí, a esta tribuna, vengo con toda la honestidad del mundo a rendir cuentas ante los canarios. Veo que ante ustedes tengo la obligación de dar cuenta, pero a usted le han interesado poco los datos que he dado aquí. No han prestado ni una sola atención, ni un solo dato, ni un solo dato, ni un solo dato para contrarrestar la profusión de información que esta mañana trasladaba desde el punto de vista de la evolución de las medidas que hemos ido adoptando en Canarias.

Me dice, empieza su intervención diciendo que no hablé de los problemas de Canarias, ¿pero usted estaba aquí esta mañana, en la sede parlamentaria? ¿Usted simplemente por un mínimo de educación prestó atención a lo que yo estaba diciendo para decir que no hablé de los problemas de Canarias? Otra cosa distinta es que usted puede decir que está de acuerdo o no con el enfoque que yo le di a los distintos asuntos de Canarias, pero que yo no hablé de los problemas de Canarias es que... ¿Qué problemas de Canarias hay de los que no haya hablado esta mañana?

Dice y pone en duda que si un millón de turistas significa... qué significa de inyección para la economía canaria. Pues son datos. Hay ilustres economistas en el grupo parlamentario del Partido Socialista que le podrán decir que un millón de turistas significa, pues, inyectar a la economía canaria entre 1.500 y 2.000 millones de euros, que significa generar en torno a 25.000 puestos de trabajo y que significa incrementar la recaudación

del IGIC entre 45 y 48 millones de euros. Solo si valoramos el día de pernoctación, eran 30 euros/día. Eso es lo que significa un millón de turistas.

Dice que no hablé de las políticas activas de empleo. ¿Es que los distintos programas —que no quiero cansar, aburrir a sus señorías— que hemos puesto en marcha, en colaboración con los cabildos y con los ayuntamientos y con los organismos dependientes del Gobierno, como Gesplan, que han significado alrededor de 40.000 contrataciones en el año 2010, no es apostar por las políticas activas de empleo? ¿Es que el acuerdo sellado con la Fecam, con todos los municipios de Canarias, por medio del cual hemos puesto en marcha dos planes para embellecer Canarias, uno por 21 millones de euros, que está en marcha, y otro, por 15 millones de euros, que hemos firmado o que vamos a firmar en los próximos días, no son políticas activas de empleo? ¿Es que las medidas que anuncié esta mañana, derivadas del acuerdo de la economía y el empleo...? Si no es un mérito solo del Gobierno, es un mérito de los agentes económicos y sociales en Canarias, que hemos puesto en marcha distintas iniciativas con la buena voluntad de ayudar a quien está trabajando que no pierda el empleo y el que no trabaja que tenga la oportunidad de trabajar. Por lo menos esa voluntad la hemos tenido, la que no ha tenido el Gobierno de España durante largo tiempo. Las cuatro medidas que anuncié esta mañana, que tienen que ver con la subvención a los menores de 30 años, con la ayuda de la cuota, del pago a la Seguridad Social o con lo que llamo, llamado contrato canario, tienen que ver con políticas activas de empleo.

Dice que qué hemos hecho para garantizar la cohesión social. Lo dije esta mañana en la primera parte de mi discurso: un plan especial de emergencia social, del que se benefician 30.000 familias canarias; un incremento de la aportación de Canarias en un 21,6% a los fondos para la Ley de la Dependencia, a pesar de la disminución del 16,5 del Estado, que permite atender a 38.000 dependientes; más de 13.000 familias que se benefician de la ley de inserción canaria; una política, una política orientada a ayudar al acceso, a las personas con más dificultades, a una vivienda digna. Porque en otro pasaje de su intervención habla, cuestiona la política de vivienda en Canarias. ¡Si la política de viviendas en Canarias es ejemplar en toda España! La política que se está llevando en Canarias es ejemplar en toda España, desde cualquiera de sus vertientes: desde el punto de vista del fomento de la construcción, con una apuesta clara por comprar viviendas que estaban sin terminar para dinamizar el sector de la construcción; por la compra de 2.000 viviendas a través de la empresa pública Visocan para ponerlas al servicio de las personas con menos recursos en alquiler, del que no pagan más del 12% de lo que ganen; o con la política de alquiler

de vivienda, en la que anuncié esta mañana una política social donde las familias no pagan más de 50 euros y el Gobierno subvenciona con 300 euros.

Dice, cuestiona los avances en el seno de la Unión Europea, pero si es que liderando Canarias las regiones ultraperiféricas, como he tenido la oportunidad a lo largo de estos dos años como presidente de las regiones ultraperiféricas, le he informado antes, en la intervención del portavoz de Coalición Canaria, del memorándum aprobado, consensuado, que va a dar pie al nuevo informe de la Comisión para las nuevas políticas económico-financieras para el periodo post 2013, consensuado con los tres Estados, consensuado con el Gobierno de España, consensuado con su Gobierno...

Dice que mi actitud en Europa, en la política internacional, ha puesto en riesgo no sé qué tipo de relaciones. No querrá decir usted, no querrá decir usted, que pongo en riesgo la política exterior de España por tener la valentía de denunciar el atropello que están sufriendo los canarios en Venezuela. Lo que no hacen ustedes, que los tienen abandonados (*Aplausos*). Espero que lo aclare, a ver en qué situación se han puesto en riesgo las relaciones internacionales de España.

Mire, no voy a morderme la lengua por defender a los compatriotas canarios que están siendo atropellados en sus propiedades, en sus fincas, que están siendo expropiados y no indemnizados. Eso, sencillamente, no se puede permitir. Un Gobierno serio, un Gobierno del Estado serio no puede permitir eso. No está ocurriendo lo mismo con los portugueses ni con los franceses ni con los italianos en Venezuela, está ocurriendo con los españoles. Y como los canarios son una mayoría de los que desempeñan tareas relacionadas con el campo, son los que más perjudicados están en estos momentos y ahí hay que pedir un esfuerzo al Gobierno de España, utilizando la vía diplomática, para que se respeten los derechos de las personas que con tanto esfuerzo y tanto sacrificio han aportado tanto a Venezuela.

Me plantea usted, plantea en su intervención, que dice que no hemos evaluado las medidas que hemos puesto en marcha. Pero, vamos a ver, si me he referido en toda la mañana con datos de lo que significa el incremento de la llegada de turistas como consecuencia de las medidas... A lo mejor yo estoy equivocado, pero como consecuencia, entre otras cosas, de las medidas que hemos introducido, he dicho que se ha incrementado la llegada de turistas extranjeros en Canarias en el segundo semestre del año 2010 en un 8,9%; que en enero del 2011 se incrementó en un 11,8%, siendo el 12% alemanes y un 10,7% británicos. Con lo cual es muy importante este dato, que significa más del 50% del turismo que viene a Canarias, quiere decir que ha crecido por encima del 11% en el mes de enero. Si quieren más datos, le digo que el gasto

de turista en Canarias en el segundo semestre se ha incrementado en un 7,8%: 8,5 euros más gasta cada turista en Canarias desde que ha comenzado la recuperación desde el punto de vista económico.

Puse énfasis esta mañana en medidas que miden, que evalúan la acción del Gobierno. He dicho esta mañana –y sostengo ahora– que hemos pasado de una tasa de abandono escolar del 36,9% al 31,3%, que nos coloca en la media del Estado español, y son datos del Ministerio de Educación y Ciencia, que los tengo aquí y si quiere ver los datos del Ministerio de Educación los puede observar; o publicado este lunes –este lunes– en la prensa de ámbito nacional, donde Canarias se sitúa en la media española, en un 31,3%, en la tasa de abandono escolar.

Y, por otra parte, he dado el dato esta mañana, que también lo puede observar en la información del Ministerio de Educación y Ciencia, donde, por lo que respecta a los alumnos o alumnas que superan la Enseñanza Secundaria Obligatoria, que en el año en curso 2006/2007 estábamos con una tasa de fracaso en torno al 34%, que en estos momentos es más del 74, alrededor del 75%, quienes superan los exámenes de la Enseñanza Secundaria Obligatoria. Y he dicho que no estamos satisfechos con eso, he dicho que queremos seguir trabajando por mejorar la calidad educativa. El Informe Pisa, no se trata de que alguien haya venido aquí a escondidas de la OCDE a ver qué están haciendo los canarios: “¡vamos a ver qué están haciendo los canarios y se nos hayan colado por ahí, a ver si nuestra política educativa era acertada o no!”. No, es que ha sido a requerimiento del Gobierno de Canarias, que ha tenido un comportamiento en la petición de este informe como si fuéramos un Estado. La OCDE y Pisa hacen informes de cómo marcha la calidad educativa en los Estados, no en las regiones. Fue a petición de Canarias que quisimos que se introdujera hace dos años a Canarias y que se contemplara con una amplia muestra, porque teníamos el máximo interés en saber si las apuestas que estábamos haciendo para mejorar la calidad educativa, y que pasan por las clases de refuerzo por la tarde, por el bilingüismo, por la reforma de las direcciones de los centros educativos, por la incorporación de los padres y madres a la escuela, por la digitalización de la escuela, por la acogida temprana...; si todas esas medidas están en la línea adecuada o hay que corregir algunas cosas. Y la reciente visita del responsable del informe, de Andreas Schleicher, tiene que ver con la voluntad decidida del Gobierno de Canarias de encargarse con más detalle un informe que nos permita evaluar qué cosas, qué cosas, hay que corregir para seguir mejorando.

Habla del sector primario. Mire, vamos a ver, usted habla del sector primario, el Gobierno, que pone en marcha un plan estratégico en defensa del tomate; el Gobierno, que impulsa medidas que

no se habían hecho nunca para complementar la ayuda a los ganaderos, en más de 8 millones de euros; el Gobierno, que pone en marcha medidas para apoyar a un sector importante, que lo es ya y lo va a ser más de futuro, como es el sector de la viticultura en Canarias; el Gobierno, que pone en marcha medidas para apoyar la producción interior en los productos hortofrutícolas; el Gobierno, que ha peleado para incrementar las ayudas al transporte de mercancías para que estemos en condiciones de competitividad; el Gobierno, que a través de una ley aprobada en este Parlamento, la Ley de Medidas Urgentes –que, por cierto, ustedes no apoyaron–, facilita a los agricultores su trabajo en el campo; el Gobierno, que pone iniciativas en marcha para legalizar las explotaciones ganaderas; el Gobierno, que pelea en Madrid y en Bruselas para que el sector platanero canario tenga las ayudas necesarias y no se le deje tirado como consecuencia de la debilidad del Gobierno de España en la Presidencia de la Unión Europea, donde acepta acuerdos bilaterales con los países andinos que ponen en unas condiciones de inferioridad al plátano canario con respecto al plátano de terceros países, después del acuerdo alcanzado en la Organización Mundial del Comercio, donde ya se perjudicaba al sector platanero canario.

Dice, habla del transporte, de las comunicaciones. Pero si es que la gran revolución de este archipiélago es la mejora de los transportes, de las comunicaciones, la mejora de la accesibilidad en todos los sentidos.

Habla de si nos habíamos comprometido a ayudar a la cohesión de Canarias y a poner a todos los canarios en igualdad de condiciones. ¡Pues sí!, ¡pues sí! En el 2010 se aprobó el decreto para ayudar a todos aquellos productos que forman parte de la cesta de la compra y los productos industriales subvencionados al 100% por el Gobierno de Canarias entre las islas periféricas y las islas más pobladas, Gran Canaria y Tenerife. Hemos impulsado la línea de obligación de servicio público interior en La Gomera, para mantener las comunicaciones entre Valle Gran Rey y Puerto Santiago y San Sebastián. Tenemos la autorización previa para garantizar la mejora de las comunicaciones con la isla de El Hierro, que estaba demandándolo históricamente y con toda justicia, y que hemos puesto en marcha y que declararemos la obligación de servicio público que está en este momento en fase de autorización previa.

Apoyo a los industriales. Pero si es que la política industrial la hemos pactado con Asinca. Si es que la Estrategia de Desarrollo Industrial de Canarias es un acuerdo alcanzado con el sector. Las medidas que hemos introducido las hemos hecho en consenso con el sector.

Habla de la energía. Yo, hablando de energía, yo le preguntaría cuál es la posición del Partido

Socialista Canario con respecto a la introducción del gas en la isla de Gran Canaria. No, en Tenerife está en marcha (*Ante un comentario que se suscita desde los escaños del Grupo Parlamentario Socialista Canario*). En Tenerife se resolverá... Ustedes yo creo que tienen que tener una posición clara con respecto a este asunto. La responsabilidad del gobierno insular es del Partido Socialista Canario, en la isla de Gran Canaria, y ya es conveniente, más que conveniente, es necesario que se posicionen con respecto a la regasificadora en Gran Canaria, que tantos perjuicios les va a producir a los grancanarios, porque van a perjudicar en más de 100 millones de euros el costo de la energía y además con una energía más contaminante, si no se introduce el gas en Gran Canaria.

**El señor PRESIDENTE:** Sí, señor presidente, yo le ruego en cinco minutos, por favor...

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute):** ...*(Sin micrófono.)*

**El señor PRESIDENTE:** Bueno, no le quedaba nada. Cinco minutos añadidos para que usted vaya concluyendo, por favor.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute):** Habla del consorcio del sur. El consorcio del sur de Gran Canaria nació mal, pero no es fruto de los errores del Gobierno; es fruto de los errores cometidos precisamente por ustedes, por el Partido Socialista. Dentro de sus filas, dentro de los responsables, en distintos ámbitos de la Administración, de sus filas, está el mal andar inicial del Consorcio de Rehabilitación del Sur de Gran Canaria.

Es verdad que hay una apuesta diferente en estos momentos y es verdad que en estos momentos hay una confianza, el Gobierno tiene confianza en el nuevo gerente del consorcio y las cosas van a marchar. Trabaja codo a codo y en colaboración con el Gobierno de Canarias, y esperamos y deseamos, porque es necesario, el impulso a ese consorcio. Se está trabajando bien en una buena dirección para rehabilitar una zona turística tan importante para Gran Canaria y para Canarias.

Cuestiona el papel de la consejera de Turismo, de la ex consejera de Turismo. Mire, el Gobierno que he tenido estos cuatro años, hasta el mes de octubre, es el Gobierno que me he honrado en presidir, y tenía una magnífica consejera al frente del turismo en Canarias. Ha sido una magnífica consejera y, por lo tanto, por lo tanto, yo no voy a aceptar, porque sea de otro partido político, callarme ante una situación injusta. Se le ha criticado mucho la actuación de la consejera de Turismo, pero la consejera, la ex consejera de Turismo, conoce el turismo, conoce qué cosas había que hacer, conoce

cuál es la dirección en la que había que trabajar y ha ayudado con su actuación a la mejora que estamos llevando a cabo en estos momentos.

Dice que el turismo no es solo el turismo. Evidentemente, el turismo no es solo el turismo. He dicho esta mañana que tenemos que apostar por una economía más competitiva, por una economía más productiva, por la diversificación de la economía. Hemos hablado del sector primario, hemos hablado del sector industrial, hemos hablado de Canarias como plataforma logística, hemos hablado de la innovación, hemos hablado de todos aquellos sectores... –he hablado del sector audiovisual, he hablado del sector cultural– todos los que puedan incorporar actividad económica para generar empleo en Canarias, pero lo que es absolutamente indiscutible es que tenemos una columna vertebral que nos ha permitido que Canarias, en lugar de ser un pueblo emigrante como éramos, sea un pueblo que ha dado oportunidades a la gente que viene de fuera y en base al sector turístico. Y esa ha sido, es y será la columna vertebral de la economía canaria. Ahora bien, un turismo que apueste por la calidad, un turismo más competitivo, un turismo que sea respetuoso con el medio en el que nos movemos y un turismo que aporte valor añadido a nuestra economía.

Canarias, mire, nosotros podemos competir en el resto de los sectores para pelear e intentar estar a la altura de los primeros, pero hay un sector donde tenemos que ser líderes mundiales, y lo podemos ser. Se necesita convicción y se necesita trabajo. En el sector turístico Canarias es un referente, ya es un referente en el mundo, pero puede ser un líder imbatible. Tenemos las condiciones que no tiene ningún otro territorio en el mundo y, por lo tanto, tenemos que aprovechar esa posición de ventaja, la que nos ha dado la naturaleza, para fortalecer de una forma decidida el papel que tiene que jugar el turismo en Canarias. Y el papel que juega el turismo en Canarias, cuando hablamos del turismo parece que nos estamos refiriendo a los hoteleros; no, mire, lo del turismo significa la gente que presta servicios en los aeropuertos, el turismo son las guaguas que prestan servicios, el turismo son los taxis, el turismo es el consumo interno de nuestros productos, el turismo es industria, el turismo es transporte, el turismo son bares, son restaurantes, el turismo es construcción, el turismo es innovación, son nuevas tecnologías, es logística... El gran error de Canarias hace unos años fue criminalizar el turismo, pensar que ya teníamos la obligación, que los turistas tenían la obligación de venir a Canarias aunque nosotros tuviéramos una actitud poco receptiva. Afortunadamente también esto sirve para que aprendamos, para que aprendamos que tenemos que mejorar, también en formación, en atención, en cuidar las cosas, para poder ser competitivos.

Miren, muchas veces en la política coloquialmente utilizamos frases que son más o menos afortunadas, es innegable que buscamos titulares, pero, efectivamente, el que amanece, amanece...

**El señor PRESIDENTE:** Sí, yo le ruego... Se ha acabado el tiempo. Un minuto, sí, un minuto para que usted, por favor, vaya concluyendo.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute):** ...coincide con el planteamiento que hacía en un artículo que leí de una de las consultoras más solventes desde el punto de vista económico, que publicó un artículo hace un par de semanas en el sentido de que efectivamente amanece en Canarias, que ya era algo importante. Y amanecía en Canarias precisamente porque, lo ligaba a la dinamización del turismo, al tirón que estaba significando el turismo, a lo que estaba suponiendo de generar puestos de trabajo –21.000 decía antes, los datos del último trimestre–, y que eso nos da aire, nos da esperanza, da confianza, la misma confianza que se deriva del índice de confianza empresarial publicado por las cajas de ahorro de España, donde la tendencia claramente y francamente es de mejoría de la economía canaria y donde de esa mejoría, de esa confianza empresarial, dado que hemos puesto, hemos puesto... Las medidas que hemos impulsado hace tiempo ahora van a tener efectividad, ahora van a tirar. Ahora se va a acoger a ellas la clase empresarial canaria, porque la situación es diferente, es una situación esperanzadora; no exenta de obstáculos en el camino, pero esperanzadora y positiva.

Muchas gracias.

*(Aplausos.)*

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.

Entramos ahora en el turno de dúplicas. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el presidente del grupo, don José Manuel Soria. Tiene la palabra.

**El señor SORIA LÓPEZ:** Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

Señor presidente del Gobierno, he escuchado con suma atención su réplica en relación a mi primera intervención. Se lo digo con afecto: no salgo de mi asombro.

¿Qué es eso de que en el resto de España no se ha llegado a acuerdos, como a los que se ha llegado en Canarias, porque parece ser que eso está imposibilitado por los dos grandes partidos nacionales? Eso no es verdad, al menos en aquello de lo que yo puedo responder. Mi partido en el Congreso de los Diputados todas las semanas ofrece pactos al partido en el Gobierno, al Gobierno de la nación. Solamente en materia de reforma laboral, aquella que aprobó unilateralmente el Gobierno,

se propusieron hasta 77 medidas para mejorarla. ¿Sabe usted cuántas veces ha vetado el Gobierno de la nación durante estos últimos años iniciativas de la Oposición, la mayor parte de mi partido, del Partido Popular?: 84 veces. ¿Sabe usted cuántos vetos, a iniciativa de la Oposición, se hicieron durante los años de Gobierno de José María Aznar? Seguro que usted lo sabe, era portavoz en alguno de ellos: ninguno. ¿Sabe cuántas se hicieron durante los 14 años de Gobierno del Partido Socialista?: 14. 84 solamente en estos años. No se pacta y no se llega a acuerdos porque uno no quiere, no porque no se quiera por parte de los dos.

Le diré más: el argumento que usted esgrime se cae por su propio peso, y además en algunos casos con la connivencia suya. Le voy a decir en qué pacto en concreto. ¿Acaso hay algún pacto más importante en toda España, uno de los más importantes en materia económica durante los últimos 15 años, que el Pacto de Toledo? Aquel pacto que en el seno de una comisión en el Congreso de los Diputados decía: “ninguna fuerza política, ningún gobierno, unilateralmente adoptará decisiones en materia de pensiones sin contar con este pacto”. Pues bien, por primera vez el Pacto de Toledo se rompe, se rompe unilateralmente, se rompe para que por primera vez en democracia se congelen las pensiones. Y no solo es responsabilidad del Gobierno de la nación, porque hubo otros, también diputados canarios, que favorecieron que ese pacto se rompiera. Por tanto, cuidado con decir, con decir, digo, sin fundamento, que no se llega a acuerdos o no se llega a pactos porque aquí todo el mundo es lo mismo. Pues no, a cada cual lo suyo.

Ha dicho usted también que en España el problema de los pactos es que se produjo una fractura después del 11 de marzo. Es verdad que se produjo una fractura, pero la fractura fue de quienes promovieron un acuerdo de todos contra el Partido Popular, y ese fue el llamado Pacto del Tinell, donde le puedo asegurar que nosotros no estábamos; otros sí. ¿Y sabe usted cuándo se rompe el Pacto del Tinell? En el año 2007. ¿Y sabe por qué se rompe? Porque el Partido Popular pacta con una fuerza política nacionalista, curiosamente con Coalición Canaria. Y yo mismo defendí en el seno de un congreso nacional de mi partido, en el año 2008, que teníamos que hablar con todas las fuerzas nacionalistas, que no podíamos dejar ese monopolio a otros. Pero no diga, por favor, porque no tiene ningún tipo de fundamento, que esa fractura se debió al Partido Popular. Hubo fractura, porque todos hicieron seguidismo de lo que era el partido en el Gobierno para decir, creo –lo digo con todos los respetos–, de manera vergonzante, todos contra un partido democrático que estaba en el Congreso de los Diputados.

Sí estoy de acuerdo con usted, en cambio, en lo que dice en relación a su nuevo aliado,

cuando dijo aquello de que España militaba en la Champions League de la economía. Ahora bien, a partir de esa crítica lo que no entiendo es su apoyo entusiasta a las políticas económicas que se están traduciendo en tanta destrucción de empleo en toda España y también en Canarias. Es más, yo le he escuchado, señor presidente, decir que usted está muy orgulloso de haber apoyado los Presupuestos Generales del Estado, en los que se consagran políticas económicas que a la postre traen lo que hemos visto en enero: 4.000 parados más en Canarias en relación al número de parados que había el 31 de diciembre del año anterior.

Señor presidente, una vez más, ¿qué es eso de que las políticas activas de empleo han sido algo exclusivo en Canarias? Digámoslo de una vez para que conste en el *Diario de Sesiones* y luego se pueda comprobar efectivamente qué es lo que ocurre con esta materia. Mire, en el caso concreto de Canarias, desde el año 97, porque aquí solo puede darse una de dos cosas: o bien tenemos las políticas activas desde el año 97, se han ido aplicando... Evidentemente, en tiempos de crisis sin ningún tipo de efecto. ¿Por qué? Pues por una razón muy sencilla, las políticas activas de empleo, que fundamentalmente consisten en esas medidas, en esas bonificaciones, en esa formación, por mucho que se impulsen en una época de crisis, los empresarios no contratan más por eso, porque en una época de crisis el problema no es contratar más, es que el problema es que a falta de actividad los empresarios no pueden mantener ni siquiera las plantillas que tienen. Están en la política contraria, de ajuste de plantillas, y ya les puede decir, “usted, mire, le bonifico la Seguridad Social al 100% y ahora le voy a regalar un juego de cacerolas el fin de semana, y después le regalo un billete de lotería”. ¡No!, si es que el problema es que los empresarios solo, solo, aumentan el empleo cuando aumenta la actividad, y eso depende, como antes le dije, de más consumo, de más inversión. ¿Usted cree que un señor o una señora que tengan una peluquería, que tiene cuatro empleados, echan a dos por el gusto? No. ¿Por qué los echan?: pues porque baja la actividad. Y en un taller de chapa, ¿por qué de 10 empleados se pasa a 5?: exactamente por lo mismo, porque entran menos coches. Y así ocurre con todo el pequeño, mediano y gran comercio, así como con las empresas. Por tanto, las políticas activas de empleo existen en Canarias, han existido; no son nada nuevo. Y es verdad, y es verdad, las medidas que se han tomado a lo largo de estos últimos tres años y medio no han podido hacer absolutamente nada. ¿Por qué?, porque en época de crisis no tienen ninguna virtualidad. Lo cual no quiere decir que no haya de mantenerlas. ¿Por qué?, porque no tienen virtualidad en el corto plazo, no lo están teniendo, hay destrucción de empleo, cada día hay más desempleados, pero, ojo,

a medio y largo plazo, cuando hay un despegue, sí que lo pueden tener, pero ahora en estos momentos no se puede decir que las políticas activas de empleo sean una herramienta contra el paro, porque desgraciadamente no es así y, además, la evidencia empírica que hoy estamos constatando así lo pone de manifiesto.

Y lo de la Seguridad Social y las cuotas le digo exactamente lo mismo: por mucha bonificación que se le diga a un empresario, “mire, le voy a bonificar el 100% de la cuota”, si el empresario no ve actividad para mantener a un empleado, desgraciadamente no lo va a contratar, y esa es la razón por la cual el grado de respuesta de los volúmenes de contratación a este tipo de medidas es un grado, pues, muy limitado, muy escaso y ciertamente muy restringido.

Resulta que dice usted que los turistas han aumentado en Canarias por los acuerdos con el Gobierno de la nación en materia de tasas. Mire, señor presidente, de verdad, fuera de Canarias usted no debe decir esto. Créame que se lo digo, fuera de Canarias no debe decirlo, porque un alemán o un inglés, cuando toma la decisión en su función de demanda de consumo turístico, créame que lo que está valorando es ¿hará sol o no hará sol?, ¿hay playas o no hay playas?, ¿hay buena gastronomía o no hay buena gastronomía?, etcétera, etcétera. Pero lo de las tasas... estando de acuerdo con usted: a mí lo que me encantaría es que no hubiese tasas, pero para nadie aquí, ojo, para nadie, tampoco para las compañías de bandera nacional y de bandera extranjera.

Usted me decía que es un tratamiento igual para todos. Pues no, le puedo decir que el presidente de Air Europa, en un seminario conjunto –y lo dijo públicamente y por eso lo puedo decir aquí–, se mostró perplejo y me dijo: “sepan en Canarias que lo que Air Europa ha estado haciendo durante 25 años a lo mejor dejamos de hacerlo”. Porque luego, cuando esas compañías que aparecen ahora con dinero público, directa o indirectamente, me da igual, pero que nunca han estado, cuando ese dinero se retira, la compañía se va. ¿Qué ha pasado con una de esas compañías hoy en Gerona?: que cuando se le ha retirado, porque caen los recursos públicos, esa subvención, insisto, directa o indirecta, se va. Y, además, creo que es profundamente injusto para las compañías de bandera nacional, también las extranjeras, que lo están haciendo. Mire, cuando estábamos en el debate, me puso un SMS un empresario amigo, turístico, y me dijo: “di en el debate –no voy a decir nombres– que ayer estuve reunido con un alto cargo de una compañía chárter que viene operando con Canarias desde hace 15 años y me dijo: ‘no es verdad que nos estén dando el mismo tratamiento’. Y usted creo que lo sabe, porque hace poco estuvo en Alemania y también sé que en esa

reunión se lo dijeron a usted directamente. Usted lo negó, pero también se lo dijeron. Y yo lo único que pido es que el tratamiento que se dé es que se dé a todos por igual, pero, sobre todo, porque si no lo hacemos, es pan para hoy y hambre para mañana.

Señor presidente, no me hable del aumento de la población entre el 99 y el 2007. Ya sé que fue muy abultado. Yo le he hablado del aumento de población activa entre el 31 de diciembre del año 2007 y el 31 de diciembre del año 2010, y en esos tres años, que son el núcleo central de la legislatura, el aumento en la población activa es exactamente de 61.200 personas. Por tanto, no me diga que es que estamos aumentando población a un ritmo de 80.000 por año. Es más, muchas de las personas que vinieron a trabajar aquí se han ido porque ya no tienen oportunidades.

Y le digo otra cuestión: ¿trabajo para los residentes en Canarias?, pues claro que sí. ¿Hay alguien en esta Cámara que conozca a alguien con algún contrato de trabajo en Canarias que esté residiendo en Sebastopol? ¿Hay alguien en esta Cámara que sepa de alguien que tiene un contrato en Canarias que esté residiendo en Cáceres? Lo contrario sí que es cierto, hay muchos peninsulares que tienen su residencia aquí y, sin embargo, están trabajando allí. ¿Por qué?, porque las condiciones de residencia aquí todavía les son más favorables. Pero es evidente: no hay nadie en Canarias que tenga un contrato de trabajo y que no tenga su residencia en Canarias.

Finalmente, señor presidente, me ha dicho que entre usted y yo hay alguna diferencia y me ha hablado de su alma canaria, frente a lo que usted dice que son mis dos almas: la canaria y la otra alma, creo que usted dijo el Estado. Bien. Yo le voy a decir una cosa, yo estoy muy orgulloso de mí doble alma, de mi alma canaria y de mi alma española; y es más, a mí me gustaría que usted también estuviese muy orgulloso de su doble alma, porque usted tiene alma canaria y usted tiene alma española. Veo, señor presidente, que su etapa como presidente del Gobierno no le ha permitido releer mucho a don Benito Pérez Galdós, porque si usted hubiese releído a don Benito Pérez Galdós –releído digo– durante estos años de Presidencia, muy probablemente usted hoy no me habría hecho la cita de la doble alma. Pero, como no lo ha releído porque era presidente y tenía menos tiempo, y yo no he sido presidente y tenía más tiempo, yo sí lo he releído y yo se lo voy a recordar en el día de hoy. Porque, claro, no hablamos de cualquier autor, hablamos del más grande de los autores en lengua española que haya dado este archipiélago y desde luego uno de los más grandes que ha dado España, reconocido dentro y fuera de Canarias, en el mundo entero. Y yo estoy seguro de que usted como presidente del Gobierno se siente muy orgulloso de que esta tierra, de la que usted

es presidente, sea la tierra donde nació don Benito Pérez Galdós. Le recordaré, que seguro que lo sabe pero se lo recuerdo, porque no ha tenido tiempo de releer a don Benito durante estos años, que el 9 de diciembre del año 1900 don Benito Pérez Galdós fue objeto de un homenaje en Madrid por parte de un grupo de canarios; y les habló don Benito de su doble patriotismo, lo que usted hoy ha llamado “doble alma”. Doble patriotismo, no doble patrioterismo, que era como lo decía peyorativamente Galdós, para identificar lo que no es patriotismo. Doble patriotismo y hablaba Galdós de la patria grande y de la patria chica, de España y de Canarias. Conceptos que, como usted sabe bien, impregnan todos *Los episodios nacionales*. Y dijo Galdós en aquel homenaje a los canarios: “habéis visto que ha llegado la hora de avivar en nuestras almas el amor a la patria chica para avivar, con el llamado inextinguible amor, a la patria grande. Aquí, en la intimidad del patriotismo regional, me permito asegurar que en nosotros vivirá siempre el alma española. Nosotros, los más distantes, seamos los más próximos en el corazón de la patria”.

Señor presidente, señor Rivero, ni su condición de insularista, primero, ni su condición de nacionalista después, ambas absolutamente respetables y legítimas, deberían hacerle renunciar a su doble alma, como canario y como español. Es usted presidente del Gobierno de Canarias, y Canarias es España. Si quiere, no me haga caso a mí, pero le sugiero que le haga usted caso al más grande de los escritores que en lengua castellana ha dado esta tierra. Háglele usted caso...

*(Aplausos.)*

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Soria.

Por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, señor Barragán Cabrera. Tiene la palabra.

**El señor BARRAGÁN CABRERA:** Gracias, señor presidente.

Bueno, en esta segunda intervención, ya abierto el debate, ya más político, menos en los datos... Me ha resultado curioso que esta mañana, o, mejor dicho, esta tarde, señor presidente, primero le hayan intentado afejar su intervención de esta mañana diciendo que no había discurso, que era un discurso para una empresa, ¿no?, llena de datos y demás, para más tarde decir que para saber lo que se hace en el futuro hay que estudiar –le decían–, hay que reflexionar, y yo la pregunta que me decía es ¿cómo podemos reflexionar sin tener los datos? Parece una incongruencia, ¿no?, porque lo lógico es precisamente argumentar o contraargumentar esos datos para poder después reflexionar si se están haciendo las cosas bien en el futuro.

Señorías, señor presidente, se nos hablaba ahora, con lo de las políticas activas de empleo,

vuelve el señor Soria a intentar enredar con el tema de las políticas de empleo, que sí, que las tenemos transferidas desde el año 99; y ahora se está transfiriendo una cosa en concreto, una cosa en concreto, señor Soria, no todas las políticas activas de empleo. Y también recordar que el artículo 33 del Estatuto de Autonomía de Canarias deja bien claro cuáles son nuestras capacidades en materia de exclusividad en materia de empleo.

Vamos a tener la oportunidad en el próximo Pleno –no lo voy a hacer ahora– de hacer referencia a algunos datos sobre la fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma del año 2009 que vimos el otro día en la Comisión de Presupuestos. Fijense, fijense cómo hay que leer los datos, que allí se decía que el Presupuesto del año 2009 está ejecutado en más de un 95% y hoy, después de ver ese dato, después de que incluso el portavoz socialista en aquella comisión, decir que el alto grado de ejecución presupuestaria del Presupuesto del 2009, hoy vuelven a decirle a usted aquí que en el Presupuesto del 2009 fue un Presupuesto en el que poco menos que dejamos de gastar prácticamente todo el dinero. Y me da igual que se diga, como vamos a demostrar, en la parte de empleo como en la parte global de los Presupuestos.

Señorías, señor Rivero, dice que debería estar usted en el Fondo Monetario Internacional. Y la pregunta que me hago yo, no hace falta ir al Fondo Monetario Internacional, dígame una cosa: ¿cuántos socialistas canarios han participado, que sepa usted, en alguna reunión Canarias-Estado, cuando estamos defendiendo los intereses de Canarias? ¿Cuántos socialistas canarios han participado en las reuniones del Partido Socialista y Coalición Canaria en Madrid en el Congreso de los Diputados, que los hayan dejado sentar para que opinaran como socialistas canarios sobre los acuerdos y la defensa del interés general de Canarias que estaba haciendo Coalición Canaria cuando estaba sentada con el Partido Socialista Obrero Español? No, no, no, no, ninguna, ninguna. En esta legislatura, ninguna. Por lo tanto, señoría, no hace falta ir al Fondo Monetario Internacional.

Y después también decirle una cuestión. Le decía usted al portavoz del Partido Socialista que qué osado era. Es que es verdad. Es decir, si alguien puede venir a demostrarnos...; una comunidad andaluza, por ejemplo, en Andalucía dice, “oiga, mire, que nosotros tenemos un ejemplo claro, nítido, de cómo se debe gestionar el empleo en Andalucía y le ponemos a usted como ejemplo la gestión de los socialistas”. Porque, claro, como no hay ninguna comparación en Canarias de Gobierno socialista hasta el año 93 de nada, pues, es difícil buscar una comparativa, pero, como los socialistas son un partido universal, que presumen o presumían de nombrar a Zapatero, ahora no

lo nombran, la idea es: ¿hay alguna política del Estado en materia financiera, en materia de gestión presupuestaria, en materia de empleo, que ustedes nos quieran enseñar?

Mire, las medidas urgentes para la mejora de la empleabilidad y la reforma de las políticas de empleo, la nueva acaba de ser publicada. Es ahora cuando se hace. Esto se lo demandábamos en el año 2007. En el año 2007 estábamos demandando esta cuestión. Y ante este documento, ante este documento, hay que decir una cuestión: ¿dónde estaba el PP cuando esto se estaba negociando? Porque el Partido Popular nos ha recordado hoy, señor presidente, que en las políticas de Madrid ellos han presentado un montón de vetos. ¿Cuántos vetos ha presentado el Partido Popular en Madrid para defender los intereses de Canarias, de esos 42 vetos que ha presentado? Yo recuerdo un veto, recuerdo un veto en el Senado, en el último Presupuesto, que impidió que un montón de enmiendas para Canarias pudieran materializarse en el Senado. Recuerdo ese veto a los Presupuestos Generales del Estado, señor presidente, y se lo digo porque se lo estaba diciendo a usted y es bueno plantear estas cuestiones aquí y ahora.

Hay además otra cuestión: se nos ha afeado el tema de las aguas canarias. Un acuerdo que estaba, está firmado en los acuerdos de relación institucional entre Coalición Canaria y el Partido Popular. Fue tanta la defensa que hizo el Partido Popular en la iniciativa de la ley para declarar las aguas canarias como aguas canarias, en el Estado, fue tanta que yo lloré con la intervención del señor Mariscal, porque pensé que era un nacionalista de pro. Lo hizo tan bien, tan bien lo defendió que me dieron ganas de llorar. Y después a la misma persona le hacen decir todo lo contrario. A la misma persona, podían haber elegido a otro pobre diputado que hiciera ese papel. Y digo más, estaba en el pacto y es un buen acuerdo para los intereses de Canarias y de futuro. No tenemos que avergonzarnos absolutamente de nada. Que digan lo que quieran, que digan que Coalición Canaria es igual que Zapatero, que digan que Coalición Canaria es igual que el Partido Socialista. Ya sufrimos ese tipo de ataques cuando gobernábamos, hacíamos pacto con el PP. Coalición Canaria, igual PP; Coalición Canaria, igual PSOE: póngase de acuerdo, póngase de acuerdo. No tendremos que ser nada de eso cuando todos nos sitúan en la acera de enfrente, y no me interpreten mal.

Señorías a mí me gustaría que cuando estamos discutiendo los temas en Madrid y se nos pide a nosotros... Porque resulta que se marchan del Gobierno porque tenemos un acuerdo en Madrid con el Partido Socialista, respetable, puede no entenderse esa cuestión, pero en el pacto que se firmó, y estoy hablando del Gobierno de Canarias, en el pacto que se firmó, señoría, se dejaba bien

claro que la política en Madrid no estaba dentro del pacto. Para ellos y para nosotros. Para el Partido Popular y para nosotros. Si conseguíamos llegar a acuerdos en Madrid, era en Madrid donde se llegaba a esos acuerdos, pero no condicionados a la política en Canarias. Ellos tenían la libertad absoluta de hacer su política y nosotros teníamos la libertad absoluta de hacer nuestra política.

Y el presidente, y usted lo explicaba bien esta mañana... hay que empezar porque esta legislatura se empezó con que ni el Partido Socialista ni nos llamó a la negociación del Presupuesto, faltando a una cita histórica que se había mantenido tanto por el PP como por el Partido Socialista durante un montón de tiempo. Año 2007, Presupuestos del 2008, ni se nos invitó a la cita. De hecho, ese año perdimos los 40 millones del PIEC para infraestructura educativa, entre otras muchos presupuestos... *(Ante un comentario que se suscita en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista Canario.)* Sí, no diga usted que no, ya lo comprobaremos en la comisión. Sí, mire, vamos a ver, durante el año 2009 y 2010 se empezó a negociar de nuevo y se puso. Ya comprobará usted en los Presupuestos que en el año 2008 no estuvo el dinero ni nunca, y jamás entró a Canarias. De verdad, no se ofusque usted, es un dato real.

Señorías, en el tema de las aguas ya he explicado que no debemos sentirnos ni amilanados por lo que nos diga el Partido Popular. Hay que defenderlo. Y además se le ha desafiado al Partido Popular en Madrid, cuando nos critican nuestra propuesta, que presente una moción de censura. Ahora, yo no me puedo fiar, señor presidente, cuando en materia económica, en materia económica, se le hace un programa al señor Rajoy a la medida y, ante la pregunta de un ciudadano, “¿y cuáles son las medidas económicas que va a emplear en el Gobierno?”, mira un papel y le dice: “es que no entiendo mi letra”. Pero ¿un presidente, uno que aspira a ser presidente, tiene que mirarse sus notas manuscritas para saber cuáles son las medidas económicas que tiene que plantear? Yo no las conozco.

Dice el Partido Popular, señor presidente, que ha presentado muchísimas en Madrid y encima dice cosas, o ha dicho cosas aquí hoy, como que nosotros apoyamos el que no se aumentaran las pensiones –no me sale la palabra exacta–. Yo recuerdo que en la negociación del Pacto de Toledo estábamos todos de acuerdo, excepto con el tema de las pensiones. Han firmado ustedes también el documento. Y si además están de acuerdo con las políticas de pactos, yo lo que digo es una cosa: ¿no se le pedía al Partido Socialista que llegara a un acuerdo con sindicatos y empresarios? ¿No se ha llegado a ese acuerdo? ¿No se está traduciendo ese acuerdo en un acuerdo en Madrid precisamente con este real decreto-ley? ¿No está aquí la propuesta del Partido Socialista como gobierno del acuerdo de

sindicatos y empresarios? Pues si están de acuerdo en esta política, señoría, lo que me gustaría ver es, si se negocia este documento en el Congreso de los Diputados, cuáles son las alternativas del Partido Popular para criticar lo que ahora se critica. Y, por favor, intenten decirle a Rajoy que no se lleve el papel manuscrito a ver si conseguimos entendernos.

Señorías, señor presidente del Gobierno de Canarias, a pesar de que hoy tocaba el debate de la política canaria, hecha en Canarias, no ha dejado de ser recurrente utilizar un argumento –porque no se puede criticar a un Gobierno en el que se ha estado tres años y medio–, ha sido recurrente durante toda la tarde de hoy intentar afearnos ese debate hablando de los pactos con Madrid. Señorías, señor presidente, yo creo que debemos estar orgullosos de los acuerdos alcanzados con Madrid. Es posible que algunos de esos acuerdos no sean los que nosotros queríamos, pero hay que estar orgullosos, porque da una sensación de diálogo. A nosotros lo que nos ofrecía el PP es una política de tierra quemada, una política en la que intentáramos que el Partido Socialista no levantara cabeza, pero con un fin, con un fin único, y es que se convocaran unas elecciones anticipadas en España, y nosotros no estábamos de acuerdo con eso. ¿Y saben por qué no estábamos de acuerdo? Se lo hemos dicho al Partido Popular, señor presidente, muchas veces: porque las medidas que hoy está aplicando el Partido Socialista se tendrían que aplicar de forma más dura cuando llegara el Partido Popular.

Y el Partido Popular no está haciendo méritos para estar en el Gobierno, son los desméritos del Partido Socialista los que están empujando a esa ola del Partido Popular. Eso es lo que ocurre. ¿Y saben por qué, señorías?, porque no hay propuesta económica. No la hemos visto. Y si los empresarios y los sindicatos fueron capaces de llegar a un acuerdo con el Partido Socialista, con el Gobierno del Partido Socialista, sabiendo la situación de España, por algo será. Y si el Partido Popular, todavía con un acuerdo que tanto ama –un acuerdo, pónganse de acuerdo con empresarios y sindicatos–, no han querido llegar a un acuerdo con el Partido Socialista, es decir, con el Gobierno del Estado, los intereses que hay ahí para no apoyarlo son inconfesables. Quieren seguir haciendo política quemada.

Vamos a seguir hablando del Gobierno esta tarde, vamos a terminar, vamos a trabajar hasta el último minuto por los intereses de Canarias, señorías, que creo que es lo que nos están pidiendo los canarios.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, don José Miguel Barragán.

Por último, en representación del Grupo Parlamentario Socialista Canario, don Manuel Marcos Pérez Hernández.

**El señor PÉREZ HERNÁNDEZ (don Manuel Marcos):** Gracias, señor presidente. Señorías.

Después de la intervención del presidente del Gobierno parece que en el día de hoy no estamos debatiendo sobre la política y la acción del Gobierno de Canarias, porque se me tacha de osado por subirme a esta tribuna y defender ante los ciudadanos políticas activas de empleo para los miles y miles de canarios y canarias que están sufriendo el mayor drama, que es el del desempleo. Llamarme osado por defender eso me parece que dice muy poco de un presidente que hoy tiene que responder ante los canarios de lo que es su obligación y lo que es su deber. Por lo tanto, midan mejor las palabras. Las políticas activas de empleo son competencia de esta comunidad autónoma y le he demostrado en mi intervención que su Gobierno ha sido un Gobierno incapaz de gestionar adecuadamente los recursos de los que dispone. No estamos hablando de que el Gobierno tenga falta de recursos, que los hay, porque la crisis ha hecho que disminuyan los recursos; es que los recursos de los que hemos dispuesto no se han gestionado adecuadamente, y de eso tiene usted que responder ante los canarios y las canarias. Y, si no, dígales, dígales a los canarios y a las canarias lo que dice, lo que dice el propio informe de fiscalización de la Audiencia de Cuentas, porque ya no es lo que diga el Grupo Socialista. Dice la Audiencia de Cuentas que el pendiente de cobro, a 31 de diciembre de 2009, se situó en 467,6 millones de euros y que el Gobierno, el Gobierno, ha dejado de ejecutar, no ha gastado, más de 45 millones de euros, 15 de ellos, 15 de ellos del Fondo Social Europeo, destinado a políticas activas de empleo. ¿Y saben ustedes, señorías, señor presidente, lo que contestó el portavoz del Gobierno cuando se le dijo que el Gobierno no había ejecutado esa cantidad, esos 15 millones de euros? Dijo que lo habían hecho para no sobrepasar el déficit general. ¿Cómo se pueden dar estas respuestas a lo Groucho Marx, señoría? Es muy serio. Es muy serio que un gobierno, que un gobierno responsable, deje de ejecutar fondos que se destinan a las políticas activas de empleo. Y eso es lo que yo hoy a usted le he denunciado aquí y a lo que le he dicho que dé respuesta, de eso dé respuesta, y diga por qué ha sido este Gobierno tan mal gestor con los recursos de los que ha dispuesto.

Otra cuestión de la que hablamos hoy aquí, que habló usted antes y que yo luego no tuve tiempo de mencionar, es la de la transparencia: un Gobierno transparente, un Gobierno transparente que, por tanto, da respuesta a las demandas de la ciudadanía. Un Gobierno transparente que niega información, de forma sistemática, a los ciudadanos cuando demandan a este Gobierno información, legítima además. Y para que digan ustedes que las cosas hay que argumentarlas, aquí tienen tres sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en las

que a esos tres ciudadanos se les reconoce que el Gobierno de Canarias les ha negado la información legítima que habían pedido. ¿Eso es transparencia?

Seguimos, seguimos. Cuando le he recriminado que no se pueden basar todas las expectativas de crecimiento en el sector turístico, no se lo digo porque el Grupo Parlamentario Socialista no esté contento de que efectivamente haya un repunte en este sector, claro que lo estamos, pero le he dicho, mire, los repuntes en el sector turístico obedecen a actuaciones del exterior, que no de su Gobierno, no a la política ni a la acción de su Gobierno, a medidas externas. Y le he dicho “y no se puede confiar todo”. Y cuando hemos hablado de datos y de cifras, le he dicho: “hay que enmarcarlas, hay que comparar una estadística con otra”, porque solo la cifra de por sí dice muy poco. Hay que hacer el análisis y la comprobación. Y usted hoy lo que hizo fue dar una retahíla de cifras, sin acompañarlas de las comparaciones oportunas, para demostrar que lo que usted decía era realidad. Y por eso yo le señalé, por eso le señalé que no confiara tanto, porque, mire, hay datos. Por ejemplo, el último de índice de confianza empresarial dice que en el último trimestre de 2010 descendió el índice de confianza empresarial en Canarias en un 1,2% y que el gasto turístico en el año 2010 en España aumentó un 2% y en Canarias bajó un 1,7. Le dije también, fíjese, el incremento, la llegada de turistas, es positiva, pero hay que ver si efectivamente eso se corresponde también con un mayor incremento en el nivel de ingresos, porque hay que conjugarlo todo (*Abandona su lugar en la Mesa el señor presidente. Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente segundo, Trujillo Oramas*). Y eso es lo que le he querido decir en mi intervención, porque aquí no me estoy examinando yo ante los canarios ni se examina el Grupo Socialista. Aquí se examina usted. Para eso, cuando en el año 2007 los ciudadanos pidieron un cambio y no fue posible ese cambio, porque ustedes lo impidieron, usted hoy es quien tiene que dar respuesta ante los canarios. No se examina el Grupo Socialista. Legítimamente el Grupo Socialista le exige a usted y a su Gobierno que rinda cuentas ante la ciudadanía del archipiélago.

Vayamos a la educación. Se lo dije antes, es la columna vertebral. Dice que no iba a pedir hoy acuerdos aquí en educación, porque ya acabó la legislatura. En diciembre, señoría, aquí se aprobó la creación de una comisión de estudio para abordar los problemas del sistema educativo canario y, de acuerdo todas las fuerzas políticas, poner en marcha una estrategia y corregir el rumbo, y ustedes no quisieron impulsar esa comisión de estudio.

Y ustedes han dicho de forma reiterada que la educación había mejorado sensiblemente y no hicieron caso de informes, no han hecho caso a la comunidad educativa, no han querido corregir el

rumbo, porque el señor presidente está revestido de un aura de autoridad que le impide reconocer sus fallos. Qué buen presidente hubiese sido hoy si hubiese llegado a esta tribuna, hubiese dado cuenta de su gestión y hubiese reconocido ante los canarios y canarias que su Gobierno ha cometido errores, que ha cometido fallos, que se ha equivocado. Eso hoy le hubiese dado a usted legitimidad ante los canarios y canarias, pero no, usted no reconoce errores ni fallos.

Y, mire, las prioridades de Canarias en educación han sido y deben ser y son el abandono escolar, el fracaso escolar y el rendimiento académico. Esas son las prioridades. Y los únicos datos que tenemos disponibles, que también están aquí, porque confunde fracaso escolar con abandono escolar, los únicos datos son estos: el índice de fracaso escolar en Canarias ha aumentado 3 puntos en los últimos siete años, de un 32,3 al 35,3. Esos son los datos. Por lo tanto, por lo tanto, su Gobierno lo que tiene que hacer es de verdad corregir, enmendar la plana y estar dispuesto a poner en marcha toda una política educativa que sirva para recuperar todo el tiempo que se ha perdido. Pero no vale hacerlo desde el enfrentamiento, hay que hacerlo desde la colaboración y desde el acuerdo.

Mire, señor Rivero, usted también ha hablado aquí hoy del sector primario. También, señoría, se acordó en esta Cámara la creación de una comisión de estudio para impulsar y analizar el sector primario y poner en marcha todo un conjunto de herramientas que sirvieran para su impulso –comisión de estudio que tampoco se llegó a constituir–, porque también nos preocupa el sector primario. Y cuando usted aquí ha presumido de apoyo al sector primario y de medidas concretas, mire usted, yo no le voy a decir ni le voy a poner sobre la mesa datos para contradecir lo que usted ha dicho. Me remito a lo que han dicho los representantes de las organizaciones profesionales agrarias, que es tal el disparate en la gestión de los fondos comunitarios que vienen para el sector primario que era mejor que devolvieran las competencias. Fíjese usted si eso es grave o no es grave para un presidente de Gobierno que es nacionalista y que dice que tiene en el sector primario una de sus prioridades.

Mire, en materia de vivienda, pues, le voy hacer una referencia concreta, solo una. El Gobierno de España ha puesto ya en sus Presupuestos 4.800.000 euros para la rehabilitación de Las Chumberas. ¿Dónde está la parte que le corresponde poner al Gobierno de Canarias? Eso es un botón de muestra, eso es como lo del sector primario, cuando dice usted, “no, hemos puesto...”, pero, usted ha puesto, ¿dónde está? En los Presupuestos no aparece reflejado.

Por lo tanto, señor presidente del Gobierno, usted tiene que dar cuenta ante los ciudadanos de lo que han sido los fracasos de este Gobierno que usted ha presidido.

En la dependencia, seguimos insistiendo en la dependencia, claro que sí. Claro que seguimos insistiendo en la dependencia, porque hay más de 15.000 canarios y canarias que tienen reconocida la prestación y que el Gobierno de Canarias se niega, se niega, a reconocérsela y a darles la prestación que les corresponde. En las prestaciones también de inserción, en las pensiones no contributivas el plazo para resolverlas es de 90 días y en Canarias se tardan más de ocho meses en resolver.

Por lo tanto, son innumerables los fallos que tiene este Gobierno, y eso es lo que hemos hecho, lo que hemos intentado dejar claro ante la ciudadanía, que hay un Gobierno que en una época de crisis, de dificultad, ha mirado para otro lado; un Gobierno que no ha sido capaz de gestionar adecuadamente los recursos de los que disponía; un Gobierno que ha abandonado a los que más lo necesitan, y los datos están ahí.

Señorías, señor presidente, la razón de ser de una comunidad autónoma es trabajar para impulsar los sectores productivos, para impulsar el desarrollo económico, para crear empleo y para mantener los pilares básicos del Estado del bienestar, y ustedes han atacado los fundamentos básicos de esos pilares, porque de entrada arrancó la legislatura haciendo todo un alegato en contra de lo público. Lo público no servía, lo público no era rentable y lo público había que deteriorarlo, y ese correlato de deterioro de lo público es lo que ha traído como consecuencia que en una época de crisis y de dificultad el Gobierno no haya marcado prioridades. Por eso le decía que hay cuestiones que podían esperar, que podía esperar la policía autonómica, pero hay otras que no podían esperar, como era la atención, por ejemplo, a la dependencia, la atención a las personas más desfavorecidas, la atención y el compromiso con la educación.

Eso es lo que le hemos dicho en esta tarde, pero usted mira para otro lado. Y vuelvo a insistirle en los datos cuando usted se refleja y usted se refugia en los datos para decir que el sector turístico va a tirar de la economía. Ya se lo expliqué antes, ya le dije que no podía tirar de la economía, porque solo este sector, con el porcentaje que representa de nuestro producto interior bruto, no tiene capacidad por sí solo para tirar y conseguir un crecimiento económico y creación de empleo. Y eso lo dicen los economistas expertos, que claro que los tiene el Partido Socialista, los tiene y buenos, que saben cuál es la realidad de Canarias y saben, y se lo dicen también los sectores empresariales, que le han hablado y le han dicho que está usted dando datos de forma alegre, no tiene usted la base fundamental para decir que eso va a suceder. Ojalá, ojalá suceda.

De todas formas estamos, señorías –y voy concluyendo–, ante un Gobierno y ante un presidente que confía todo en el exterior. Un

presidente que confía en la recuperación del turismo solo en el exterior; un presidente que confía en que todo lo que venga del exterior, las políticas... Hubo un momento en que me apeteció llamarle “compañero Rivero”, porque estaba usted defendiendo las políticas del Gobierno de España, y me sentí satisfecho, pero luego se contradijo, porque cuando yo pensaba llamarlo “compañero Rivero”, luego me llama osado y atrevido porque yo defendiendo las políticas del Gobierno de España, cuando ambos las hemos apoyado porque son buenas políticas para esta tierra y porque son políticas que han servido para impulsar el crecimiento económico y para dar...

*(Aplausos.)*

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Trujillo Oramas):** Gracias, don Manuel.

Tiene la palabra el presidente del Gobierno.

*(Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente.)*

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute):** Señor presidente. Señoras y señores diputados.

Entramos en la recta final de este debate y me gustaría, pues, hacer algunos apuntes con respecto a las intervenciones que se han producido en este turno de réplica.

Lo cierto es, señor Soria, que sea culpa de unos o culpa de los otros España, que necesitaba de compromisos de los dos grandes partidos para abordar reformas estructurales que permitieran hacerle frente a la crisis, no lo ha hecho. Es verdad que quien tiene que liderar el proceso es el Gobierno, sin ninguna duda, pero no ha vivido el país, lamentablemente para el país, no ha vivido el sosiego necesario para abordar temas de fondo, que creo que son importantes para hoy y para el futuro de España.

La responsabilidad no es una cuestión de literatura. El actuar responsablemente y con compromiso no es una cuestión de palabras, es de hechos. Coalición Canaria, la fuerza política a la que pertenezco, el 27 de mayo del año 2010 apoyó un real decreto, impuesto, es verdad, por Bruselas, pero que de no aprobarse ese real decreto –todavía no entiendo la actitud del principal partido de la Oposición–, de no aprobarse la convalidación de ese real decreto, las consecuencias del mismo las estaríamos pagando todos, todos los ciudadanos que viven en el Estado español, porque hubiéramos entrado en un periodo de crisis económica, crisis política, y eso que se llama en los mercados el encarecimiento de la deuda externa española la hubiéramos pagado todos. Por lo tanto, eran momentos de responsabilidad y en los momentos de responsabilidad es cuando hay que estar. Y he dicho que lo haría mil veces, un millón de veces

lo haría, ¡claro que sí lo haría!, porque están en juego los intereses de los ciudadanos que viven en Canarias también. El encarecimiento de la deuda española en el exterior no es una cuestión etérea. No, eso tiene unas consecuencias, en el mundo de las familias, de los autónomos, de la pequeña y mediana empresa, de las personas en general.

Yo entiendo que desde la misma manera que en su día partidos de ámbito estatal, como era el Partido Socialista, no entendían el apoyo al Gobierno del Partido Popular, en el periodo del 96 al 2003, 2004, en las dos legislaturas, pues, que el Partido Popular no entienda el apoyo hoy que da Coalición Canaria al Partido Socialista. Y es lógico, es lógico que se entienda así. Que conste que yo no lo critico, porque tiene sus ventajas y sus inconvenientes el participar en partidos de ámbito estatal o partidos de ámbito, en este caso un partido nacionalista que tenga sustentados sus intereses territorialmente en Canarias. Los partidos de ámbito estatal juegan en esa doble vertiente de trabajar para conseguir los objetivos del partido que se marca en el ámbito del Estado, que muchas veces no están en consonancia con lo que son las prioridades en el ámbito territorial más inmediato. La ventaja de una fuerza política nacionalista es que puede actuar con absoluta libertad, anteponiendo los intereses de los ciudadanos y del territorio al que representa. Y eso precisamente es lo que nos ha servido en Madrid para alcanzar acuerdos con unos y con otros, todo siempre pensando en el beneficio de los canarios.

Y yo estoy de acuerdo, pero usted participó en un Gobierno que yo creo que uno de los aciertos, uno de los grandes aciertos, es el impulso al diálogo social, el impulso al acuerdo, al consenso. Acuerdos con los agentes económicos y sociales, fraguados en distintos pactos a los que antes y a lo largo de la mañana he hecho referencia.

Es verdad, es verdad, que en una situación de crisis económica, cuando el autónomo, el pequeño y mediano empresario, está con la cabeza puesta en cómo salvar la situación compleja que tiene, los incentivos no le son atractivos. Pero no es menos cierto que si no hubiéramos puesto esas medidas en el año 2009, hoy, que se ve en la esperanza la recuperación económica, no se podrían acoger a las medidas y estaríamos con dos años de retraso, como está el Gobierno de España, adoptando las decisiones con retraso con respecto a cuando había que tomarlas. Hoy estamos en condiciones para acogerse a las medidas. ¿No mereció la pena poner en marcha esas medidas? ¿Qué pensarán las 100 trabajadoras de la limpieza que han visto salvado su puesto de trabajo como consecuencia de las medidas puestas en marcha por el Gobierno de Canarias? ¿O esos 4.000, 4.000...? Yo esperaba francamente que fueran muchos más los que a través de las distintas medidas pudieran ser contratados. Pero son 4.000, son 4.000 casas de familia, que hemos logrado,

anticipándonos y poniendo en marcha las medidas que pusimos, hoy estar en condiciones de que, empezada la recuperación, los empresarios, con los índices de confianza que se están produciendo, con las expectativas más positivas desde el punto de vista económico, con el incremento importante que está suponiendo el sector turístico, se acojan a esas medidas para mejorar sus plantillas y, por lo tanto, dándole oportunidades de trabajo a la gente.

Las tasas han sido una prioridad. Es que nadie lo discute. Es que a mí me hace gracia cuando hablamos a posteriori. Es que no nos damos cuenta de dónde estábamos a final del 2009 y a comienzos del 2010, con la soga al cuello, buscando todo tipo de iniciativas que nos permitieran dinamizar la economía canaria y mejorar la ocupación turística, para conseguir empleos y para generar trabajo. Y ahí es donde había que trabajar. Y en los momentos difíciles es cuando hemos logrado las bonificaciones.

Mire, y si alguna compañía entiende lesionados sus intereses, lo siento, si de eso se derivan consecuencias positivas para el conjunto de la gente que vive en Canarias. Porque, claro, si no están en igualdad de condiciones de competitividad aquellas compañías aéreas que apuesten por nuevos mercados, incrementen la frecuencia o utilicen los días valle de nuestros aeropuertos o utilicen los aeropuertos canarios como *hub*... Lo siento, la oportunidad es igual para todos. Probablemente en las tasas, en la bonificación en las tasas del 2010, donde estábamos priorizando el cómo dinamizar la llegada de turistas a Canarias, probablemente, dado que se primaba de una forma extraordinaria los turistas nuevos, es decir, las compañías aéreas que trajeran turistas nuevos, se beneficiaron determinadas compañías que entraban en el mercado canario en aquel momento. Pero en el año 2011 las condiciones son más equilibradas. No son exactamente equilibradas, hay que seguir corrigiendo.

No me dieron ningún tirón de orejas, todo lo contrario. La reunión en Alemania fue a iniciativa mía, porque creo que es un mercado que hay que seguir trabajando; la reunión no solamente con Airberlin, sino con TUI y con Neckermann y con el resto de los representantes del sector turístico más potente de Alemania, hablando del presente y del futuro de Canarias, y a dónde vamos en materia turística y la apuesta que estamos haciendo. Creo que es un mercado, una economía a la que tenemos que prestarle mucha atención y era conveniente que conocieran qué estamos haciendo en Canarias, no solamente de presente sino de futuro.

Yo de las dos almas me surgió espontáneamente en la tribuna, y en las dos almas probablemente tenía más en la cabeza hablar, en dos almas, de un plan A y un plan B, y yo creo que en ese caso sí hay una diferencia entre usted y yo: usted tiene un

plan A y un plan B y yo tengo un plan A. Usted tiene un plan A para, en función de los resultados que se produzcan el 22 de mayo, pues, seguramente optar por algún camino, como alguien bastante conocido de esta Cámara optó en su momento, y yo mi único plan es trabajar en Canarias y por Canarias. Ese es el único plan que tengo. Que, por cierto, voy a aprovechar la oportunidad, desde que tengamos algún periodo más relajado, para releer a ese extraordinario, prestigioso y orgullo de todos los canarios, Benito Pérez Galdós. Lo voy a releer, pero primero voy a echarle mano, en mi mesa de noche, a otro libro para releerlo también, de otro insigne canario, otro canario universal, y releer el poema "Mi patria", de Nicolás Estévez. Y continuaré con don Benito Pérez Galdós, porque creo que también es importante.

Ahora, lo que pasa es que estamos en la fase final de este debate, porque me he quedado un poco perplejo, me he quedado un poco perplejo. El señor Soria la verdad es que ha puesto difícil la valoración que hace del Gobierno del Estado, del Gobierno del Partido Socialista, y cuando veo que, con ese reconocimiento que le tiene al Gobierno del Partido Socialista y al Partido Socialista, veo en la prensa que quiere pactar después del 22 de mayo, si se dan las circunstancias, con el Partido Socialista, me quedo un poco perplejo de que quiera llevar esos compañeros de viaje para los próximos cuatro años. Pero, bueno, todo se andará, todo se andará.

Quiero agradecer sinceramente la actitud, el trabajo riguroso, serio, que no es fácil, en esta recta final de la legislatura, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria. Se ha hecho, a lo largo de toda la legislatura, un magnífico trabajo. He agradecido esta mañana la colaboración leal del Partido Popular en nuestro acuerdo de gobierno y tengo que hacer un reconocimiento expreso, porque en esta situación, además, de un gobierno en minoría es mucho más duro, es mucho más difícil la tarea de un grupo parlamentario, y me siento, sinceramente –lo digo con toda claridad–, orgulloso del trabajo que están haciendo los diputados de Coalición Canaria en una situación que no es fácil, que es un poquito más difícil.

El señor Marcos vuelve otra vez con las políticas activas de empleo. He hablado hasta la saciedad de las políticas que estamos poniendo en marcha, políticas activas de empleo. Desde los acuerdos con los distintos planes, con las corporaciones locales, con los cabildos, con organismos o empresas públicas, como Gesplan; con convenios recientes, firmados, muy importantes, porque son, desde la base del acuerdo de Madrid de los 70 millones de euros, los acuerdos que hemos alcanzado con la Fecam, con todos los ayuntamientos de Canarias, uno por 21 millones de euros y otro por 15 millones de euros... Es muy importante, muy

importante, porque además los hemos orientado al embellecimiento de los distintos lugares de Canarias, de nuestros pueblos, de nuestras ciudades, de nuestras calles, porque eso también es economía. Eso no solamente es bienestar para las personas que vivimos aquí; contribuye también a mejorar la oferta turística a la que hacía referencia.

Mire, de esto los gobiernos tenemos que saber que estas cosas son así. Cuando las cosas van mal, la culpa es del Gobierno, pero del Gobierno autonómico, del Gobierno del Estado, de los cabildos, de los ayuntamientos, hasta de los padres de familia, cuando las cosas van mal en casa. Y cuando van bien, es mérito de otro; todo es mérito de otro, todo es fruto de la casualidad que cayó del cielo. No es fruto del trabajo, no es fruto del esfuerzo, no es fruto de las iniciativas que se ponen en marcha para favorecer que las cosas cambien. Y las cosas no son contundentes, blanco o negro; no es blanco o negro. La mejora de la economía canaria que nos coloca en una situación esperanzadora y positiva para el año 2011 y que ya tiene síntomas de clara recuperación en el segundo semestre del año 2010, dije esta mañana que era como consecuencia de los acuerdos con Madrid en la parte que se mantienen las inversiones y que eso genera actividad económica; dije que era, tenía otra pata importante, que era la bonificación de las tasas, que nos está permitiendo dinamizar el sector turístico, y dije, en tercer lugar, que era como consecuencia de la mejora de las economías internacionales, especialmente de países que son mercados tradicionales de Canarias y que nos está ayudando.

¿Las tasas en qué nos están ayudando básicamente? Pues nos están ayudando a explorar nuevos mercados, como es el polaco o el ruso, o incrementar, dado que se priman las nuevas rutas, de una forma importante nuestra presencia de franceses e italianos, que es muy importante para Canarias. Nosotros tenemos que abrir el abanico, no podemos estar solo en manos de un mercado o dos mercados. Y, por lo tanto, no tienen que ver, créame, no tienen que ver los efectos en estos momentos de las perturbaciones que se están produciendo en el norte de África, no tienen que ver con los incrementos que se han producido hasta ahora. Si nos van a ayudar a lo largo de los próximos meses. Pero yo no estoy contento de que eso esté ocurriendo, porque eso tiene otras consecuencias en el encarecimiento del petróleo, que ya está repercutiendo en el encarecimiento del transporte. Nosotros tenemos que trabajar con medidas que nos permitan superar, cuando se supere la recesión económica, que estamos en el camino de ello, pues, tener un crecimiento estable, independientemente de los factores externos, sobre todo si son factores que tienen que ver con perturbaciones que creo que no vienen nada bien.

Por lo tanto, el crecimiento del turismo es un hecho real. Los datos, yo no sé qué datos maneja usted, en el segundo semestre, créame, en los datos oficiales del Ministerio de Industria y Turismo en Madrid es que el gasto por turista/día ha crecido un 8,9% en el segundo semestre, lo cual significa que los turistas gastan 8,5 euros más por día en Canarias, y eso tiene que ver también con la mejora de la economía.

¿Las líneas de bajo coste es un lastre o es un problema? Pues no, lo ideal es tener una garantía desde el punto de vista de la accesibilidad, donde tengamos líneas regulares y donde tengamos líneas de bajo coste, porque la dinámica va también desde el punto de vista de muchos, muchísimos, cada día más, turistas que quieren viajar en la línea de bajo coste y llevar a cabo un mayor gasto en el hotel, escogiendo un hotel de más calidad o pudiéndolo gastar en actividades de ocio. Ahora, ¿vamos a apostar en Canarias por las líneas de bajo coste sólo? No, es que tenemos que trabajar con todos; es que tenemos que trabajar con las líneas de bajo coste, tenemos que trabajar con líneas de bajo coste que están llevando ya a cabo transporte regular y tenemos que trabajar con las compañías y con las empresas que están en el mercado, porque la garantía de una buena accesibilidad a Canarias es garantía de que las cosas van a ir bien desde el punto de vista económico.

Me habla del índice, del índice de confianza empresarial y dice que se está perdiendo la confianza empresarial en Canarias. Dije esta mañana que hay datos cualitativos y cuantitativos que dicen que las cosas van por el buen camino. Dije, hice alguna referencia a datos cuantitativos, por ejemplo, a la evolución del paro registrado desde enero del 2010 (*Mientras muestra un documento a la Cámara.*), y aquí lo podemos ver, Canarias en azul, España en rojo, la evolución del paro registrado en España comparativamente con Canarias. Dije que el interanual del paro registrado es un dato también favorable a Canarias, y lo podemos ver en esta gráfica, que es un dato favorable la evolución de la tasa del paro en Canarias. Y dije que la confianza empresarial se estaba animando en Canarias y que esto son oportunidades para que se pueda producir una dinamización del mercado de trabajo. Y este es el cuadro que tiene que ver con el índice de confianza empresarial, la gráfica, donde esto es Canarias, subiendo la confianza empresarial desde aproximadamente la mitad del año, del segundo semestre, subiendo, y bajando la confianza empresarial en la economía española. Y este es un dato importante, un dato elaborado por el conjunto de las cajas de ahorro de España, y que genera confianza, genera confianza en las empresas, y es un dato positivo que nos viene bien.

Lo de Las Chumberas está en los Presupuestos. No se preocupe, está en los Presupuestos, la

participación de Canarias, en la parte que le corresponde a Canarias, de Las Chumberas y, por lo tanto, el objetivo es poder llevar a cabo esa rehabilitación.

Señor presidente, señoras y señores diputados, quiero valorar en la parte final de este debate, quiero valorar de una forma significativa el acuerdo alcanzado para llevar a cabo la actualización del Régimen Económico-Fiscal en distintos artículos, que debe ayudarnos a reforzar el objetivo de dinamizar la economía. Estamos hablando de datos que objetivamente son esperanzadores, pero todo lo que sirva para reforzar esos datos nos vendrá bien. Nos planteamos –ustedes recordarán– con los portavoces de los grupos parlamentarios, hace unos meses, se ha alargado algún tiempo, pero merece la pena, merece la pena el que hayamos tardado si al final conseguimos un acuerdo, porque esto era muy importante.

Y recordarán que nos planteamos la modificación del Régimen Económico-Fiscal en dos velocidades. Algunos, algunos criticaban y decían que era imposible poder llegar a acuerdos de actualización del Régimen Económico y Fiscal y saben que yo dije, con toda claridad y con toda honestidad desde el primer momento, que teníamos que aplicar dos velocidades. Una velocidad que tiene que ver con lo que es la reforma, la adaptación del Régimen Económico-Fiscal, cuyas figuras más importantes culminan a finales del 2012 o 2013 y, por lo tanto, hay que revisarlo y que hay que aprovechar ese momento para ponerlo al servicio de las modificaciones que se produzcan, de fondo, de calado, hacia las nuevas necesidades que tiene Canarias. Las nuevas necesidades que tiene Canarias, si coincidimos, coincidimos plenamente los grupos parlamentarios aquí representados en la Cámara en las cosas que hay que hacer para en competitividad y ganar en productividad y en diversificar la economía canaria. Si estamos de acuerdo, no hay nadie que tenga una varita mágica para hacer una apuesta diferente de cuál es el camino. El Régimen Económico-Fiscal, el REF, nos puede ayudar, nos puede ayudar a reforzar las medidas que hay que seguir introduciendo para diversificar la economía canaria, de tal forma que consigamos más competitividad, más productividad y más diversificación en la economía.

Pero nos habíamos planteado un reto que me parecía un reto que merecía la pena trabajarlo. Y lo pudo haber hecho el Gobierno, lo dije desde el primer momento, lo podía hacer el Gobierno. El Gobierno no tenía que pedir permiso para negociar con el Gobierno del Estado lo que tenemos incluido en los acuerdos de actualizar determinados artículos del mismo, pero dije que era mucho más solvente, era mucho más sólido, era mucho más consistente y tendría muchas más posibilidades de éxito si lográbamos un consenso político-social

en Canarias sobre aquellas cosas que podíamos abordar con carácter inmediato. Y sinceramente me congratulo, me satisface por todos, por los tres grupos parlamentarios, porque creo que esto es un ejemplo de aquellas cosas que tenemos que hacer en Canarias cuando están en juego temas importantes que nos afectan a todos.

El conseguir mejorar las condiciones de determinados artículos del Régimen Económico-Fiscal canario no es un asunto que beneficie al Gobierno ni al Partido Socialista ni al Partido Popular ni a Coalición Canaria. Es un asunto que beneficia a los autónomos, a la pequeña y mediana empresa, que beneficia a la gente que vive en Canarias. Y, por lo tanto, creo que el acuerdo conseguido... Además no es fácil en la recta final de una legislatura fraguar acuerdos de esta naturaleza. Por eso lo pongo en valor, por eso lo pongo en valor y les agradezco, sinceramente, el trabajo que se ha llevado a cabo. Trabajo que, insisto, ha sido un trabajo compartido, un trabajo en el que todos, todos, todas las partes tienen la misma cuota de participación, y será de más posibilidades de éxito en una negociación el que se cuente con el acuerdo político-social en Canarias que una negociación solo de Gobierno a Gobierno.

Señor presidente, señoras y señores diputados, voy concluyendo. Esta tierra, esta tierra tiene futuro. Esta tierra tiene las condiciones para generar bienestar para la gente que vive en Canarias. Hemos pasado distintos momentos de nuestra historia. Un periodo, hasta prácticamente iniciados los años ochenta, donde era una tierra de emigración, donde no se daban las condiciones para poder vivir con dignidad en todas y cada una de nuestras islas o por lo menos en la mayor parte de los rincones de Canarias. Muchos problemas, muchas dificultades han tenido los canarios en esta tierra. Afortunadamente, la llegada del turismo, a partir de los años ochenta, generó otra dinámica que transformó a Canarias ya no en un pueblo emigrante sino en un pueblo de oportunidades, y fruto de esas oportunidades que ofrecía Canarias vino mucha gente a trabajar a Canarias. Bienvenidos sean todos aquellos que han venido a trabajar a Canarias y quieren compartir su proyecto vital aquí con nosotros, las ventajas y desventajas de vivir en Canarias. Bienvenidos.

Pero aquí, después de esta crisis, se abre una nueva etapa, y esta nueva etapa parte por un cambio en las formas de hacer las cosas. Esta sociedad tiene que recuperar de nuevo la cultura del esfuerzo y del trabajo. El crecimiento excesivamente rápido que tuvimos a lo largo de estos últimos años ha significado, por una parte, bienestar, pero, por otra parte, ha sido perversa esa forma tan rápida y tan fácil con que se ha ganado el dinero en el sur de Tenerife, en el sur de Gran Canaria, en Lanzarote y en Fuerteventura. Tiene que haber un cambio de cultura. Tenemos que cambiar la forma de hacer

las cosas, además para hacerlas mejor, en todas las vertientes.

Hemos hablado de la mejora de la competitividad de nuestro principal eje económico, que es el turismo, y tenemos la hoja de ruta pactada con los agentes que intervienen en el sector. Hemos dicho que tenemos que hacer una apuesta clara por diversificar la economía canaria y la hoja de ruta está diseñada también con el conjunto de la sociedad canaria, con los empresarios y los sindicatos, en los distintos acuerdos que se han fraguado a lo largo de esta legislatura. Hemos dicho que hay que mejorar la educación y los servicios esenciales en Canarias y hay que hacer una apuesta, hay que hacer una apuesta por seguir mejorando, por seguir mejorando.

Ha quedado patente que hay que seguir introduciendo medidas de austeridad y recorte del gasto público y hay que seguir ahondando en el ajuste del gasto público, porque los ingresos son los que son y hay que ajustarse a los ingresos. Hay que seguir introduciendo medidas que nos permitan tener una Administración más eficiente, una Administración al servicio de los ciudadanos, una Administración con una respuesta más rápida a las necesidades que tienen los ciudadanos.

Y decía esta mañana que tenemos que liderar la dinámica de ser un destino de privilegio desde el punto de vista turístico, y tenemos que liderarla. No podemos depender del turismo exclusivamente, pero es el sector que genera bienestar. El turismo no es el 30% de participación en el PIB sólo; el turismo dinamiza otros sectores de nuestra economía, desde los transportes al sector primario, el industrial, la logística, etcétera, etcétera, y al final estamos moviendo, directa o indirectamente, más del 70% de nuestra economía en función de que tengamos una buena ocupación, que mejoremos nuestra competitividad.

Creo que los retos están planteados. Esta etapa de dificultades ha servido para poner las bases que, con la llegada de la mejoría económica, de la mejora económica, van a tener traslación real en aquellas cosas que le preocupa a la gente, que es el trabajo, más oportunidades en Canarias. Y, sinceramente, creo que estamos en el buen camino. Es verdad que hace falta mucho trabajo, hay que seguir trabajando, trabajando duro, trabajando mucho, con convicción e intentando escucharnos entre todos, intentando construir una Canarias donde todos aportemos más cosas positivas. Este pueblo tiene talento, hay capacidad, hay creatividad y hace falta que la pongamos entre todos, independientemente de las cuitas políticas y de las diferencias, que tiene que haber necesariamente, los contrastes de pareceres, pero en los momentos relevantes tenemos que poner nuestras mejores capacidades al servicio de nuestro pueblo y aquí hay capacidad para articular entre todos medidas que nos permitan seguir avanzando.

Por lo tanto, señorías, les agradezco muy sinceramente, especialmente a los portavoces, el tono constructivo en el que hemos celebrado este debate y espero que tengamos la oportunidad de seguirnos viendo a lo largo de las próximas semanas.

Muchas gracias a todos.

*(El señor Soria López solicita intervenir.)*

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.

Señorías... Sí, sí, dígame, don José Manuel, dígame. Pida la palabra.

**El señor SORIA LÓPEZ** *(Desde su escaño):* Presidente, de manera breve y sin entrar en ningún tipo de cuestión sobre el contenido, me gustaría tener un turno muy corto, muy breve, por alusiones, artículo 82.

**El señor PRESIDENTE:** Yo, vamos a ver, señoría...

**El señor SORIA LÓPEZ** *(Desde su escaño):* No voy a entrar en el contenido, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE:** No, no, lo sé. Me imagino que no, yo lo entiendo.

Este es un debate, señorías, que está muy reglamentado, y lo cierra el Gobierno. Entonces, de haber...

**El señor SORIA LÓPEZ** *(Desde su escaño):* Lo cierra. ¿Después lo cierra el Gobierno?

**El señor PRESIDENTE:** No, no, no, sí. Yo no me estoy dirigiendo a usted sino a sus señorías todas.

Entonces usted, a usted, más que una alusión, que no es una alusión, le pidieron que diera un dato o un dato...

**El señor SORIA LÓPEZ** *(Desde su escaño):* ¿Cómo? No, no, es una alusión. No, no, es una alusión que no tiene que ver con el contenido.

**El señor PRESIDENTE:** ¿Alusiones...? Bien, mire...

**El señor SORIA LÓPEZ** *(Desde su escaño):* Es una alusión personal.

**El señor PRESIDENTE:** Sí, por favor, déjeme, le ruego...

**El señor SORIA LÓPEZ** *(Desde su escaño):* No voy a entrar en el contenido, se lo aseguro.

**El señor PRESIDENTE:** No, ya lo sé. Tiene usted un minuto pero...

**El señor SORIA LÓPEZ** *(Desde su escaño):* ¿Cuánto?

**El señor PRESIDENTE:** Un minuto.

**El señor SORIA LÓPEZ** (*Desde su escaño*): ¡Estoy sordo!, ¿cuánto?

**El señor PRESIDENTE:** No, no...

**El señor SORIA LÓPEZ** (*Desde su escaño*): ¿Un minuto?

**El señor PRESIDENTE:** Un minuto y el señor presidente del Gobierno después tiene la palabra para cerrar el debate, como corresponde al Gobierno.

**El señor SORIA LÓPEZ:** No tiene que ver con el contenido, señor presidente. Simplemente por la alusión que usted ha traído aquí de don Nicolás Estévez, al que supongo que usted conoce bien, porque es considerado como el padre del nacionalismo canario. No lo es pero está considerado como el padre del nacionalismo canario.

Yo no cité a don Benito Pérez Galdós en su cualidad de político, era liberal pero militaba en el Partido Republicano Socialista, no en el PSOE, Partido Republicano Socialista. Ahora bien, yo creo que traer a colación, con todos los respetos para don Nicolás Estévez, la figura de don Nicolás Estévez con la figura de don Benito Pérez Galdós, en mi opinión, se lo digo humildemente, creo que no resiste la comparación. Por muchos motivos, entre otros por la obra... –señor Barragán, si quiere no se lo digo, pero permítame–. Por muchos motivos: don Nicolás Estévez fue traductor de algunas obras políticas, es verdad, pero desde luego no se puede comparar con la inmensa obra magna de don Benito Pérez Galdós. Pero sobre todo porque yo creo que no era un buen ejemplo. Sabe usted que lo consideré ideólogo suyo un famoso anarquista catalán que el 31 de mayo de 1906 fue quien perpetró el atentado frustrado, durante el cortejo de la ceremonia, entre...

**El señor PRESIDENTE:** Señor Soria, no, no, señor Soria, yo le ruego que se siente... Le ruego que se siente, y esto, con todos los respetos, no es una alusión. Están muy claras las alusiones en el Reglamento: al honor, a la dignidad de la persona... Esto no era una alusión. Quiero que lo sepa. Ya usted habló...

**El señor SORIA LÓPEZ:** ...(*Sin micrófono.*)

**El señor PRESIDENTE:** No, no, no, no. Ha sido usted contradicho en los términos en los que usted habló.

Ustedes me dejan a mí, señorías, y yo a usted yo le he dado la palabra...

**El señor SORIA LÓPEZ:** ...(*Sin micrófono.*)

**El señor PRESIDENTE:** Usted terminó.

Lo que quiero es que la Cámara sepa que esto no es una alusión. No es una alusión. Entonces que...

(*El señor presidente y el señor Soria López dialogan sin micrófono.*)

(*El señor Soria López se reincorpora a su escaño.*)

**El señor PRESIDENTE:** Sí, señor presidente, si usted desea hacer uso de la palabra para... En todo caso cabía esto en haber sido contradicho, pero ni siquiera desde mi punto de vista, pero no obstante... (*Rumores en la sala.*) Señorías, las alusiones están... Yo les agradezco que se lean el Reglamento, que están muy claras en el Reglamento: atentar al honor, a la dignidad de una persona. Eso no es atentar al honor o a la dignidad de una persona.

Este debate iba muy bien, este debate iba muy bien, hasta este momento, porque no se puede hacer un abuso del Reglamento. De todas maneras, lo cierra el señor presidente del Gobierno y espero que con esto concluya.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute):** Señor presidente. Señoras y señores diputados y diputadas.

Creo que en el cierre de este debate queda, si no lo estaba, más meridianamente claro quiénes les damos importancia a las cosas que les interesan a los canarios y quiénes viven de las anécdotas; quiénes estamos preocupados por generar empleo, por darle posibilidades de trabajo a nuestra gente, por mejorar nuestra sanidad, nuestra educación y quiénes se preocupan más por su futuro.

Creo que el tono coloquial que empleé para el plan A y el plan B no ha sido bien recibido por el portavoz del Grupo Parlamentario Popular y le ha llevado a tener este descarrilamiento final. Pero, en cualquier caso, agradezco el tono con que se ha llevado a cabo y agradezco, una vez más, al señor presidente y sus señorías el tono general del debate.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, se suspende el Pleno hasta mañana, que se entra en la segunda jornada, como está establecido en el Reglamento. A las diez de la mañana. A las diez de la mañana. A las nueve es la hora límite para presentar propuestas de resolución.

(*Se suspende la sesión a las veintiuna horas y cuatro minutos.*)



